
INSTITUTO
DISTRITAL DE
PATRIMONIO
CULTURAL

INFORME DE
GESTIÓN

VIGENCIA 2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

TABLA DE CONTENIDO

I. GESTIÓN MISIONAL

1. BALANCE DEL PROCESO DE ARMONIZACIÓN PRESUPUESTAL.....	5
2. INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL - ESTRATEGIAS URBANAS EN CONTEXTOS PATRIMONIALES	7
2.1. PLAN ESPECIAL DE MANEJO Y PROTECCIÓN –PEMP- DEL CENTRO HISTÓRICO DE BOGOTÁ	8
2.2. GLOBO B – CEMENTERIO CENTRAL	20
2.3. OTRAS ACCIONES DE GESTIÓN	25
2.4. PLAN URBANO DEL SECTOR DE INTERÉS CULTURAL – TEUSAQUILLO	30
2.5. PLAN URBANO DEL SECTOR DE INTERÉS CULTURAL – BOSA.....	34
2.6. CARACTERIZACIÓN Y LINEAMIENTOS PARA PLANES URBANOS EN SECTORES DE INTERÉS CULTURAL EN BOGOTÁ.....	40
2.7. INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL PATRIMONIO URBANO	43
2.8. INICIATIVA DE EMPRENDIMIENTO POR OPORTUNIDAD.	44
3. INTERVENCIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	45
3.1 INTERVENCIÓN PLAZA DE TOROS LA SANTAMARÍA.	46
3.2 PROYECTO DE INTERVENCIÓN PLAZA LA CONCORDIA – GALERÍA SANTA FE.	50
3.3 PROYECTO DE INTERVENCIÓN DE LA BASÍLICA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS-IGLESIA DEL VOTO NACIONAL.....	52
3.4 PRIMERA ETAPA DE INTERVENCIÓN SEDE PRINCIPAL IDPC - Calle 12b N° 2-91.....	55
3.5 PRIMERA ETAPA DE INTERVENCIÓN SEDE IDPC CASA TITO - Calle 12b N° 2-58.....	56
3.6 PROYECTO DE INTERVENCIÓN PLAZOLETA CHORRO DE QUEVEDO.	57
3.7 ACTUALIZACIÓN FÍSICA Y TECNOLÓGICA DEL EDIFICIO DEL CLAUSTRO DEL CONCEJO DE BOGOTÁ – FASE II. 59	
3.8 INTERVENCIÓN DE LA FACHADA LA CATEDRAL PRIMADA DE COLOMBIA – ZÓCALO.....	61
3.9 PROGRAMA DE ENLUCIMIENTO DE FACHADAS	62
3.10 RECUPERACIÓN DE MONUMENTOS EN ESPACIO PÚBLICO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ	69
3.10.1 Estudios para intervención de bienes muebles	73
3.10.2 Programa adopta un monumento	75
3.11 ASESORÍA TÉCNICA PARA LA PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL DEL D.C. 79	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

3.11.1	Asesoría Técnica Personalizada	80
3.11.2	Evaluación de solicitudes de conservación y protección	81
3.11.3	Equiparación a estrato 1	86
3.11.4	Inclusiones, exclusiones y cambios de categoría: Se estudiaron 3 inclusiones, 18 exclusiones y 6 cambios de categoría.	87
4.	FORMACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL – APROPIACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL.	90
4.1	BENEFICIAR A NIÑOS Y JÓVENES CON PROYECTOS DE FORMACIÓN EN PATRIMONIO CULTURAL.	91
4.2	RED DE MUSEOS DISTRITALES LOCALES – BOGOTÁ HUMANA	94
5.	DIVULGACIÓN Y APROPIACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL DISTRITO CAPITAL - BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS.....	96
5.1	FORTALECER EL MUSEO DE BOGOTÁ PARA APOYAR LA OFERTA PEDAGÓGICA EN EL CAMPO DEL PATRIMONIO CULTURAL.	97
5.2	INICIATIVAS DE PATRIMONIO CULTURAL MEDIANTE ESTÍMULOS, BECAS, APOYOS CONCERTADOS Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS.	100
5.3	INICIATIVAS Y ESPACIOS JUVENILES PRIORIZANDO A JÓVENES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD. 103	
5.4	MUSEO EN OPERACIÓN	104
5.5	ACTIVACIÓN EL PATRIMONIO CULTURAL	105
5.6	APOYAR INICIATIVAS DE LA CIUDADANÍA EN TEMAS DE PATRIMONIO CULTURAL, A TRAVÉS DE ESTÍMULOS.	128

II. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1.	EL INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	133
2.	FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL MEDIANTE PROYECTOS DE INVERSIÓN	136
3.	PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO.....	138
4.	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	139
5.	PLANTA DE PERSONAL	140
5.1	PROCESO DE REDISEÑO INSTITUCIONAL	142
5.2	PROCESO VINCULACIÓN PLANTA TEMPORAL	142
6.	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	144
6.1	PLAN DE CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL	144



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

6.2	PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL LABORAL, INCENTIVOS Y CLIMA ORGANIZACIONAL	145
7.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	148
7.1	SUBSISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	149
7.2	SUBSISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO	150
7.3	SUBSISTEMA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	150
7.4	SUBSISTEMA DE SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL.....	151
7.5	SUBSISTEMA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL	151
7.6	SUBSISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL.....	152
7.7	SUBSISTEMA DE CONTROL INTERNO MECI	153
7.8	POLÍTICAS INSTITUCIONALES.....	154
8.	GESTIÓN FINANCIERA	155
8.1	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL.....	155
8.2	BALANCE GENERAL	158
9.	PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	160
10.	TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO	163
10.1	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO	163
10.2	TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	165
10.3	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	166
10.4	GOBIERNO EN LÍNEA.....	169
10.5	TRÁMITES Y SERVICIOS IDPC.....	169
10.6	PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS	170
11.	ENTES DE CONTROL QUE VIGILAN A LA ENTIDAD	172
11.1	CONTROL EXTERNO – ENTES DE CONTROL QUE VIGILAN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	172
11.2	CONTROL INSTITUCIONAL	173
11.3	CONTROL INTERNO.....	174
12.	INFRAESTRUCTURA FÍSICA.....	175
12.1	RELACIÓN DE INMUEBLES DEL IDPC.....	175
12.2	SISTEMAS DE INFORMACIÓN.....	177
12.3	INVENTARIO Y ALMACÉN.....	178



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

I. GESTIÓN MISIONAL

Calle 12B (antes Calle 13) N°2-58
Teléfono: 355 0800
Fax: 2813539
www.idpc.gov.co
Información: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

1. BALANCE DEL PROCESO DE ARMONIZACIÓN PRESUPUESTAL

Los proyectos de inversión del Plan de Desarrollo Bogotá Humana culminaron su ejecución el 31 de mayo de 2016. En concordancia con el Acuerdo 190 de 2005, en el mes de junio se adelantó el proceso de armonización presupuestal, el cual consistió en ajustar el presupuesto anual en ejecución al nuevo Plan Distrital de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos, 2016 – 2020, aprobado para el periodo constitucional correspondiente.

De los \$17.336 millones de pesos asignados para inversión directa con fecha de corte a mayo 31, el Instituto comprometió el 41% en 7 proyectos de inversión:

- Proyecto 911 - Jornada educativa única para la excelencia académica y la formación integral.
- Proyecto 439 – Memoria histórica y patrimonio cultural.
- Proyecto 498 – Gestión e intervención del patrimonio cultural material del Distrito Capital.
- Proyecto 440 – Revitalización del centro tradicional y de sectores e inmuebles de interés cultural en el Distrito Capital.
- Proyecto 746 – Circulación y divulgación de los valores del patrimonio cultural.
- Proyecto 942 – Transparencia en la gestión institucional



Ilustración 1. Armonización presupuesto 2016
Fuente: Equipo Planeación – Subdirección General. Enero de 2017.

El Proceso de armonización se realizó con un saldo de \$10.279 millones que fue distribuido en 5 proyectos de acuerdo con la estructura del nuevo Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos, 2016 – 2020, así:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

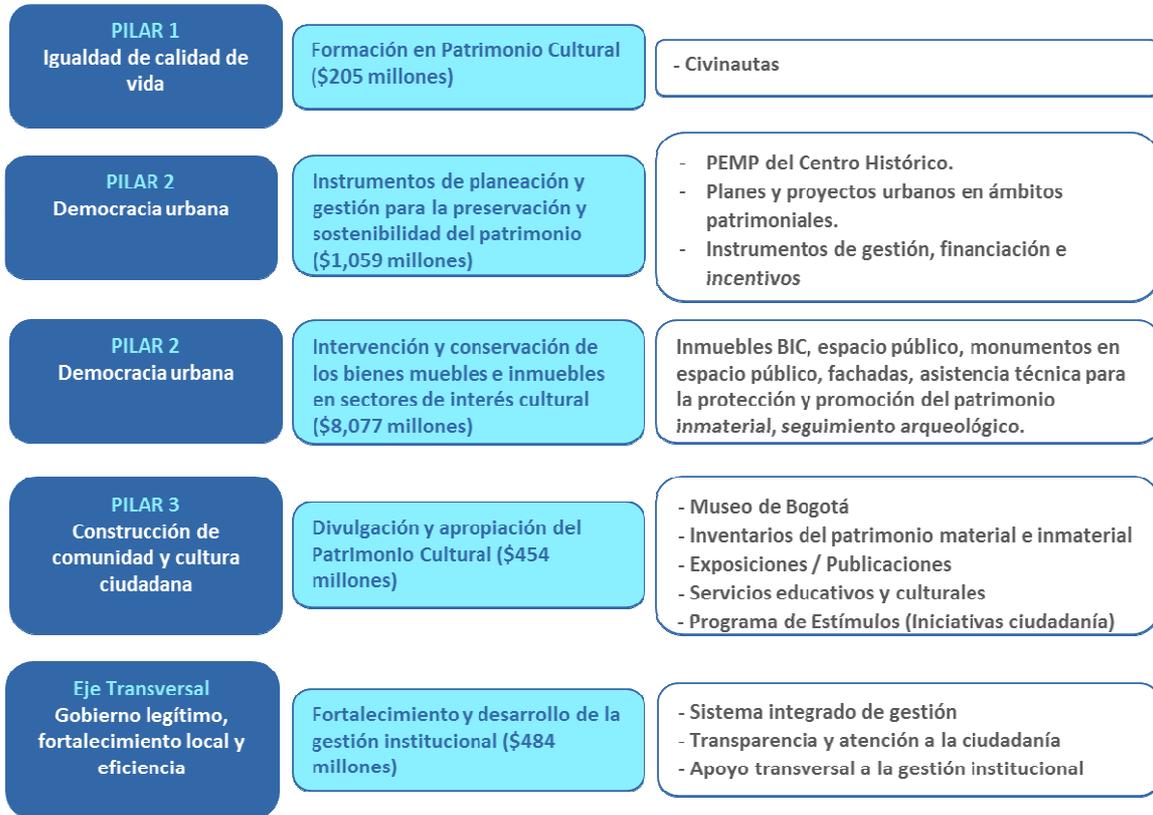


Ilustración 2. Relación Proyectos de Inversión Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos
Fuente: Subdirección General. Diciembre de 2016

2. INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL - ESTRATEGIAS URBANAS EN CONTEXTOS PATRIMONIALES

Este Proyecto de Inversión se enfoca, principalmente, en el desarrollo de estrategias urbanas en contextos patrimoniales con el fin de orientar acciones de protección, conservación y sostenibilidad del patrimonio cultural, mediante el estudio, formulación, gestión y adopción de planes, programas, proyectos e instrumentos de gestión y financiación.

En el Plan de Desarrollo Bogotá Humana, vigente hasta mayo 31 de 2016, mediante el proyecto de inversión 0440 - Revitalización del centro tradicional y de sectores e inmuebles de interés cultural en el D.C., se continuó con la ejecución de acciones enmarcadas en los siguientes componentes: Formulación de planes urbanos en Sectores de Interés Cultural SIC, Formulación de instrumentos de gestión del patrimonio urbano y el desarrollo de una Iniciativa de emprendimiento por oportunidad.

En el proceso de armonización y en el marco del Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos”, la entidad estructuró el Proyecto de Inversión **1112 - Instrumentos de planeación y gestión para la preservación y sostenibilidad del patrimonio cultural**. Este proyecto tiene como objetivo avanzar en la recuperación del patrimonio cultural urbano a partir de herramientas y mecanismos que promuevan su preservación y su articulación con las actividades y dinámicas de la ciudad, así como también, promover su integración y articulación con el ordenamiento territorial y los componentes sociales, culturales, económicos y políticos.

El componente de planeación y gestión incluye la formulación de planes e instrumentos que garanticen la sostenibilidad del patrimonio cultural, la formulación y adopción de instrumentos de sostenibilidad para el patrimonio cultural y la mejora integral de los Sectores de Interés Cultural y ámbitos patrimoniales. Se da prioridad a los sectores que presentan amenazas por transformaciones físicas, alto grado de invisibilidad y falta de mantenimiento, medio ambiente frágil, dinámicas residenciales presionadas por los cambios de uso y baja capacidad de su infraestructura.

En el siguiente cuadro se relaciona la armonización del Proyecto de Inversión 0440 - Revitalización del centro tradicional y de sectores e inmuebles de interés cultural en el D.C., al Proyecto de Inversión 1114 - Intervención y conservación de bienes muebles e inmuebles y sectores de interés cultural del D.C., de acuerdo con los componentes y metas que hacen parte de éstos.

BOGOTÁ HUMANA	BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS
PROGRAMA: Revitalización del centro ampliado	PROGRAMA: Espacio Público, derecho de todos
PROYECTO PRIORITARIO: Intervenciones Urbanas Priorizadas	PROYECTO ESTRATÉGICO: Recuperación del Patrimonio Material de la ciudad
PROYECTO DE INVERSIÓN 0440 - Revitalización del centro tradicional y de sectores e inmuebles de interés cultural en el D.C.	PROYECTO DE INVERSIÓN 1112 - Instrumentos de planeación y gestión para la preservación y sostenibilidad del patrimonio cultural



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

COMPONENTE	META ENTIDAD 2016	AVANCE	COMPONENTE	META ENTIDAD 2016	AVANCE
Formulación planes urbanos en SIC	Formular 1 Plan Urbano en Sectores de Interés Cultural	66%	Formular y adoptar 1 PEMP del Centro Histórico	Formular y adoptar 0,20 del PEMP del Centro Histórico	100%
	Formular 0,33 Plan Urbano en Sectores de Interés Cultural (Viene del 2015)	100%	Formular 3 planes urbanos en ámbitos patrimoniales.	Formular el 0,1 de planes urbanos en ámbitos patrimoniales	100%
Formulación de instrumentos de gestión del patrimonio urbano	Adoptar 1,35 Instrumento de Gestión del Patrimonio Urbano (Viene del 2015)	100%	Formular y adoptar 3 instrumentos de financiamiento para la recuperación y sostenibilidad del patrimonio cultural.	Formular y adoptar instrumentos para la recuperación y sostenibilidad del patrimonio cultural.	Meta programada para el 2017
Iniciativas de emprendimiento	Adoptar 0,15 Iniciativa de emprendimiento por oportunidad (Viene del 2015)	100%	Este componente no se reprogramó para este Proyecto		

Tabla 1. Relación proyectos de inversión armonizados para las estrategias urbanas en contextos patrimoniales – Metas programadas 2016 por Plan de Desarrollo.
Fuente: Equipo Planeación - Subdirección General. Enero de 2017

Para cumplir con los proyectos de inversión mencionados la entidad adelantó las siguientes acciones:

2.1. PLAN ESPECIAL DE MANEJO Y PROTECCIÓN –PEMP- DEL CENTRO HISTÓRICO DE BOGOTÁ

Proyecto de Inversión	1112 - Instrumentos de planeación y gestión para la preservación y sostenibilidad del patrimonio cultural – PDD Bogotá Mejor para Todos 2016-2020.
Componente	Formulación y adopción 1 PEMP del Centro Histórico

Área de Estudio: 995.71 ha.

Población residente: 232.037 (Según SDP para las localidades Santa Fe, Mártires y Candelaria)

Bienes de Interés Cultural: 2.181 BIC dentro del área de estudio, que representan el 34% de los Bienes Declarados del Distrito.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

El Centro Histórico de Bogotá fue declarado Monumento Nacional mediante Decreto Extraordinario No. 264 del 12 de febrero de 1963, reglamentario de la Ley 163 de 1959, expedido por el Presidente de la República. Presenta características especiales por ser el origen de la ciudad y por conservar las estructuras más antiguas representativas de la Colonia y la República y estructuras valiosas de la época moderna.

El instrumento de protección, planeación y gestión del Patrimonio Cultural (material) para el Centro Histórico, es el Plan Especial de Manejo y Protección -PEMP- definido por la normativa nacional vigente de la Ley de Cultura, que tiene como fin plantear la propuesta integral que permite definir las acciones necesarias para garantizar la protección, conservación y sostenibilidad del Bien de Interés Cultural. Como instrumento facilita la gestión, protección y recuperación del patrimonio cultural (inmueble, mueble, inmaterial y arqueológico), con la participación de los diferentes actores sociales y la claridad en términos administrativos.

Definición del Área de Estudio

La delimitación del área de estudio para la elaboración del PEMP, se sustenta técnicamente en el desarrollo histórico de la ciudad según la declaratoria nacional, el crecimiento compacto y la incorporación de equipamientos catalogados como monumentos nacionales, que son parte fundamental de los valores del Centro Histórico.

Sobre la delimitación del Sector Antiguo -BIC- (Decreto 678 de 1994) declarado Monumento Nacional (Decreto 264 de 1963), es el área que tradicionalmente se ha reconocido como tal y es la que potencialmente conformaría el “Área Afectada” en el PEMP.

Para efectos de la formulación del PEMP se ha delimitado un área de estudio que comprende el Sector Antiguo antes mencionado y una extensión complementaria, que potencialmente podría conformar la “Zona de Influencia”. Este polígono se sustenta en la aproximación a elementos como el crecimiento histórico del núcleo fundacional hasta principios del siglo XIX (según declaratoria), e incluyendo el área que comprendió el crecimiento compacto de la ciudad hasta la tercera década del siglo XX, además incorporando los equipamientos urbanos que hoy son Monumento Nacional y que fueron localizados sistemáticamente en la periferia de la ciudad por la función que cumplían.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

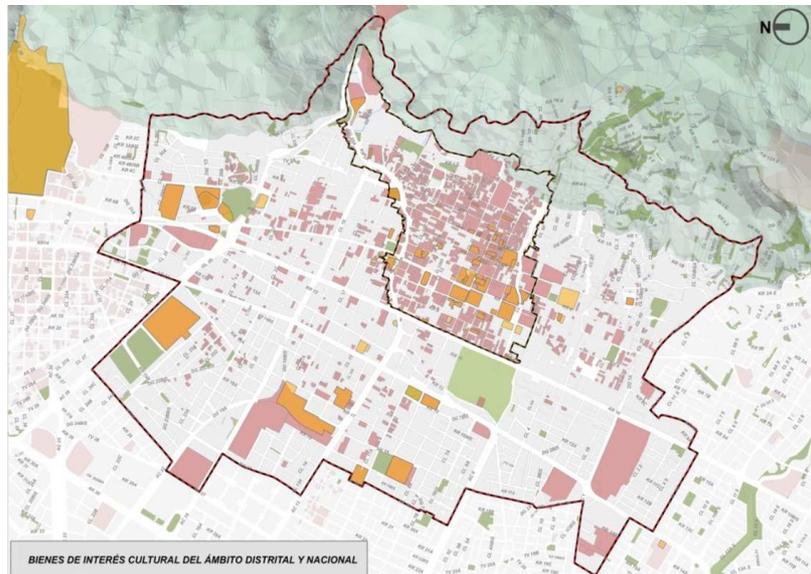


Ilustración 3. Contexto y área de estudio
Fuente: Subdirección General. Enero de 2017

Las fases de desarrollo del PEMP, contemplan el análisis y diagnóstico, la propuesta integral y posteriormente su implementación. Este documento contiene el resultado preliminar de la primera fase de desarrollo del proyecto, la cual ha avanzado en el análisis de la información del área de estudio establecida, desde los diferentes aspectos como el físico-funcional, el socioeconómico, el legal e institucional, y la participación ciudadana.

Fases de Desarrollo del PEMP

Fase 1: Durante el 2016 el Plan avanzó, en primera instancia, en la revisión y actualización documental existente del Plan de Revitalización del Centro Tradicional (2012-2016), así como otros planes y proyectos en el Centro Histórico y en la elaboración de la primera fase del diagnóstico del área de estudio.

Fase 2: Para el 2017, se consolidará el diagnóstico y se formularán las líneas estratégicas de intervención, reglamentación y gestión del área, definiendo proyectos, fases de implementación y estrategia de gestión que permita llevar a cabo las acciones.

Fase 3: Finalmente, a partir del 2018, se avanzará en la puesta en marcha del PEMP a partir de la priorización de los proyectos y el desarrollo de la estrategia de gestión.

Las líneas orientadoras del proceso y contempladas en su fase 1, se han definido a partir de estrategias fundamentales para el desarrollo del PEMP, que atenderán la problemática del área de estudio, relacionadas con los siguientes planteamientos:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

- Integración urbana (espacio público, redes, movilidad, seguridad)
- Fortalecimiento de la habitabilidad (usos, intervenciones, recuperación, conservación, protección y salvaguardia)
- Fortalecimiento de la economía local (actividades, cadenas de producción, distribución y consumo)
- Recuperación de la calidad ambiental (sostenibilidad, renaturalización y control de impactos)

Estado actual y principales avances

- Se realizó el análisis de información contenida en los planes precedentes: PZCB (1988), REENCUÉNTRATE (1998), PEP (2005), PZCB (2007), PUCAB (2014), PRCT (2015), así como de otros documentos pertinentes a cada temática, con el fin de consolidar el estado del arte, e identificar la información que presentaba vacíos y por tanto necesidad de ser complementada, todo esto orientado al desarrollo del PEMP.
- Se adelantó un diagnóstico preliminar en cada uno de los componentes, que permite establecer en términos generales, la problemática y potencialidad del área de estudio, que permiten aproximar la identificación de los temas estratégicos para el Centro Histórico, que serán los orientadores del desarrollo de la propuesta integral.
- Se consolidaron los documentos preliminares (DTS, Síntesis de diagnóstico, Cartografía y demás anexos (fichas), que soportan técnicamente el avance del proyecto.

A continuación, se especifica el avance alcanzado en la vigencia 2016

- **Avances en el Inventario del Patrimonio Cultural del área de estudio del PEMP**

Patrimonio Inmueble. En la fase de pre-inventario se utilizó un método virtual para adelantar la actualización de 3080 predios en un periodo de casi tres meses y generar la primera página de la ficha de inventario. Esta Fase permitió abordar el pre-inventario en la totalidad del área de estudio, que fue definida preliminarmente según lo descrito con anterioridad.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

FICHA DE INVENTARIO DE BIENES CULTURALES INMUEBLES				USO EXCLUSIVO DEL MINISTERIO DE CULTURA																	
1. DENOMINACIÓN 1.1. Nombre del Bien: Edificio Monserrate 1.2. Otros nombres: N.A. 1.3. Pertenencia a valoración colectiva: Si 1.4. Nombre: Centro Histórico Bogotá				Código Nacional: _____ Hoja 1																	
2. CLASIFICACIÓN TIPOLOGICA 2.1. Grupo Patrimonial: Material 2.2. Subgrupo Patrimonial: Inmueble 2.3. Grupo: Arquitectónico 2.4. Subgrupo: Arquitectura para el comercio 2.5. Categoría: Oficina 2.6. Subcategoría: Oficinas				10. LOCALIZACIÓN 																	
3. LOCALIZACIÓN 3.1. Departamento: Bogotá 3.2. Municipio: Bogotá D.C. 3.3. Dirección: Cl. 13 4 55 3.4. Localidad: Candelería 3.5. Barrio: La Catedral 3.6. Código Barrio: 3110 3.7. Dentro de sector urbano histórico: Si 3.8. Nombre sector urbano: Centro histórico Bogotá 3.9. No. de manzana: 23 3.10. No. de predio: 2 3.11. CHIP: 0 3.12. UPZ: Candelería 3.13. Dentro de perímetro urbano: Si																					
4. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL INMUEBLE 4.1. Características del predio: Área del predio (m ²): 0 Frente (m): 0 Fondo (m): 0 Área ocupada (m ²): 0 Área libre (m ²): 0 4.2. Características construcción: Número de pisos: 1, 2, 3, más pisos Uso por piso: Comercio, Otro, Otro, Otro				11. FOTOGRAFIA DEL INMUEBLE 																	
5. OCUPACIÓN ACTUAL 5.1. Tipo de ocupación: Propiedad 5.2. Nombre o razón social: 0 5.3. Documento Identidad: 0 5.4. Teléfono / móvil: 0 5.5. Correo electrónico: 0				12. FOTOGRAFIA DEL CONTEXTO 																	
6. INFORMACIÓN CATASTRAL 6.1. Cedula catastral: 0 6.2. Matricula Inmobiliaria: 0 6.3. Clase de predio: 0 6.4. Destino: 0 6.5. Tipo de propiedad: 0 6.6. Avaluo Catastral: 0 6.7. Valor referencial terreno: 0				13. RESPONSABLES DEL INVENTARIO <table border="1"> <tr> <td rowspan="4">idpc</td> <td>Diligenció:</td> <td>Sina Mayorga</td> <td>Cód QR:</td> <td rowspan="4">Expediente Centro de Documentación MiCultura</td> <td rowspan="4">Consecutivo: 569</td> <td rowspan="4">Hoja 1 de 4</td> </tr> <tr> <td>Fecha:</td> <td>27/09/2016</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Revisó:</td> <td>Sabrina Filmita</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Fecha:</td> <td>28/09/2016</td> <td></td> </tr> </table>		idpc	Diligenció:	Sina Mayorga	Cód QR:	Expediente Centro de Documentación MiCultura	Consecutivo: 569	Hoja 1 de 4	Fecha:	27/09/2016		Revisó:	Sabrina Filmita		Fecha:	28/09/2016	
idpc	Diligenció:	Sina Mayorga	Cód QR:	Expediente Centro de Documentación MiCultura	Consecutivo: 569		Hoja 1 de 4														
	Fecha:	27/09/2016																			
	Revisó:	Sabrina Filmita																			
	Fecha:	28/09/2016																			
7. OBSERVACIONES N.A.																					
8. ASPECTO LEGAL 8.1. POT-PROT-EOT 8.1. POT-PROT-EOT: POT 8.2. Enlace documento: http://www.icasabogota.gov.co/esp/prot/prot.html 8.3. Reglamentación: Decretos 469 de 2003 y 492 de 2007 8.4. Declaratoria BIC (sí/no): Si 8.5. Ambito declaratoria: DISTRITAL 8.6. Acto admin que declara: Decreto 678 de 1994 8.7. Nivel de Intervención: B 8.8. Aplicable a: 0 8.9. OBSERVACIONES N.A.																					

Ilustración 4. Ficha de inventario de BIC inmueble

Fuente: Subdirección General. Enero de 2017

Se adelantó la revisión de manera paralela de dos de los archivos documentales más importantes para el estudio de este sector urbano antiguo de Bogotá, logrando recuperar información valiosa para cerca de 468 predios de los cuales se encontró información Histórica, planimétrica y fotográfica

Patrimonio Mueble. Durante la fase desarrollada para este componente, se realizó la revisión de los planes precedentes mencionados con anterioridad, además de otros planes y documentos institucionales relacionados al patrimonio cultural mueble.

Se adelantó la tipificación y caracterización de los bienes muebles, estableciendo una metodología para esto. Como resultado se identificaron seis grandes categorías: bienes muebles en el espacio público, colecciones en museos, colecciones en iglesias, bienes muebles asociados a los inmuebles, colecciones en otras entidades, y archivos y bibliotecas.

Así mismo, se realizó la caracterización de los dos primeros grupos y una aproximación sobre los cuatro restantes, y por último se efectuó un acercamiento histórico y valorativo de los tipos de patrimonio mueble identificados.

Se llevó a cabo un proceso de identificación de los bienes donde se establecieron los siguientes grupos para su caracterización: (i) Museos: 35 entidades (aproximadamente el 50% de los museos



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

de la ciudad); (ii) Bienes Muebles en el Espacio Público: un poco más de 200 bienes dentro del área del CH-Área de estudio; (iii) Iglesias y (iv) Archivos y Bibliotecas, ambos grupos en proceso de identificación y reconocimiento.

Como parte de las conclusiones del desarrollo de este tema, se avanzó en la construcción de la matriz DOFA.

Patrimonio Arqueológico. Se adelantó el análisis acerca de la institucionalidad del patrimonio arqueológico, en cuanto a competencias y manejo, además de su valoración y posibilidades de conservación y divulgación del mismo. También se avanzó en la revisión y análisis de los planes, programas y proyectos precedentes. Se adelantó la caracterización del patrimonio arqueológico del Centro Histórico de Bogotá, identificando el estado del conocimiento sobre el mismo. La revisión de los trabajos de arqueología realizados en Bogotá, específicamente en su centro histórico.

Se hizo la identificación de dichos contextos como la arqueología urbana, en la que se puede obtener información acerca del desarrollo urbano, las calles, las plazas. La arqueología de inmuebles, que comprenden la arqueología de la arquitectura, los sistemas constructivos, la evolución misma del inmueble y el uso de los espacios. La arqueología de infraestructura y servicios públicos, con información sobre redes hidráulicas, cableado eléctrico, rieles y pavimentos del tranvía. Arqueología de espacios funerarios. Cultura material que comprende objetos cotidianos descartables. Se clasifica en: talleres y producción artesanal, uso y descarte, consumo en espacios públicos y comercio, y la Arqueología industrial.

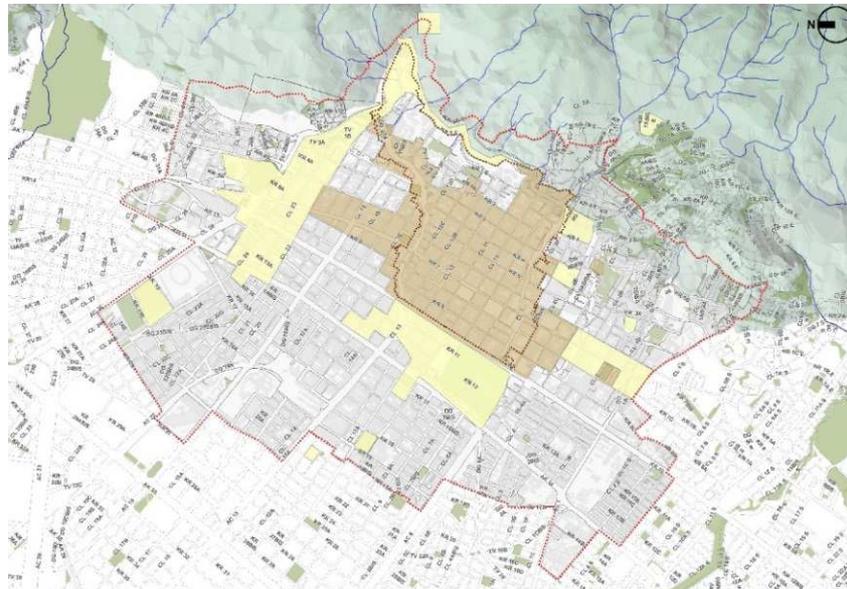


Ilustración 5. Zonas de potencial arqueológico

Fuente: Subdirección General. Enero de 2017



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

Se adelantó una valoración sobre la significación del patrimonio arqueológico del Centro Histórico, en términos del valor histórico urbano (Vestigios arqueológicos de las transformaciones del trazado urbano original del Centro Histórico, Evidencias de las características, acabados y usos de las plazas/plazuelas/parques en diferentes épocas), del valor estético (Vestigios de la evolución de los inmuebles, técnicas de construcción y huellas de arquitectura), del valor tecnológico (Materiales arqueológicos asociados a la instalación, distribución y mantenimiento de los servicios públicos, particularmente de redes hidráulicas, eléctricas, telefónicas y de transporte), del valor simbólico (Enterramientos y restos óseos humanos asociados a diferentes eventos de sepultura, tanto en plazuelas/atríos de iglesias como en espacios asociados a cementerios, Materiales culturales asociados al comercio, consumo, prácticas de higiene, sanidad, a espacios públicos y privados).

Por último se hace se analizan las condiciones de gobernanza el IDPC frente a su conservación y divulgación.

Patrimonio Inmaterial. La caracterización de este patrimonio se hizo a partir de la revisión de fuentes que adelantó la identificación del universo de periódicos que circularon en la ciudad a partir de la base de datos de la Biblioteca Luis Ángel Arango, de las 1633 publicaciones encontradas se seleccionaron 50 periódicos a partir de su enfoque y características particulares. Adicionalmente y para el siglo XX se buscó que las publicaciones estuvieran relacionadas con el centro de la ciudad. Se elaboró una ficha bibliográfica que recoge los datos básicos de la publicación y una breve descripción de sus contenidos.

Se avanzó en la identificación de las manifestaciones y prácticas culturales de la ciudad en los periodos 1810-1900, 1900-1960, 1960-2000. Además se hizo los análisis del ecosistema patrimonial del centro de la ciudad, agentes, grupos y prácticas, con la exposición de las diferentes etapas realizadas de preparación, recolección de datos, realización de cartografía, y recolección de datos complementarios.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

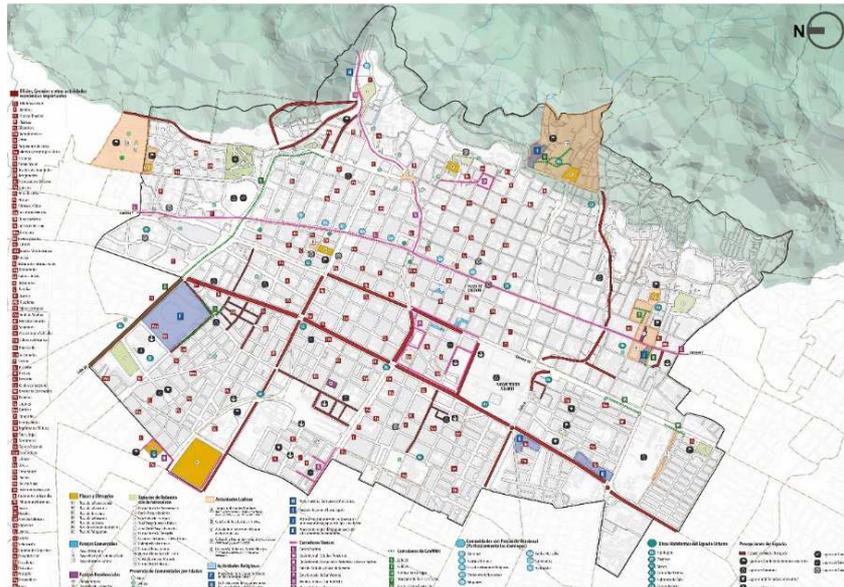


Ilustración 6. Aproximación cartográfica al patrimonio cultural inmaterial
Fuente: Subdirección General. Enero de 2017

El desarrollo de este tema ha alcanzado tres logros significativos. El primero, fue la realización histórica de las manifestaciones culturales para el centro de la ciudad de Bogotá desde 1900 hasta el año 2000. En el que a través de fuentes de primera mano se caracteriza qué nos ha hecho ser bogotanos a lo largo del tiempo. El segundo, la realización de un trabajo de campo sistemático y comprometido sobre el área de estudio que permitió la identificación de comunidades, manifestaciones y prácticas potencialmente relacionadas con el patrimonio cultural. El tercero, el trabajo de cartografía que sintetiza en buena medida la información recavada del trabajo de campo y que al espacializarla relaciona el patrimonio inmaterial con el contexto urbano, el patrimonio mueble e inmueble de la ciudad.

Este trabajo adelantado culminó con éxito la revisión histórica y la caracterización en el presente de agentes, comunidades, manifestaciones y prácticas culturales con sus respectivos ejercicios de espacialización.

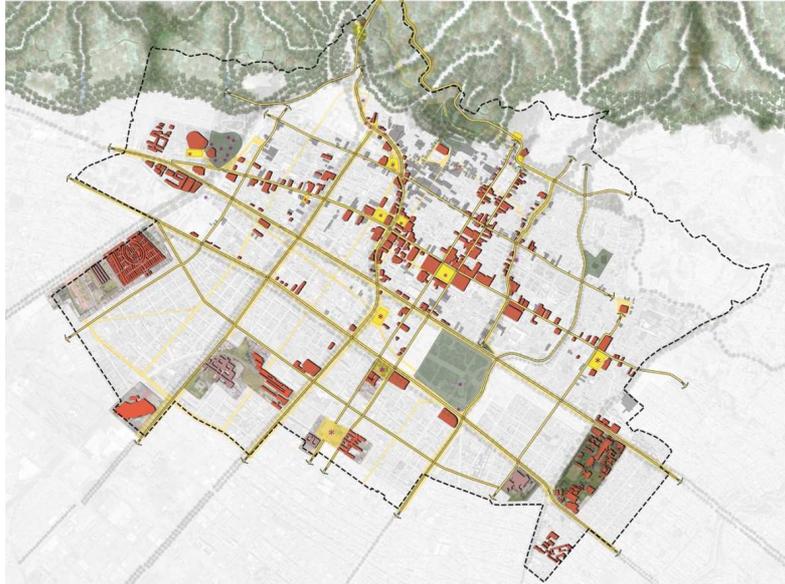
A continuación, se relacionan los componentes desarrollados:

Componente Físico Espacial

En el área de estudio se han analizado y caracterizado los elementos que conforman la estructura urbana, el espacio público, los equipamientos, los usos y actividades del territorio, la vivienda y el medio ambiente.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural



*Ilustración 7. Estructura urbana - Componente Físico Espacial
Fuente: Equipo PEMP – Subdirección General*

- En el espacio público se hizo la caracterización de la estructura urbana en temas específicos como parques, espacios públicos peatonales (plazas, plazoletas), incluyendo la identificación, localización, escala, tipo y cuantificación de oferta de espacio público con indicadores. Se está desarrollando la evaluación de la calidad del mismo, y la relación con el patrimonio cultural.
- Se realizó análisis de usos y actividades específicamente contemplando elementos de Invasión del Espacio Público, Ocupación del Espacio Público y Flujos + movilidad peatonal motorizados. En la apropiación, contemplando Dotación en el espacio público, Seguridad en el Espacio Público, Eventos en el Espacio Público, Deterioro del Espacio Público, Accesibilidad Peatonal en el Espacio Público; en la imagen los Elementos Simbólicos en el espacio Público, Alteraciones, Paisaje desde el Espacio Público (Visuales)
- En el tema de equipamientos se han identificado 378 equipamientos en el área de estudio. De estos 378, 233 son BIC (127 se concentran en CH-Sector Antiguo y los 106 restantes se ubican en CH-Área de estudio). Su análisis se realizó en relación con: impactos urbanísticos, actividad residencial, movilidad peatonal, BIC, apropiación (participación comunitaria), dimensión simbólica, dinámicas y tensiones generadas, así como sus dinámicas de expansión.
- En la caracterización de los usos del suelo se está avanzando en el análisis de acuerdo a la distribución espacial, los grados de mezcla de usos, la relación de BIC y usos del suelo, su relación con las dinámicas urbanas, la vitalidad y la dimensión simbólica de los usos tradicionales.
- En los temas habitacionales se ha profundizado en la revisión documental. En el caso de la vivienda se han identificado los instrumentos de reglamentación y gestión, así como la



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

jerarquización de conflictos y potencialidades en el territorio que fueron abordados en los documentos estudiados.

- En aspectos medio ambientales se ha caracterizado en el área de estudio la geomorfología, hidrografía, paisaje, la estructura ecológica principal, el análisis de riesgo por inundación y por remoción en masa; desde el análisis de información mapificada en planes y estudios desarrollados por entidades que abordan esta temática.



*Ilustración 8. Imágenes del territorio
Fuente: Equipo PEMP – Subdirección General*

Componente Socioeconómico

Dentro de la primera etapa del diagnóstico se adelantó la revisión de los planes precedentes ya citados, lo que incluyó el análisis cuantitativo y la valoración de la información contenida en estos acerca de los aspectos socioeconómicos.

Se avanzó en la caracterización de la demografía: población por estratos, cambios demográficos, tasas de crecimiento, natalidad, tasa global y general de fecundidad, tasa de reproducción, mortalidad, tasa de vida al nacer, estructura de la vivienda y hogares, relación de hogares por

Calle 12B (antes Calle 13) N°2-58
Teléfono: 355 0800
Fax: 2813539
www.idpc.gov.co
Información: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

vivienda, superficie, manzanas y barrios por localidad. Todos los datos presentados según disponibilidad por localidades.

De los aspectos sociales se avanzó en la caracterización del tema de salud en cuanto a equipamientos y sus niveles (I, II, III), cobertura del sistema, programa ampliado de inmunización. En el tema de salud la infraestructura, la inversión, tasas de eficiencia interna, tasa de aprobación, de reprobación y de deserción. En el tema de seguridad y convivencia, las condiciones de seguridad, violencia intrafamiliar, habitantes de calle, pobreza, pobreza monetaria, pobreza extrema, necesidades básicas insatisfechas (NBI), índice de condiciones de vida.

De los aspectos económicos se avanzó en el análisis del mercado laboral, sus indicadores, la población ocupada por el tipo de trabajo realizado, las dinámicas en comercio y servicios, el registro de empresas, las empresas creadas y liquidadas, comportamiento de las empresas por tamaño, establecimientos por sector económico, vendedores informales, turismo y aspectos culturales, oferta cultural tangible e intangible, oferta cultural técnico científica, oferta turística natural, oferta de festividades y eventos culturales y recreativos.

En los aspectos del estado y sociedad civil, se buscó establecer el grado de involucramiento de la sociedad residente y habitante de éstas localidades, además el grado de participación en doble vía que se puede inferir de información secundaria presentada por las administraciones locales y la presencia de asociaciones que con el patrimonio se relacionan para cada localidad.

Finalmente se avanzó en un diagnóstico prospectivo, a partir de identificar las problemáticas y oportunidades que tienen mayor impacto en el área de estudio, dando como resultado que la seguridad y la pobreza son los problemas críticos. El desempleo es un problema activo. Las demás variables son problemas indiferentes o pasivos.

Componente Jurídico e Institucional

En el marco de la primera etapa de diagnóstico del componente jurídico institucional, se realizó la revisión integral de las fuentes documentales relacionadas con el ámbito y la temática, particularmente en tres cuerpos de documentos: (i) estudios desarrollados para la zona centro de Bogotá; (ii) las normas urbanísticas más relevantes y relacionadas con el ordenamiento territorial del centro, la evolución institucional del Distrito Capital relacionada con el área de estudio, las normas sobre inventarios en materia de patrimonio distrital; y (iii) los cinco últimos planes de desarrollo de la ciudad incluido el vigente, con el fin de revisar en los últimos los programas y proyectos para el área de estudio. Se adelantó la caracterización y análisis de cada uno de los documentos contenidos en los temas de revisión planteados.

Se adelantó la consulta del plan operativo anual de inversión (POAI), en el que se encontró que las dos entidades con mayor presupuesto acumulado son el Instituto de Desarrollo Urbano y la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial UAERMV, seguidas por la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá, el Instituto para la Economía Social IPES,



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

Instituto Distrital de Patrimonio Distrital y la Secretaría Distrital de Cultura. Resulta importante mencionar que las cuatro últimas entidades se encuentren dentro del mayor presupuesto acumulado, en tanto éstas por sus competencias manejan temas directamente relacionados a la zona delimitada como de estudio para el PEMP.

En lo referente a los programas y proyectos de todas las entidades, se hizo el ejercicio de determinar cuáles potencialmente se desarrollaron en el ámbito de estudio. Es importante aclarar que hay programas que se ejecutan para toda la ciudad, por lo que en este análisis no es posible determinar precisamente cual ha sido la inversión hecha en el centro. Sin embargo si es posible de manera preliminar y general, conocer los proyectos que se han podido ejecutar en esta zona.

Componente de divulgación y comunicación

Los procesos de Participación Ciudadana y de Comunicación, interna y externa, previstos en la elaboración del PEMP del Centro Histórico de Bogotá, avanzaron durante los últimos dos meses de 2016 en los siguientes frentes: i) revisión y análisis de seis (6) planes precedentes orientados a la recuperación y revitalización del Centro Histórico de Bogotá, con el fin de identificar los aspectos útiles y aquellos por actualizar o complementar; ii) identificación y caracterización de los principales actores sociales: institucionales, académicos, del sector de la producción y ciudadanía en general, llamados a participar; iii) elaboración de una estrategia de participación y comunicación para el PEMP y su respectivo plan de acción, que comprende las dos etapas: diagnóstico y formulación. Adicionalmente, se avanzó en la organización del evento público de lanzamiento del PEMP.

Se avanzó en la caracterización y análisis del proceso de participación y comunicación para el diagnóstico del PEMP, en el que se reconoce la necesidad de diseñar y poner en marcha una estrategia de comunicación y participación con la comunidad del lugar, a través de la cual se identifiquen los diferentes actores sociales, las organizaciones comunitarias, los canales de comunicación, los procedimientos y las formas de fortalecimiento ciudadano para la participación en el PEMP, según lo establece el Ministerio de Cultura. Entre las estrategias de la comunicación se encuentran la interna y la externa, con la debida identificación de los grupos de interés y destinatarios de la aplicación de dichas estrategias.

A la fecha, se cuenta con la metodología, la agenda, los expositores, panelistas y moderador identificados, de igual manera, se viene trabajando en el proceso de elaboración de las piezas de comunicación, y en la recopilación y depuración de bases de datos para iniciar la respectiva convocatoria, así como en los demás aspectos de orden logístico para llevar a cabo el evento a finales de enero de 2017.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

2.2. GLOBO B – CEMENTERIO CENTRAL

Proyecto de Inversión	1112 - Instrumentos de planeación y gestión para la preservación y sostenibilidad del patrimonio cultural – PDD Bogotá Mejor para Todos 2016-2020.
Componente	Formulación de planes y proyectos urbanos en ámbitos patrimoniales

El IDPC propone desarrollar un proyecto de diseño urbano a nivel de esquema básico, que integre los antiguos columbarios del cementerio central con el centro de Memoria paz y reconciliación, el parque del renacimiento y la Avenida Calle 26, dentro de un esquema urbano de uso público y recreativo. Este nuevo espacio busca la valoración del patrimonio como un elemento dinamizador de la ciudad, el cual puede favorecer la generación de mejores espacios públicos para la integración y el disfrute colectivo.

Contexto y área de estudio: Este proyecto se encuentra ubicado en la Manzana N. 006103 069 ubicada sobre la Avenida Calle 26 entre las carreara 19 y la carrera 19B, entre el Cementerio central y el parque del renacimiento dentro del área de área de zona de estudio del Plan especial de manejo y protección (PEMP).

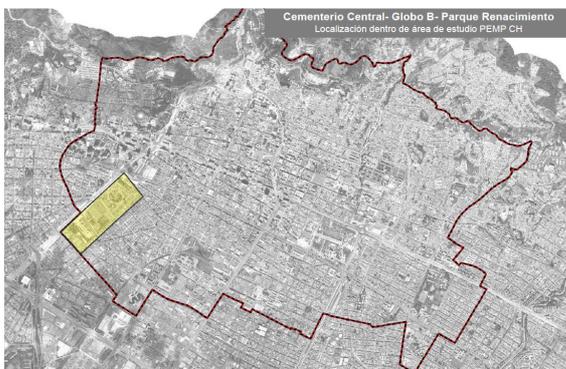


Ilustración 9. Localización dentro de área de estudio PEMP CH

Fuente: Subdirección General. Enero de 2017



Ilustración 10. Ubicación específica

Fuente: Subdirección General. Enero de 2017

Objetivos Proyecto

- Desarrollar un proyecto de diseño urbano a nivel de esquema básico que articule varias acciones interinstitucionales al interior de la manzana.
- A partir de la propuesta, permitir la conexión entre el Cementerio Central y el Parque del Renacimiento.
- Respetar el trazado y geometría de los columbarios y del Centro de la Memoria.
- Implementar zonas de servicio cercanas a los accesos de todo el nuevo parque.

Calle 12B (antes Calle 13) N°2-58
Teléfono: 355 0800
Fax: 2813539
www.idpc.gov.co
Información: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

- Crear bordes mejor consolidados, para generar nuevas dinámicas tanto al interior del complejo como para el barrio.

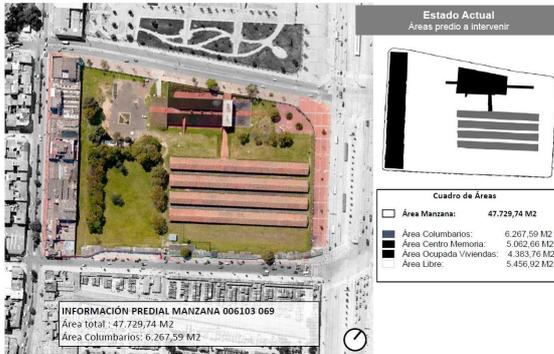


Ilustración 11. Estado actual_Globo B / Cementerio Central

Fuente: Subdirección General. Enero de 2017



Ilustración 12. Vista general 3d_Globo B / Cementerio Central

Fuente: Subdirección General. Enero de 2017

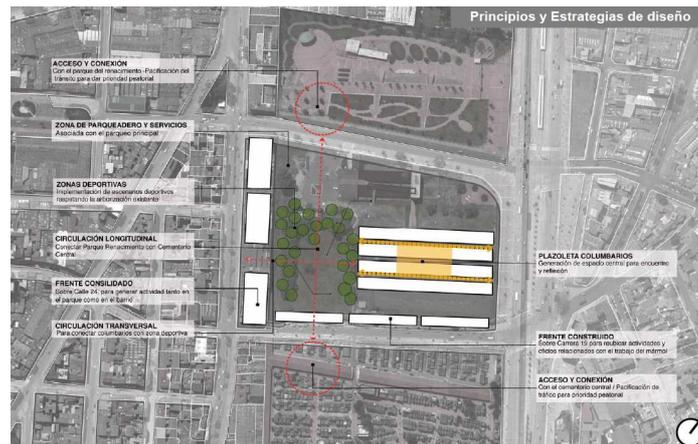


Ilustración 13. Estrategias de diseño

Fuente: Subdirección General. Enero de 2017

DESCRIPCIÓN ETAPAS:

ETAPA 1. Preliminar: Análisis y Diagnóstico.

En esta etapa se realiza la recolección de la información necesaria del sector, definiendo una posible área de estudio del globo B cementerio central con el fin de analizar las variables de espacio público, población, usos del suelo, equipamientos, movilidad y normatividad que afectan el Globo B. Estas variables permitirán realizar un diagnóstico urbanístico a nivel general de las variables de diseño urbano que se deben tener en cuenta y su afectación a los inmuebles de carácter patrimonial.

Calle 12B (antes Calle 13) N°2-58
Teléfono: 355 0800
Fax: 2813539
www.idpc.gov.co
Información: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

Avances:

- Recolección planimetría de información general del sector (100%)
- Síntesis del diagnóstico urbanístico del área de estudio (100%)
- Cuantificación a nivel de áreas de uso urbano dentro del Globo B (100%)

ETAPA 2. FORMULACIÓN: Alternativas esquema básico

Este proyecto desarrolla varios lineamientos y alternativas de diseño urbano para el conjunto del Globo B – Cementerio Central. Incluye el reciclaje de estructuras para nuevos usos, integración en espacio público con el Centro de Memoria Paz y Reconciliación, el Parque del Renacimiento y la Avenida Calle 26 y formulaciones tipológicas para un potencial proyecto en el costado hacia la Calle 24.

Estado actual y principales avances: De este modo el IDPC, plantea 3 alternativas a nivel de esquema básico, en las cuales los columbarios son mantenidos total y parcialmente dentro de la visión de espacio público que se tiene por parte del IDRD quien diseñó el componente de espacio público recreativo que corresponde a este proyecto. En cada uno de los casos, los Columbarios presentan una integración directa con el espacio público propuesto, generando espacios de encuentro colectivo y varias propuestas a nivel volumétrico de nuevos edificios que pueden ser destinados a actividades diversas, a continuación:

ALTERNATIVA 1.

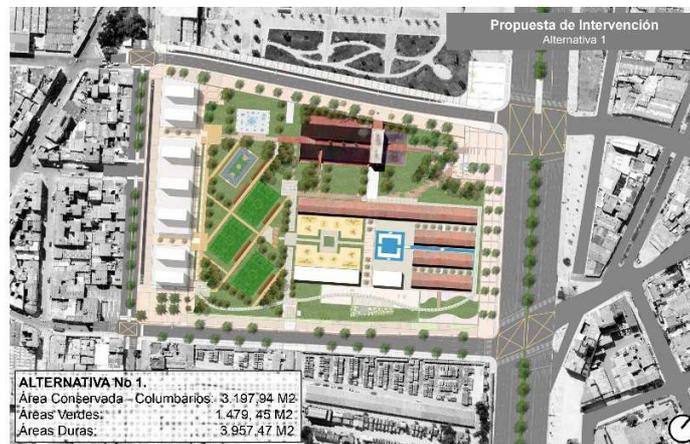


Ilustración 14. Alternativa 1. Propuesta espacio público sobre Columbarios Globo B / Cementerio Central
Fuente: Subdirección General. Enero de 2017



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

ALTERNATIVA 2



Ilustración 15. Alternativa 2. Propuesta espacio público sobre Columbarios Globo B / Cementerio Central
Fuente: Subdirección General. Enero de 2017

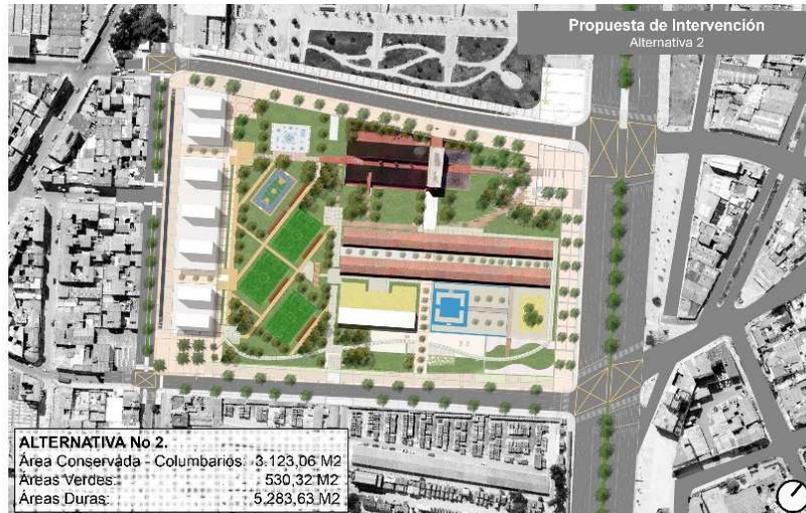


Ilustración 16. Alternativa 2. Propuesta espacio público sobre Columbarios Globo B / Cementerio Central.
Fuente: Subdirección General. Enero de 2017

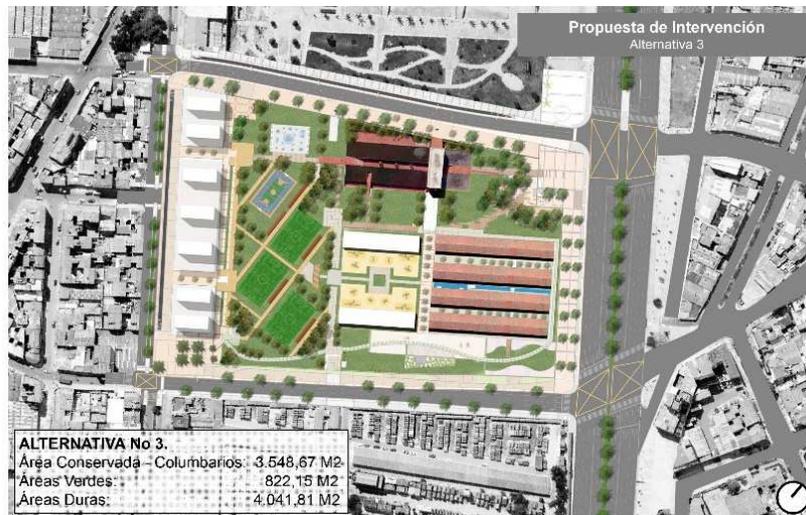


**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural



*Ilustración 17. Alternativa 2. Propuesta espacio público sobre Columbarios Globo B / Cementerio Central.
Fuente: Subdirección General. Enero de 2017*

ALTERNATIVA 3.



*Ilustración 18. Alternativa 3. Propuesta espacio público sobre Columbarios Globo B / Cementerio Central.
Fuente: Subdirección General. Enero de 2017*



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural



Ilustración 19. Alternativa 3. Propuesta espacio público sobre Columbarios Globo B / Cementerio Central
Fuente: Subdirección General. Enero de 2017

Avances:

- Desarrollo de 3 alternativas a nivel de esquema básico de implantación general (100%)
- Simulaciones tridimensionales de las alternativas (100%)
- Cuantificación a nivel de áreas de uso y presupuesto preliminar del proyecto (100%)

2.3. OTRAS ACCIONES DE GESTIÓN

Proyecto de Inversión	1112 - Instrumentos de planeación y gestión para la preservación y sostenibilidad del patrimonio cultural – PDD Bogotá Mejor para Todos 2016-2020.
Componente	Formulación de planes y proyectos urbanos en ámbitos patrimoniales

- **Realización de acciones tempranas de mejoramiento y mantenimiento integral.**

Las acciones tempranas comprenden el mejoramiento de espacio público, organización de la iluminación, control de basuras, control de parqueos sobre vías, enlucimiento de fachadas, habitantes de calle y ventas de calle. El proyecto se enmarca en tres ejes estratégicos: Seguridad, Competitividad y Patrimonio (como elemento cultural y de apropiación ciudadana)

Contexto y área de estudio: Las acciones han sido focalizadas en tres ámbitos de intervención prioritaria:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

Polígono 1: “Circuito Monumental”. Se encuentra localizado entre las Carrera 2a y 10a y las Calles 9a a 12. Uno de los sectores más representativos a nivel patrimonial, con alta densidad de equipamientos culturales e institucionales.

Polígono 2: “Eje Mártires - Voto Nacional y Plaza España”, ubicado entre la calle 9 y 12 y Av. Caracas y carrera 20. Incluye espacios públicos representativos como la Plaza de los Mártires y Plaza España, monumentos en espacio público y bienes inmuebles como la antigua Escuela de Medicina (Dirección de reclutamiento de la Policía), Basílica menor del Voto Nacional, Liceo Agustín Nieto Caballero y el Hospital San José.

Polígono 3: “Plaza de Toros La Santamaría”, ubicado entre las carreras 7 y 5 y calles 24 a 29 bis. Es un conjunto monumental altamente representativo del sector norte del centro en incluye la presencia de edificios monumentales como La Biblioteca Nacional, Museo de Arte Moderno de Bogotá, Planetario de Bogotá, Plaza de Toros La Santamaría, Torres del Parque, Museo Nacional, Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca y Parque de la Independencia.

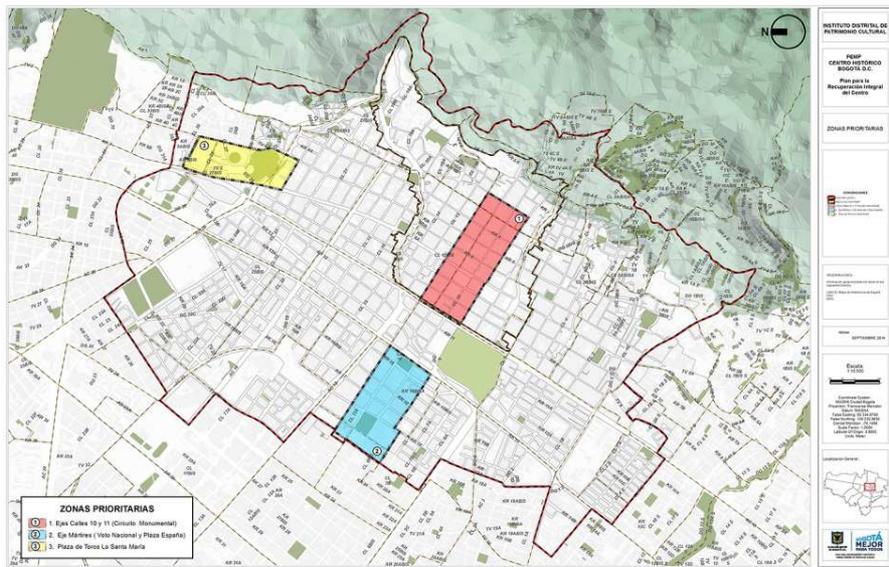


Ilustración 20. Plano Ubicación de Zonas Prioritarias. Octubre de 2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

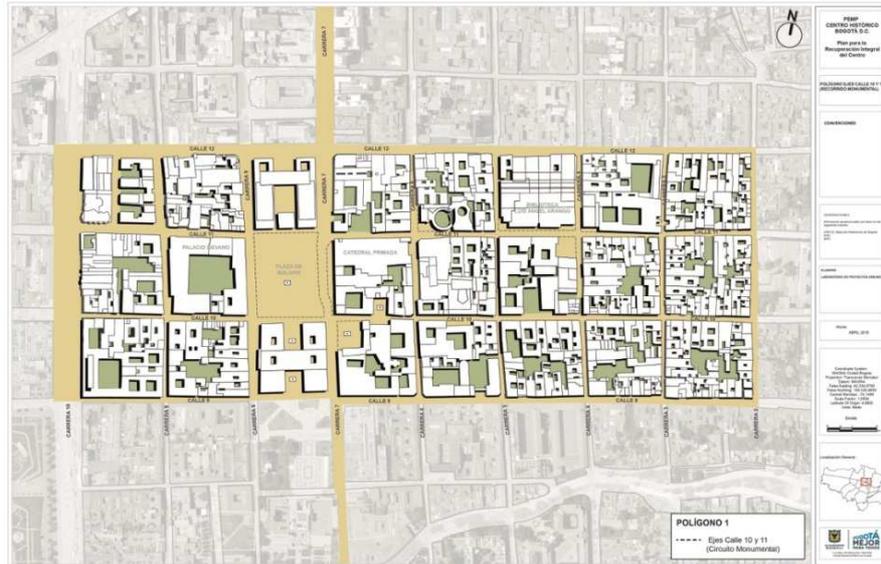


Ilustración 21. Plano Zona Prioritaria- Polígono 1 – Circuito Monumental.

Fuente: Equipo PEMP – Subdirección General

Proyecto realizado a través de: Mesas de trabajo interinstitucionales organizadas de la siguiente manera con las entidades participantes.

Mesa 1_ Temática: Seguridad. Secretaría Distrital de Seguridad, Secretaría Distrital de Integración Social, Secretaría de gobierno, Alcaldía Local de la Candelaria, IPES, IDPC.

Mesa 2_ Temática: Aseo y Mantenimiento. Secretaría Distrital de Ambiente, UAESP (con todas las entidades adscritas), Alcaldía Local de La Candelaria, Secretaría de Gobierno, IDPC.

Mesa 3_ Temática: Vías y Espacio Público. Secretaría Distrital de Movilidad, Secretaría de Seguridad, Secretaría de Gobierno, IDU, Alcaldía local, DADEP, Unidad de Mantenimiento de la Malla Vial, IDPC.

Mesa 4_ Temática: Fachadas y Monumentos. IDPC, Secretaría Distrital de Gobierno.

Objetivo:

- Coordinar y gestionar integralmente las acciones de diferentes actores institucionales con incidencia y competencia en dichos territorios.
- Impulsar la competitividad y desarrollo económico por medio de acciones de mejoramiento del entorno urbano.

Alcances del proyecto: Gestión y coordinación interinstitucional para la ejecución de las acciones en el corto y mediano plazo.

Calle 12B (antes Calle 13) N°2-58
Teléfono: 355 0800
Fax: 2813539
www.idpc.gov.co
Información: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

Avances en la implementación de acciones del Polígono 1 que incluye: enlucimiento de fachadas, mejoramiento de calzadas, organización de la movilidad, entre otras.

- **Formulación de Lineamientos y Criterios de Iluminación en el Centro Histórico.**

Descripción: Formulación de lineamientos de iluminación con criterios de “diseño de la noche” que resalte los valores de los Bienes de interés cultural (BIC) y del paisaje urbano nocturno en el centro histórico. Definición de lineamientos y criterios de intervención base, para la iluminación del centro histórico.

Contexto y área de estudio: Es el área definida como Sector Antiguo según el Decreto 678 de 1994 , en el marco del área de estudio del Plan Especial de Manejo y Protección del Centro Histórico.

Proyecto realizado a través de: Mesas e instancias de trabajo interinstitucional que incluye a las siguientes entidades: Universidad de Los Andes, fundación Gilberto Álzate Avendaño, UAESP, CODENSA y Secretaría de Gobierno

Estado actual y principales avances:

- Lineamientos base de Iluminación - 75% de avance;
- Muestra lumínica - 85% de avance; Muestra piloto temporal en la plazoleta y el entorno patrimonial de la iglesia de Las Aguas. Fecha de realización: 06 de Diciembre.



Ilustración 22. Plano Zona Prioritaria- Polígono 1 – lineamientos generales de iluminación.

Fuente IDPC. Subdirección General. Noviembre 2016.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

- **Cerramientos para programa “Adopta un Monumento”**

Descripción: La Subdirección General del IDPC en conjunto con el área de Monumentos ha desarrollado a nivel técnico y gráfico una propuesta de cerramientos modulares dentro del programa denominado “Adopta un monumento”. Para este caso se plantea que las estructuras sean auto portante y puedan articularse entre ellas a nivel vertical y horizontal con el fin de generar una estructura más compleja y así lograr cerrar monumentos de grandes alturas.

Objetivos del proyecto:

- Desarrollo de varias opciones técnicas de cerramiento modulares.
- Aplicación técnica de cada propuesta de cerramientos en 3 monumentos modelo.



*Ilustración 23. Imagen 06_Propuesta de cerramientos programa “Adopta un Monumento”, IDPC, 2016.
Fuente IDPC. Subdirección General. Noviembre 2016.*

Avances propuesta:

- Desarrollo técnico de 3 alternativas de cerramientos en 3 estudios de caso.
- Cuantificación de costos estimados para cada una de las propuestas.
- Desarrollo de imágenes y montajes tridimensionales de cada una las propuestas.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

2.4. PLAN URBANO DEL SECTOR DE INTERÉS CULTURAL – TEUSAQUILLO

Proyecto de Inversión	0440 - Revitalización del Centro Tradicional y de Sectores e Inmuebles de Interés Cultural en el Distrito Capital – PDD Bogotá Humana 2012-2016.
Componente	Formulación Planes Urbanos en Sectores de Interés Cultural

En el año 2015 el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural inició el proceso de la formulación de un Plan Urbano para el Sector de Interés Cultural de Teusaquillo. Este Plan Urbano respondió a la necesidad de articular las diferentes dimensiones del patrimonio cultural del sector con las dinámicas urbanas de la ciudad, así como también la formulación de una visión prospectiva a través de estrategias, programas y proyectos para el Sector.



*Ilustración 24. Sector de Interés Cultural Teusaquillo
Fuente: Subdirección General. Noviembre de 2016*

El origen de este proceso se dio en un trabajo interinstitucional y con la ciudadanía que buscaba atender algunas de las mayores problemáticas del Sector: Movilidad y accidentalidad, equipamientos y sus impactos en el uso residencial, y manejo del espacio público. En este trabajo se sostuvieron mesas de trabajo con entidades distritales incluyendo Secretaría de Movilidad, Instituto de Desarrollo Urbano y Secretaría de Planeación. A la vez, se desarrollaron mesas de trabajo coordinadas por la Personería de Bogotá donde participaron diferentes actores sociales, residentes, e interesados en este Sector de Interés Cultural.

En el año 2016 el proceso consistió en la organización documental, avance en la definición de estrategias y proyectos estratégicos y la consolidación del documento Propuesta – Plan Urbano Teusaquillo.

Objetivo General

El Plan Urbano para el Sector de Interés Cultural de Teusaquillo está orientado a la elaboración de una caracterización y análisis de los elementos patrimoniales más relevantes del Sector y a proponer lineamientos, estrategias, programas y proyectos que promuevan la recuperación y preservación de sus valores culturales y patrimoniales.

En términos generales esta propuesta busca promover que se implementen estrategias y acciones con miras a que se logre:

- Un Sector como nodo cultural de la ciudad, artístico y educativo
- Un Sector con sus bienes conservados, protegidos y valorados
- Un Sector ambientalmente sostenible
- Un Sector equitativo, igualitario y participativo en la toma de decisiones y en la gestión y promoción de acciones

Principales Avances

Caracterización en cuanto a usos del suelo, redes de movilidad, espacio público y uso residencial, en temas de forma y estructura urbana, localización, área localidad (*Relación del SIC con la Localidad de Teusaquillo*) y valores urbanísticos y estéticos

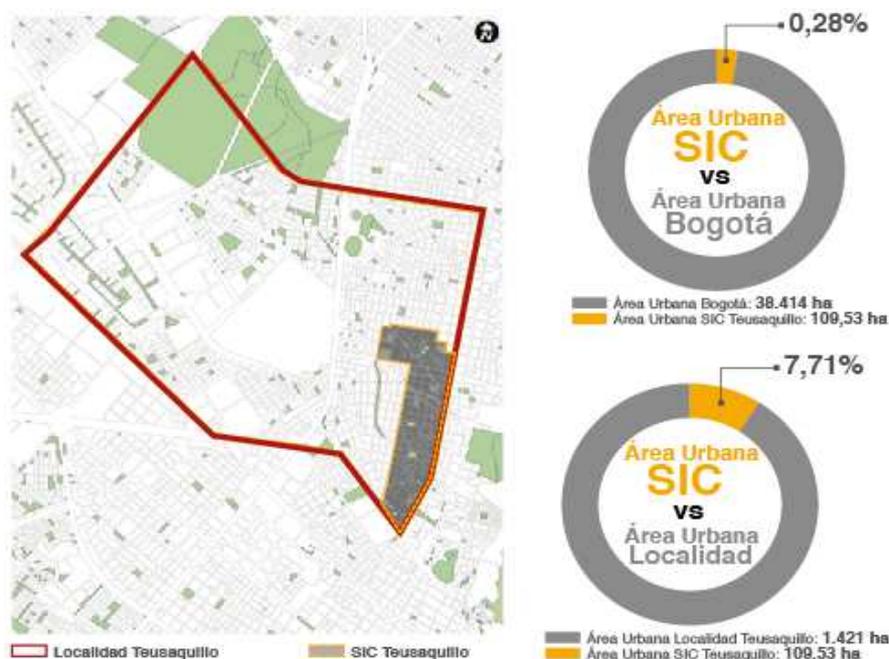


Ilustración 25. Relación del SIC con la Localidad de Teusaquillo

Fuente: Contrato 200 de 2015, IDPC. Abril de 2016.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

Diagnóstico general con el que se identifica problemáticas y potencialidades principales, de acuerdo a las temáticas de la caracterización en espacio público, movilidad y medio ambiente, estructura ecológica principal, estructura dotacional, usos, vivienda, desarrollo económico y cultural y estratificación.

A nivel general, el Sector de Interés Cultural presenta las siguientes amenazas:

1. Paisaje cultural amenazado por transformaciones inadecuadas, producto de la falta de procesos de valoración integral para las intervenciones.
2. Invisibilidad del patrimonio cultural e inexistencia de estímulos e incentivos reales para los propietarios de los inmuebles, que afecta la sostenibilidad del SIC y genera como consecuencia una alta tendencia de cambio de uso residencial.
3. Medio ambiente urbano frágil y amenazado
4. Intervenciones en el patrimonio inmueble que no respetan los valores urbanos y arquitectónicos del SIC, como resultado de la falta de reconocimiento, divulgación y apropiación del mismo.
5. Movilidad con dificultad en las calles en que se presenta estacionamiento de vehículos, como resultado de cambios de uso, que afecta la percepción y disfrute del SIC como conjunto urbano patrimonial.
6. Invasión del espacio público por parte de vehículos indebidamente estacionados sobre calzadas y andenes. Presencia de ventas ambulantes sin reglamentación que impulsan el deterioro físico del paisaje urbano histórico y en general del sector como conjunto.



Ilustración 26. Imágenes de impactos en el Sector de Teusaquillo

Fuente: Fotografías tomadas y aportadas por la comunidad de los barrios La Magdalena y Teusaquillo. Enero de 2017

De acuerdo con las amenazas dadas en el territorio y específicamente dentro del Sector de Interés Cultural de Teusaquillo entendiendo como eje transversal el Patrimonio Cultural, estas se desarrollan con mayor énfasis y profundidad en los siguientes frentes:

- Espacio público, movilidad y medio ambiente,
- Estructura dotacional
- Vivienda
- Desarrollo económico y cultural.

Formulación que incluye listado de estrategias, programas y proyectos. Definición detallada de organización y propuesta de movilidad para el sector, en articulación con la Secretaría de Movilidad.

En concordancia con su vocación y tradición y Paisaje, y actores, el Enfoque de las estrategias urbanas para el Sector de Interés Cultural de Teusaquillo se idean desde los principios del Manual urbanismo de Karl Brunner, en el cual, desde una perspectiva técnica, en el cual se promueve un desarrollo urbano orientado a la higiene y mejoramiento de las condiciones ambientales y sanitarias, la protección y promoción del tejido urbano residencial, y a la vez se dan recomendaciones para la gestión aplicables al patrimonio urbano.

Con base a las potencialidades del territorio se formulan 7 estrategias territoriales que permitan materializar tomando como eje rector los principios estructurantes de tejido urbano.

- 1_Estrategia de integración espacial y movilidad sostenible
- 2_Estrategia de renaturalización y mejoramiento de las condiciones ambientales
- 3_Estrategia de mejoramiento habitacional
- 4_Mejoramiento Dotacional e infraestructura
- 5_Estrategia de Desarrollo Local y Endógeno
- 6_Estrategia de Recuperación, Conservación y Salvaguardia Del Patrimonio Cultural
- 7_Estrategia de Normatividad y Reglamentación

Gestión e implementación a través de principios básicos para la gestión de sectores urbanos son los siguientes:

- o La formalidad en la gestión, lo que implica mantenerla en el tiempo, que ésta sea reconocida en las relaciones y también que sea medible.
- o Balance entre público y privado: La administración distrital definirá los instrumentos a ser utilizados para la implementación de las estratégicas y acciones que se definan. Establecerá también la participación de los actores, diferenciando en su esquema si son públicos, privados o mixtos, así como la definición de esquemas de asociatividad.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

2.5. PLAN URBANO DEL SECTOR DE INTERÉS CULTURAL – BOSA

Proyecto de Inversión	0440 - Revitalización del Centro Tradicional y de Sectores e Inmuebles de Interés Cultural en el Distrito Capital – PDD Bogotá Humana 2012-2016.
Componente	Formulación Planes Urbanos en Sectores de Interés Cultural

En desarrollo de la caracterización de los Sectores de Interés Cultural del Distrito, el IDPC adelantó acciones encaminadas a la caracterización y definición de lineamientos en el SIC -Núcleo Fundacional de Bosa.

En el año 2015 el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural inició el proceso de la formulación de un Plan Urbano para el Sector de Interés Cultural para el centro fundacional de Bosa, Partiendo del ESTUDIO denominado “SECTORES DE INTERÉS CULTURAL EN BOGOTÁ CARACTERIZACIÓN Y LINEAMIENTOS. 2015 – 2016 “MARÍA DEL PILAR ZAMBRANO, el cual buscaba entender la situación actual de los sectores de interés cultural y su relación constante con el desarrollo y crecimiento de la ciudad.

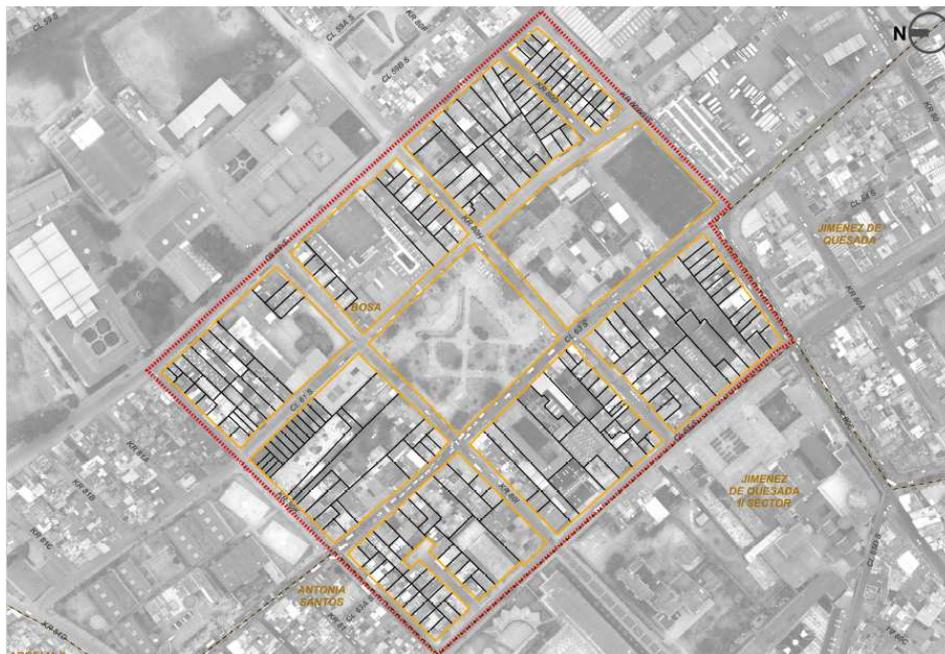


Ilustración 27. Localización SIC Bosa

Fuente: Portafolio de Planos Plan Urbano SIC Bosa

A nivel general, este Plan Urbano busca responder a la necesidad de articular las diferentes dimensiones del patrimonio cultural del sector con las dinámicas urbanas de la ciudad, así como también la formulación de una visión prospectiva a través de estrategias, programas y proyectos para el Sector.

Calle 12B (antes Calle 13) N°2-58
Teléfono: 355 0800
Fax: 2813539
www.idpc.gov.co
Información: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

El avance de esta formulación toma el modelo, a nivel metodológico y conceptual, de los resultados y avances del Plan de Revitalización del Centro Tradicional (2012-2015), en cuanto a la planeación y articulación de diferentes acciones además de su relación con los criterios establecidos para el desarrollo de Planes Especiales de Manejo y Protección del ámbito Distrital, establecidos en el Decreto 070 de 2015, para los Bienes de Interés Cultural del grupo urbano.

En términos generales esta propuesta busca promover la implementación de estrategias y acciones con miras a la generación de:

- Un Centro fundacional dinámico que se considere como nodo cultural, artístico y educativo para toda la ciudad.
- La conservación, protección y valoración de todos los bienes de interés cultural y patrimonial del núcleo fundacional.
- Fortalecimiento del espacio público del centro fundacional.
- Restaurar y mejorar las condiciones ambientales buscando la configuración de Centro fundacional ambientalmente sostenible.
- Mejorar la accesibilidad y la conectividad del centro fundacional con el resto del sector y la ciudad.
- Un Núcleo fundacional equitativo, igualitario y participativo, en el cual la toma de decisiones, la gestión y la promoción de acciones sea un tema común a todos los habitantes

ETAPA 1: ANÁLISIS Y CARACTERIZACIÓN

El Centro fundacional de Bosa actualmente se presenta como un área con diversas problemáticas urbanas las cuales empiezan a limitar las características patrimoniales del lugar, la saturación vehicular y la falta de una normativa clara de construcción y debido ordenamiento de los usos son sus principales problemas, por esta razón se plantea el estudio de las siguientes variables, con el fin de entender y analizar este centro fundacional.

Variables de caracterización y Análisis:

- Bienes de interés cultural sic bosa
- Destinos económicos sic bosa
- Esculturas y BIC SIC Bosa
- Espacio público y jerarquías viales SIC Bosa
- Llenos y vacíos
- Máximo número de pisos en lotes SIC Bosa
- Número de pisos construcciones SIC Bosa



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

PROBLEMÁTICA ACTUAL

- Paisaje cultural histórico amenazado por las transformaciones y demoliciones sin la debida valoración para las intervenciones.
- Patrimonio cultural con alto grado de invisibilidad y falta de sostenibilidad. Medio ambiente urbano frágil y amenazado.
- Movilidad con baja capacidad de infraestructura, en condiciones desfavorables para peatones y vehículos, que afecta el patrimonio cultural.
- Población en estancamiento y vulnerabilidad.
- Procesos sociales y políticos que históricamente han afectado la seguridad del núcleo fundacional, representando un obstáculo para su evolución sostenible.
- Dinámicas residenciales presionadas al cambio de uso.
- Progresiva tendencia a la tercerización de la economía y persistencia de actividades comerciales, en coexistencia con actividades informales en el espacio público.
- Cobertura de servicios públicos con infraestructuras vulnerables y baja sostenibilidad.

ETAPA 2: OPORTUNIDADES Y POSIBLES ESTRATEGIAS

IDENTIFICACIÓN DE OPORTUNIDADES URBANAS Y ARTICULACIÓN FUNCIONAL CON LA CIUDAD

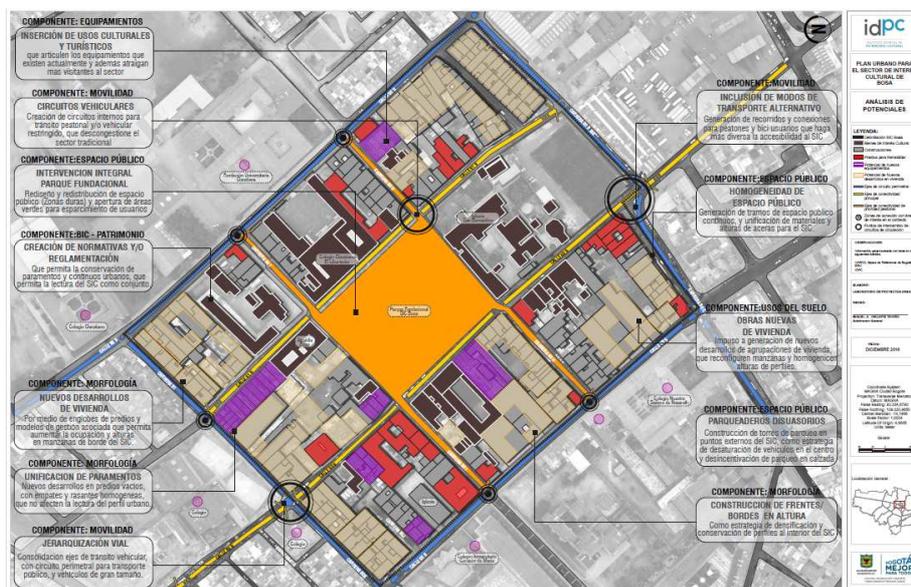


Ilustración 28. Análisis de potenciales
Fuente: Portafolio de Planos Plan Urbano SIC Bosa



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural



Ilustración 29. Análisis de conflictos
Fuente: Portafolio de Planos Plan Urbano SIC Bosa

1_estructura funcional y de servicios

- Actualización de redes de servicios públicos por tecnologías innovadoras
- Ofrecimiento de servicios dotacionales de escala urbana
Turismo ligado a equipamientos.
- Atracción de población flotante que consume servicios

2_estructura socioeconómica

- Fortalecer las economías locales y populares, el encadenamiento intersectorial y la puesta en valor de la cultura productiva y la vocación territorial para un desarrollo endógeno y equilibrado.
- Fomentar los procesos de articulación social de escala local para mejorar las condiciones de vida y restituir los derechos de todos los pobladores, residentes y visitantes del centro de Bosa.
- Dinamizar procesos participativos de comunicación y planeación – acción a escala local mediante pactos incluyentes entre actores estratégicos con incidencia en la vida cotidiana y la proyección de futuro del territorio.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural



Ilustración 30. Destino económico catastral
Fuente: Portafolio de Planos Plan Urbano SIC Bosa

3_recuperación habitacional

- Incluir el patrimonio cultural residencial como parte de una política pública de vivienda y hábitat-patrimonio residencial vivo y sostenible.
- Rehabilitar inmuebles de conservación arquitectónica con la correspondiente reconversión al uso residencial original.
- Fortalecer la actividad residencial como uso que genera sentido de pertenencia y apropiación del territorio.
- Fortalecer el desarrollo de vivienda en complementariedad con usos comerciales y de servicios permitidos.

4_renaturalización

- Fortalecer el parque central como nodo medioambiental de escala local, que facilite la articulación con la estructura de la ciudad.
- Proteger, conservar y revitalizar los centros de manzana existentes, integrándolos a la red medio ambiental en su relación directa con el paisaje urbano histórico y patrimonio cultural.
- Plantear mesas de trabajo interinstitucionales para la generación de acciones a corto, mediano y largo plazo, en el mejoramiento de las condiciones ambientales, de espacio público y del paisaje natural.

5_integración espacial

- Mejorar integralmente la imagen del espacio público del núcleo fundacional, al tiempo que asegurar la sostenibilidad cultural, social, económica y ambiental de los elementos que la componen.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

- Consolidar los ejes de borde del núcleo fundacional, fortaleciendo su articulación con la ciudad.
- Generar y recuperar ejes complementarios de actividad que vinculen los diferentes hechos urbanos.
- Coordinar y promover actividades culturales en el espacio público que revitalicen el núcleo fundacional y que estimulen la apropiación, uso y disfrute de las comunidades que en él se desenvuelven.



Ilustración 31. Espacio público y jerarquías viales
Fuente: Portafolio de Planos Plan Urbano SIC Bosa

6_recuperación, conservación, salvaguardia

- Reconocer y divulgar el valor del núcleo fundacional como un paisaje urbano histórico de importancia para la ciudad.
- Promover la visión integrada del patrimonio material, inmaterial y arqueológico, y articularlos en instrumentos de divulgación, difusión y propuestas de actuación e intervención.
- Valorar y apoyar las costumbres, tradiciones y usos adecuados del espacio por parte de la población.
- Promover intervenciones de recuperación y rehabilitación de bienes inmuebles de interés cultural.
- Aportar a la definición de instrumentos de manejo y promoción, que superen la protección de inmuebles individuales para procurar mejorar la calidad urbana del conjunto y la protección del paisaje urbano histórico.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural



Ilustración 32. Esculturas y bienes muebles de interés cultural
Fuente: Portafolio de Planos Plan Urbano SIC Bosa

7_Normatividad

La estrategia normativa para el núcleo fundacional Bosa debe plantear un marco regulatorio desde un enfoque territorial y urbano, superando la reglamentación predio a predio y la protección individualizada de los bienes inmuebles y adoptando una visión de este territorio de valor patrimonial acorde con su función y potencial en el conjunto urbano donde se localiza y las dinámicas que experimenta.

2.6. CARACTERIZACIÓN Y LINEAMIENTOS PARA PLANES URBANOS EN SECTORES DE INTERÉS CULTURAL EN BOGOTÁ.

Esta acción tuvo como fin realizar la articulación de las propuestas reglamentarias en el marco de una Estrategia Normativa de Sectores de Interés Cultural del Ámbito Distrital concordante con la normativa urbana vigente.

Con el fin de adelantar acciones sobre los demás sectores de interés cultural del Distrito Capital, se culminó la fase de articulación de las propuestas reglamentarias en el marco de una Estrategia Normativa de Sectores de Interés Cultural del Ámbito Distrital concordante con la normativa urbana vigente.

Para esto, se realizó la caracterización y lineamientos para Planes Urbanos en Sectores de Interés Cultural en Bogotá. Esta comprende la revisión y análisis del marco normativo nacional y distrital, sobre los Sectores de Interés Cultural, con el fin de establecer alcances y competencias en la normativa vigente que permitiera avanzar en la propuesta de una agenda de gestión

Calle 12B (antes Calle 13) N°2-58
Teléfono: 355 0800
Fax: 2813539
www.idpc.gov.co
Información: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

interinstitucional, así como en los lineamientos normativos específicos a plantear para el desarrollo de la norma en cada uno.

La meta del proceso planteó obtener una visión general de las condiciones existentes en cada SIC, identificando antecedentes de su desarrollo, elementos para su valoración urbana, su inserción en el territorio, la relación con el modelo territorial del POT, elementos de la distribución socioeconómica, la normativa vigente, además el planteamiento y aproximación de una metodología de análisis morfológico, de lineamientos normativos y de gestión y estrategias para revitalización.

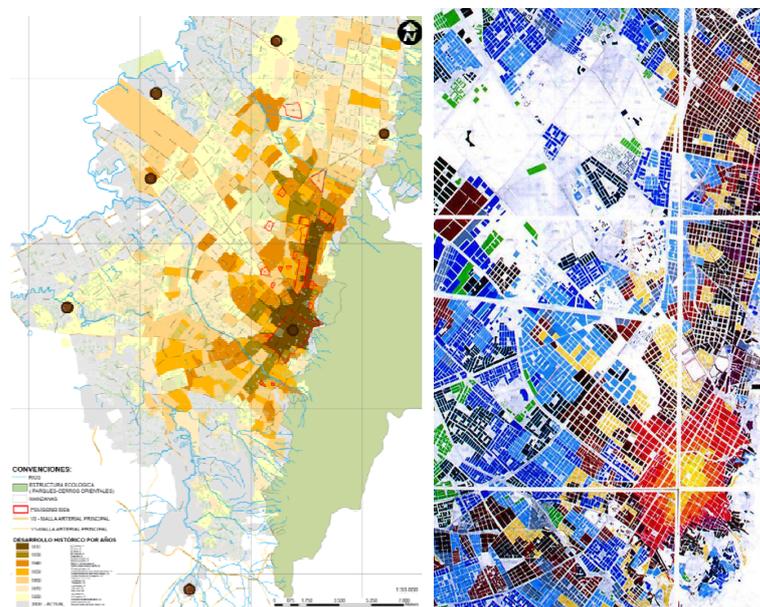


Ilustración 33. Los Sectores de Interés Cultural en el desarrollo urbano de la Ciudad
Fuente: Subdirección General. Enero de 2017

Se realizó una lectura general integral para cada uno de los 24 SIC, que permitiera llevar en una siguiente etapa al planteamiento de la propuesta para su manejo y protección, así como la revisión la información referente a estudios adelantados sobre los SIC objeto del contrato. Se realizó un balance general a partir de la evaluación de la misma y se establecieron vacíos y deficiencias, con las respectivas recomendaciones para su complementación.

Como resultado de esta acción se elaboró el montaje de una cartilla para cada uno de los 24 SIC, que son el soporte para el análisis morfológico y la reglamentación urbana que oriente las intervenciones en los SIC distritales, en las que se compila y armoniza la información levantada, conseguida, complementada y producida para cada uno de los SIC.

A partir del montaje de la cartografía base, se elaboraron los insumos consignados en los diferentes planos temáticos con las respectivas bases de datos y los textos específicos para cada SIC, referidos a los temas: inserción en el crecimiento histórico de la ciudad, trazado urbano,



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

arquitectura, conjunto, función, localización en la ciudad, áreas relacionadas con su extensión, y con otras escalas de planeamiento y administrativas, cantidad unidades manzanas y predios, índices de ocupación y construcción, relación con las estructuras del POT, estratificación, usos, caracterización de habitantes, condiciones generales del SIC y sus amenazas, territorialización de las estrategias y la norma vigente.

Se establecieron los lineamientos y criterios para el análisis morfológico con la definición de los objetivos a cumplir en los temas: trazado urbano, red vial, perfiles viales, manzanas, predios, ocupación, construcción, actividades y modelación de la situación actual de cada SIC, conducentes a la definición de acciones particulares para cada SIC distrital y su relación con la normativa territorial vigente.

Por último, se realizó un planteamiento de lineamientos normativos que orientan el desarrollo de las propuestas de norma a partir del análisis morfológico, que permitan regular las intervenciones en los SIC distritales, de forma articulada con los instrumentos de gestión, planeación y reglamentación existentes y los que se están proponiendo por parte del IDPC.

SIC caracterizados:

1_ Nucleos fundacionales

- Centro Tradicional
- Usme
- Bosa
- Fontibón
- Engativá
- Suba
- Usaquén

2_ Desarrollo Individual

- Bosque Izquierdo
- La Merced
- Sagrado Corazón
- Teusaquillo
- San Luis
- Chapinero

3_ Desarrollos en Serie

- Primero de Mayo
- La Soledad
- Popular Modelo
- El Polo
- El Polo
- Niza Sur

4_Conjuntos y/o Agrupaciones

- Hans Drews Arango
- Colseguros
- Residencias BCH
- Centro Urbano Antonio Nariño
- Pablo VI

2.7. INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL PATRIMONIO URBANO

Proyecto de Inversión	0440 - Revitalización del Centro Tradicional y de Sectores e Inmuebles de Interés Cultural en el Distrito Capital – PDD Bogotá Humana 2012-2016.
Componente	Formulación de Instrumentos de Gestión de Patrimonio Urbano

Entre el año 2014 y 2015 el IDPC formuló cuatro instrumentos de gestión para el patrimonio cultural urbano, todos ellos enfocados principalmente al proceso el Plan de Revitalización del Centro Tradicional, formulado durante el Plan de Desarrollo 2012 – 2015.

Instrumento Normativo.

Orientado a la determinación de disposiciones y lineamientos urbanísticos y jurídicos en el marco del PRCT para favorecer la protección y consolidación y valoración del Centro Tradicional de la ciudad en su condición de Paisaje Urbano Histórico.

Instrumento Sistema de Información para la Gestión.

Se enfocó al desarrollo de un Sistema de Información para la Gestión Del patrimonio, con el objetivo de formular y diseñar un sistema de información y una plataforma informática para la gestión institucional del Plan de Revitalización del Centro Tradicional de Bogotá D.C.

Instrumento Financiero.

Consistió en una propuesta general de la estructura de financiamiento del PRCT y sus proyectos estratégicos, principalmente de dos proyectos detonantes: Las Cruces y La Concordia. Finalmente, el cuarto instrumento se enfocó al desarrollo de una propuesta de la estructura organizacional actual del IDPC, con el fin de identificar oportunidades de mejoramiento, teniendo en cuenta criterios de efectividad para el logro de la visión, los objetivos misionales del Instituto y la implementación de lo establecido en el Decreto 070 de 2015.

En el año 2016, el IDPC ordenó la documentación de los productos de dichos instrumentos con el propósito de que sean considerados como insumo para procesos posteriores enmarcados en los nuevos componentes del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos. Principalmente en lo relacionado con el componente: *Formular y adoptar 3 instrumentos de financiamiento para la recuperación y sostenibilidad del patrimonio cultural*, cuya programación y ejecución se inicia a partir del año 2017.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

2.8. INICIATIVA DE EMPRENDIMIENTO POR OPORTUNIDAD.

Proyecto de Inversión	0440 - Revitalización del Centro Tradicional y de Sectores e Inmuebles de Interés Cultural en el Distrito Capital – PDD Bogotá Humana 2012-2016.
Componente	Iniciativas de emprendimiento

En el año 2015 el IDPC abrió la convocatoria **“APROPIACIÓN DEL PATRIMONIO URBANO HISTÓRICO DEL BARRIO LAS CRUCES”** utilizando la herramienta del Programa Distrital de Estímulos en la modalidad de beca, para dos emprendimientos, cada uno de 14 millones de pesos. Una vez realizada la deliberación de los jurados, que eligieron dos (2) propuestas ganadoras, se surtió el paso de publicación de resolución de ganadores y recepción de documentación para dar inicio a la ejecución de propuestas ganadoras.

La ejecución de las propuestas se llevó a cabo desde finales del 2015 hasta inicios del 2016. Como resultado del proceso se desarrolló un producto por cada agrupación que consistió en la elaboración de una Cartilla denominada **“Hecho en Las Cruces”** y un Video documental sobre la cultura del hip – hop en el Sector de Interés Cultural. Entre mayo y junio del presente año se recibieron los productos a satisfacción por parte del Instituto y a partir de este momento se procedió a la distribución y difusión de los mismos.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

3. INTERVENCIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

En el marco del Plan de Desarrollo Bogotá Humana, el IDPC contaba con los Proyectos de Inversión 0440 - Revitalización del centro tradicional y de sectores e inmuebles de interés cultural en el D.C. (Componentes: Intervenciones de revitalización y Asesoría Técnica a terceros para intervenciones en BIC), y 0498 - Gestión e intervención del patrimonio cultural material del D.C. (Componentes: Obras de restauración en bienes de interés cultural, Manejo y administración de bienes muebles - inmuebles ubicados en el espacio público y Administración y mantenimiento escenarios culturales)

En el proceso de armonización y en el marco del Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos”, la entidad estructuró el Proyecto de Inversión **1114. Intervención y conservación de bienes muebles e inmuebles y sectores de interés cultural del D.C.**, el cual tiene como objetivo generar y garantizar condiciones de accesibilidad y disfrute del patrimonio cultural material del Distrito Capital, a través de la preservación del patrimonio edificado y el mejoramiento de la calidad del espacio público, dando prioridad a las intervenciones de los bienes cuya estabilidad estructural se encuentre comprometida y a través de la prestación de servicios requeridos por la ciudadanía para la protección y conservación del patrimonio cultural material del Distrito Capital.

Adicionalmente, a través de este proyecto la entidad garantiza las acciones de administración y mantenimiento del patrimonio cultural material inmueble en el espacio público de la ciudad, así como los escenarios culturales que se encuentran bajo la administración del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.

En el siguiente cuadro se relaciona la armonización de los Proyectos de Inversión 0440 - Revitalización del centro tradicional y de sectores e inmuebles de interés cultural en el D.C., y 0498 - Gestión e intervención del patrimonio cultural material del D.C., al Proyecto de Inversión 1114 - Intervención y conservación de bienes muebles e inmuebles y sectores de interés cultural del D.C., de acuerdo con los componentes y metas que hacen parte de éstos.

BOGOTÁ HUMANA		BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS
PROGRAMA: Revitalización del centro ampliado	PROGRAMA: Ejercicio de las libertades culturales y deportivas	PROGRAMA: Espacio Público, derecho de todos
PROYECTO PRIORITARIO: Intervenciones Urbanas Priorizadas	PROYECTO PRIORITARIO: Arte, cultura y patrimonio en la transformación	PROYECTO ESTRATÉGICO: Recuperación del Patrimonio Material de la ciudad
PROYECTO DE INVERSIÓN 0440 - Revitalización del centro tradicional y de sectores e inmuebles de interés cultural	PROYECTO DE INVERSIÓN 0498 - Gestión e intervención del patrimonio cultural material del D.C.	PROYECTO DE INVERSIÓN 1114 - Intervención y conservación de bienes muebles e inmuebles y sectores de interés cultural del D.C.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

COMPONENTE	META ENTIDAD 2016	AVANCE	COMPONENTE	META ENTIDAD 2016	AVANCE
Intervenciones de revitalización (0440)	Realizar 0,10 intervención de Revitalización	100%	Recuperación de inmuebles de interés cultural representativos	Intervenir 36 bienes de interés cultural del Distrito Capital, a través de obras de adecuación,, ampliación,, conservación, consolidación estructural, rehabilitación, mantenimiento o restauración	100%
Obras de restauración en bienes de interés cultural (0498)	Apoyar al 0,79% el establecimiento de una red de equipamientos culturales	100%			
Manejo y administración de bienes muebles - inmuebles ubicados en el espacio público (0498)	Ejecutar acciones en 10 de los Bienes muebles- inmuebles en el espacio público	100%			
Asesoría Técnica a terceros para intervenciones en BIC (0440)	Intervenir 0,69% de los Bienes de Interés Cultural (BIC) mediante Asesoría Técnica a Terceros	100%	Asesoría técnica para la protección y promoción del patrimonio cultural material del D.C.	Asesorar técnicamente el 7% de las intervenciones de bienes de interés cultural.	100%
Administración y mantenimiento escenarios culturales (0498)	Apoyar al 1,55% el establecimiento de una red de equipamientos culturales	100%	Administración y mantenimiento escenarios culturales	Administrar y mantener 5% de los bienes y escenarios culturales a cargo de la entidad	100%

Tabla 2. Relación proyectos de inversión armonizados para la intervención y protección del patrimonio cultural - Vigencia 2016

Fuente: Subdirección General. Enero de 2017

Para cumplir con el fin de los proyectos de inversión mencionados la entidad se encuentra realizando las siguientes acciones:

3.1 INTERVENCIÓN PLAZA DE TOROS LA SANTAMARÍA.

Proyecto de Inversión	1114 - Intervención y conservación de bienes muebles e inmuebles y sectores de interés cultural del D.C.
Componente	Recuperación de inmuebles de interés cultural representativos



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

La Plaza la Santamaría, es un espacio concebido como el elemento urbano que impulsó el desarrollo de la periferia norte de la Bogotá desde principios del siglo XX, considerado como un Bien de Interés Cultural del ámbito Nacional, declarado mediante el Decreto Nacional número 2390 del 28 de septiembre de 1984 expedido por el Ministerio de Cultura, el cual posee valores urbanos, estéticos y simbólico históricos.

La primera etapa de intervención comprende la ejecución del reforzamiento estructural y realización de las obras complementarias de la Plaza de Toros la Santamaría, para su entrega al Instituto Distrital de Recreación y Deporte –IDRD.

A la terminación de la obra de intervención de la Plaza la Santamaría se espera entregar un escenario que cumpla con la norma de sismo resistencia vigente mejorando los factores de seguridad humana y en un estado de operatividad aceptable para la realización de eventos que demanda la ciudadanía.

Proyecto realizado a través de:

Tipo de contrato	Contratista	No.	Valor Total
Contrato de Obra	Urbaniscom Ltda.	121 de 2015	\$6.201.539.241 + Adición \$1.836.975.110
Contrato de interventoría	Consortio Siete-Consultec	135 de 2015	\$649.942.114 + Adición \$182.701.406

Tabla 3. Contratos de obra e interventoría Plaza La Santamaría

Fuente: Subdirección de Intervención. Enero de 2017.

Valor Total: Ocho mil ochocientos setenta y un millones ciento cincuenta y siete mil ochocientos setenta y un pesos M/cte. (\$8.871.157.871) (Primera etapa de intervención).

Principales aspectos:

- Fecha de Inicio: 15 de julio de 2015
- Fecha de Terminación: 14 de enero de 2017
- Área Intervenida 8.972.14 M2 (Según Licencia de Construcción)

Estado Actual:

El avance de la primera etapa con corte al 15 de noviembre de 2017, es del **63.70%**. A continuación, se relacionan las principales actividades en desarrollo de la obra de intervención en la Plaza de Toros la Santamaría:

Para la fecha del 30 de diciembre la obra se encontraba con un alto porcentaje de ejecución física de actividades. Para el momento la totalidad del reforzamiento estructural se había culminado desde el mes de noviembre cumpliendo con el cronograma de ejecución. Paralelo a esto se venía avanzando en actividades tendientes a la puesta en funcionamiento del escenario como son acabados arquitectónicos; redes hidráulicas y sanitarias; puesta en operación y prueba de tanques de almacenamiento de agua, instalación y pruebas de la planta eléctrica emergente, instalación de



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

redes externas e internas eléctricas, cuartos y equipos eléctricos e instalación de luminarias; coordinación ante CODENSA para la interconexión para el suministro eléctrico de la plaza.

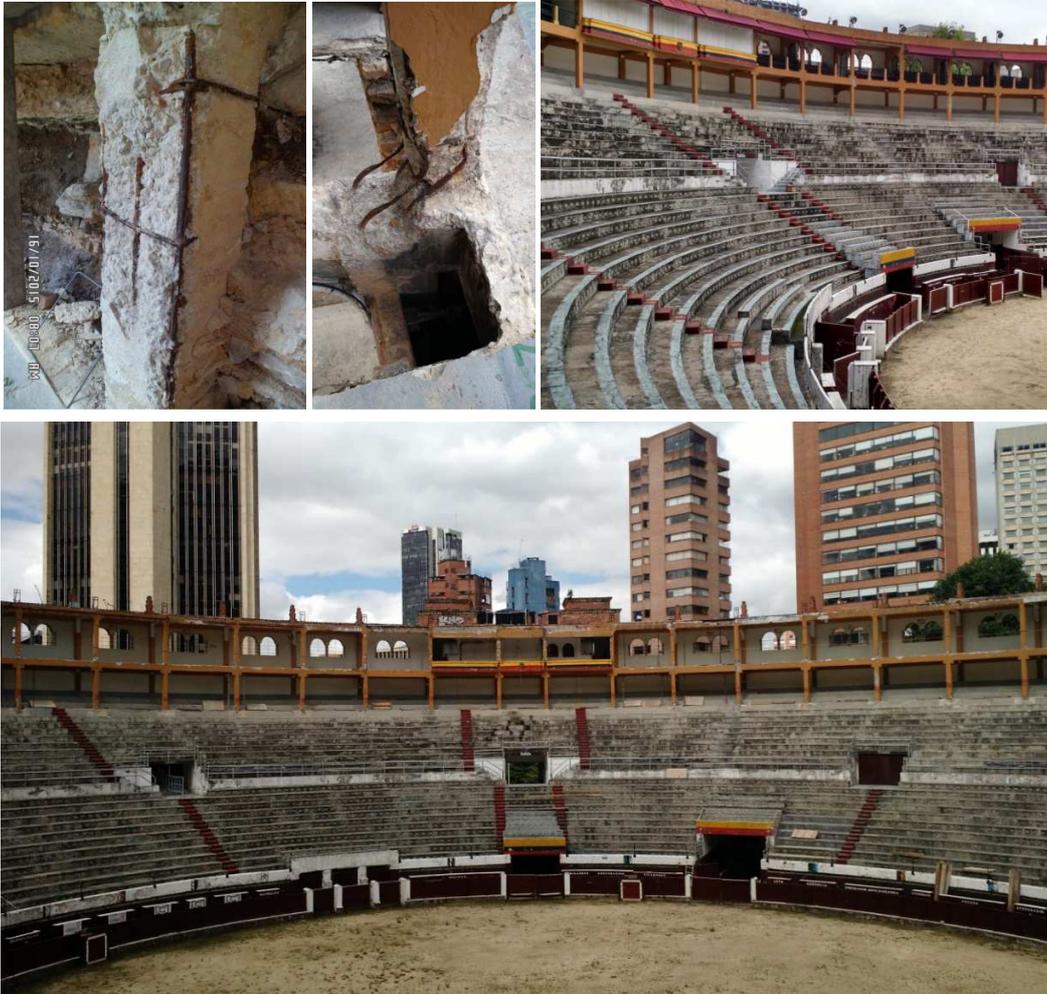


Ilustración 34. Estado de la plaza antes de la intervención.
Fuente: Subdirección de Intervención. Diciembre de 2016.



Calle 12B (antes Calle 13) N°2-58
Teléfono: 355 0800
Fax: 2813539
www.idpc.gov.co
Información: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural



Ilustración 35. Estado de la plaza en proceso de intervención.
Fuente: Subdirección de Intervención. Diciembre de 2016.



Ilustración 36. Estado de la plaza en proceso de intervención.
Fuente: Subdirección de Intervención. Diciembre de 2016.

Calle 12B (antes Calle 13) N°2-58
Teléfono: 355 0800
Fax: 2813539
www.idpc.gov.co
Información: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural



Ilustración 37. Estado de la plaza en proceso de intervención. Baños y cuarto RAC
Fuente: Subdirección de Intervención. Diciembre de 2016.

3.2 PROYECTO DE INTERVENCIÓN PLAZA LA CONCORDIA – GALERÍA SANTA FE.

Proyecto de Inversión	0440 - Revitalización del Centro Tradicional y de Sectores e Inmuebles de Interés Cultural en el Distrito Capital – PDD Bogotá Humana 2012-2016.
Componente	Intervenciones de revitalización

El Proyecto se desarrolla en el marco del Convenio Interadministrativo 117 de 2014, como parte de la articulación intersectorial en busca del fomento a las artes, la cultura, la preservación del patrimonio, y el mejoramiento de equipamientos urbanos. Este comprende la intervención del predio y el espacio público que conforma la Plaza de Mercado de la Concordia” y la ampliación y adecuación del inmueble para la sede de la nueva Galería Santa Fe.

El proyecto comprende la ejecución de la primera etapa de las obras de reforzamiento estructural de la Plaza de Mercado de la Concordia y la Construcción de la Galería Santa Fe y su entorno inmediato.

Posteriormente, se realizará la etapa 2 de la intervención, que incluye la realización de actividades como: acabados de piso, restauración de fachada, instalaciones eléctricas y sanitarias, escaleras, ascensor y acabados en general e Iluminación museográfica de la galería Santa Fe.

Proyecto realizado a través de:

Tipo de contrato	Contratista	No.	Valor Total
Contrato de Obra	Consortio Concordia 2015	261 de 2015	5.752.715.080
Contrato de interventoría	Consortio San Andrés IPC	256 de 2015	596.376.000

Tabla 4. Contratos de obra e interventoría Plaza de Mercado
Fuente: Subdirección de Intervención. Diciembre de 2016.

Calle 12B (antes Calle 13) N°2-58
Teléfono: 355 0800
Fax: 2813539
www.idpc.gov.co
Información: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

Valor Total: SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVENTA Y UN MIL OCHENTA PESOS MCTE (\$6.349.091.080)

Principales Aspectos:

- Fecha de Inicio: 28 de marzo de 2016
- Fecha de Terminación: 27 de diciembre de 2016
- Área Intervención: 3.997 M2
- Área Intervenida: 2.863 M2

Estado Actual:

El avance de la primera etapa con corte al 15 de noviembre de 2017, es del **60.01%**, correspondiente al desarrollo de las siguientes actividades:

- Desmontes y demoliciones. Avance del 100%
- Reforzamiento estructural. Avance del 85%
- Cimentación y estructura galería. Avance del 75%%
- Excavación galería. Avance del 65%



Ilustración 38. Estado de la plaza antes de la intervención.
Fuente: Subdirección de Intervención. Diciembre de 2016.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural



*Ilustración 39. Estado de la Plaza la Concordia en proceso de intervención
Fuente: Subdirección de Intervención. Diciembre de 2016.*

3.3 PROYECTO DE INTERVENCIÓN DE LA BASÍLICA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS- IGLESIA DEL VOTO NACIONAL.

Proyecto de Inversión	1114 - Intervención y conservación de bienes muebles e inmuebles y sectores de interés cultural del D.C. PDD Bogotá Mejor para Todos 2016-2020.
Componente	Recuperación de inmuebles de interés cultural representativos

Calle 12B (antes Calle 13) N°2-58
Teléfono: 355 0800
Fax: 2813539
www.idpc.gov.co
Información: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

Las condiciones físicas actuales de la Basílica Menor del Sagrado Corazón de Jesús, Iglesia del Voto Nacional, resultado de un proceso de deterioro por el paso del tiempo y la falta de mantenimientos preventivos y correctivos periódicos, hacen necesario llevar a cabo diferentes acciones de protección de la Iglesia.

El IDPC realizará la recuperación integral de la Basílica Menor del Sagrado Corazón de Jesús, Iglesia del Voto Nacional, iniciando con la intervención de la zona más crítica de la Basílica, correspondiente a la fachada, contrafachada, coro y sotocoro a través de tratamientos de conservación, mantenimiento y consolidación estructural, la restauración de elementos escultóricos y decorativos, así como adecuaciones puntuales a nivel constructivo y de acabados, todo complementándose con la integración de un sistema de iluminación acorde con la estética del inmueble.

El Proyecto se realizará a través de:

Tipo de contrato	Contratista	No.	Valor Total
Contrato de Obra	Consortio Restauradoras	299 de 2016	\$2.434.519.781
Contrato de interventoría	Julián Suárez	298 de 2016	\$243.500.000

Tabla 5. Contratos de obra e interventoría Voto Nacional
Fuente: Subdirección de Intervención. Diciembre de 2016.

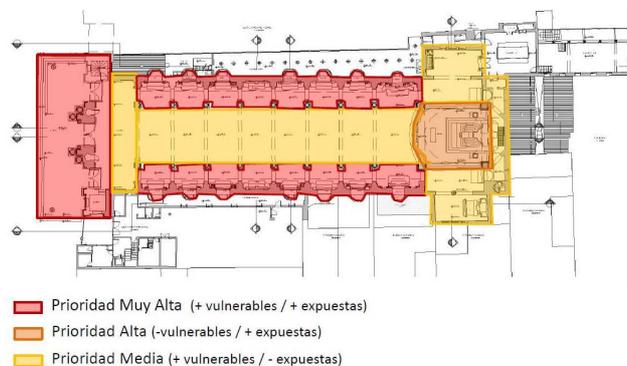
Valor Total: Dos mil seiscientos setenta y ocho millones diecinueve mil setecientos ochenta y un pesos M/cte (\$2.678.019.781) (primera etapa de intervención).

Estado Actual:

En la vigencia 2016, el IDPC realizó la adjudicación y contratación de las obras de intervención y las labores de interventoría técnica, administrativa y contable para la primera etapa de intervención. Las obras de intervención que tendrán un plazo programado de 8 meses, iniciaron el 30 de noviembre de 2016.

Estado de la Iglesia antes de la intervención.

En la imagen se indica el mapa de riegos de acuerdo con los problemas identificados.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

Ilustración 40. Problemas identificados

Fuente: Consorcio Voto Nacional. Contrato de Consultoría 296 de 2013.

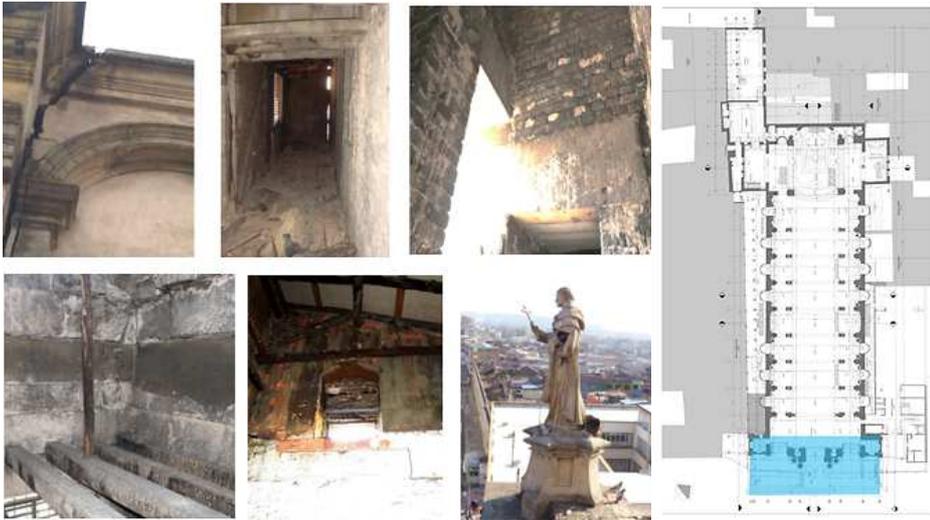


Ilustración 41. Estado actual de la fachada y contrafachada de la Basílica

Fuente: Consorcio Voto Nacional. Contrato de Consultoría 296 de 2013.



Ilustración 42. Estado actual del cuerpo de coro y sotocoro de la Basílica

Fuente: Consorcio Voto Nacional. Contrato de Consultoría 296 de 2013.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

3.4 PRIMERA ETAPA DE INTERVENCIÓN SEDE PRINCIPAL IDPC - Calle 12b N° 2-91

Proyecto de Inversión	1114 - Intervención y conservación de bienes muebles e inmuebles y sectores de interés cultural del D.C. PDD Bogotá Mejor para Todos 2016-2020.
Componente	Recuperación de inmuebles de interés cultural representativos

A partir de los productos entregados por la Consultoría del Contrato No. 101 de 2012 suscrito entre el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural y el arquitecto Max Ojeda Gómez, se identifica el estado actual del inmueble ubicado en la Calle 12B N° 2-58, denominado "Sede Principal", en la ciudad de Bogotá, D. C. En cuanto a sus elementos estructurales y constructivos en los siguientes términos: "la casa se mantiene en buen estado de conservación, se evidencian humedades por filtración en cubiertas, afectaciones en entablado y canes, humedades ascendentes leves en muros, pañete y pintura con desprendimiento o mancha por humedad", entre otros.

Por tanto, en esta primera etapa de intervención, se realizarán las obras preliminares de apuntalamiento preventivo y sobre cubierta en la totalidad de la edificación, la adecuación del acceso principal al inmueble y protección de la fachada principal, de acuerdo al diagnóstico y propuesta generada por la consultoría.

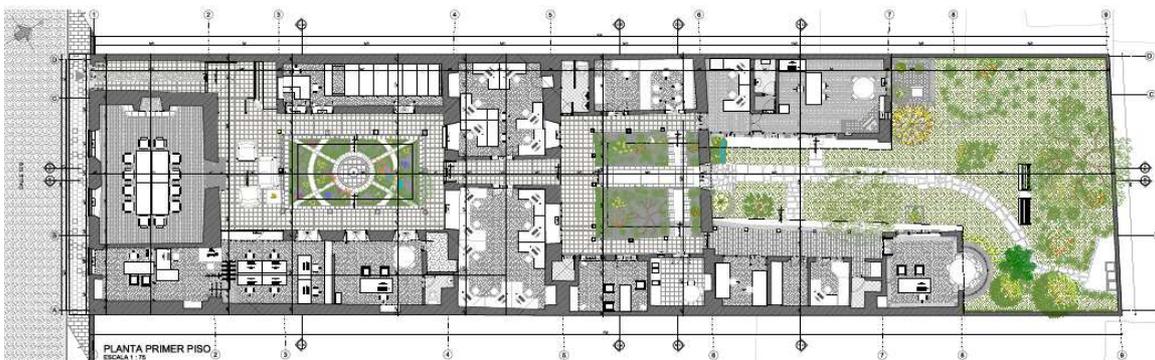


Ilustración 43. Levantamiento planimétrico de la sede Principal. Planta primer piso
Fuente: Consultoría 101 de 2012. Subdirección de Intervención. Enero 2017



Ilustración 44. Levantamiento planimétrico de la sede Principal. Corte longitudinal
Fuente: Consultoría 101 de 2012. Subdirección de Intervención. Enero 2017

Calle 12B (antes Calle 13) N°2-58
Teléfono: 355 0800
Fax: 2813539
www.idpc.gov.co
Información: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

El Proyecto se realizará a través de:

Tipo de contrato	Contratista	No.	Valor Total
Contrato de Obra	Juan Pablo Dorado M	331 de 2016	\$117.998.981

Tabla 6. Contratos de obra Casa sede Tito

Fuente: Subdirección de Intervención. Enero de 2017.

3.5 PRIMERA ETAPA DE INTERVENCIÓN SEDE IDPC CASA TITO - Calle 12b N° 2-58

Proyecto de Inversión	1114 - Intervención y conservación de bienes muebles e inmuebles y sectores de interés cultural del D.C. PDD Bogotá Mejor para Todos 2016-2020.
Componente	Recuperación de inmuebles de interés cultural representativos

El predio es una edificación en dos pisos, construido en la primera mitad del siglo XX, con una arquitectura tipo Art Déco. Se compone de tres crujías y tres patios, sede actual del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural. Se encuentra declarado como de conservación arquitectónica (categoría B) según Decreto 678 de 1994.

A partir de los productos entregados por la Consultoría del Contrato No. 101 de 2012 suscrito entre el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural y el arquitecto Max Ojeda Gómez, se identifica el estado actual del inmueble ubicado en la Calle 12B N° 2-91, denominado "Casa Tito", en la ciudad de Bogotá, D. C., En dicho estudio, se evidenció la afectación estructural de la parte posterior de la Casa Tito y se recomendó la demolición de algunas áreas que se encuentran en mal estado o con problemas por deficiencia constructiva.

De acuerdo con los estudios y teniendo en cuenta el estado actual del inmueble se ejecutarán las obras de primordial atención en el patio sur de la Casa Tito, que afectan actualmente el predio vecino, con el objeto de, ajustar las condiciones estructurales del muro medianero entre los dos predios, buscando con esto, mejorar la capacidad portante y la seguridad de los usuarios de los dos inmuebles, y adicionalmente se ejecutará una primera etapa de intervención de las obras aprobadas en la licencia de construcción No. LC-14-3-0696 del 16 de Diciembre de 2014.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural



Ilustración 45. Levantamiento planimétrico de la sede Cas Tito. Fachadas y Cortes
Fuente: Subdirección de Intervención. Enero 2017

El Proyecto se realizará a través de:

Tipo de contrato	Contratista	No.	Valor Total
Contrato de Obra	Arquinet Ltda	334 de 2016	\$151.552.290

Tabla 7. Contratos de obra Casa sede Principal
Fuente: Subdirección de Intervención. Enero de 2017.

3.6 PROYECTO DE INTERVENCIÓN PLAZOLETA CHORRO DE QUEVEDO.

Proyecto de Inversión	0498 - Gestión e intervención del patrimonio cultural material del D.C.
Componente	Obras de restauración en bienes de interés cultural

Las obras de intervención del espacio público de la plazoleta del Chorro de Quevedo y el mantenimiento de su entorno inmediato. Esta acción se realiza en el marco del Convenio Interadministrativo No. 236 - 306 del 2014, suscrito con el Instituto Distrital de Turismo.

La intervención comprende el mejoramiento de las condiciones físicas del espacio público localizado en el Centro Histórico de Bogotá, a través de acciones como la recuperación en el espacio público, el mejoramiento de la accesibilidad y la circulación peatonal, la optimización de las condiciones de uso y disfrute, de esta forma se incentiva la recuperación de las condiciones habitacionales y funcionales del sector.

Calle 12B (antes Calle 13) N°2-58
Teléfono: 355 0800
Fax: 2813539
www.idpc.gov.co
Información: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

Proyecto a realizarse a través de:

Tipo de contrato	Contratista	No.	Valor Total
Contrato de Obra	Consortio G y G	231	525.354.037
Contrato de interventoría	VAREGO S.A.S	230	78.423.598

Tabla 8. Contratos de obra e interventoría Chorro de Quevedo

Fuente: Subdirección de Intervención. Diciembre de 2016.

Valor Total: Seiscientos tres millones setecientos setenta y siete mil seiscientos treinta y cinco pesos M/cte (\$603.777.635,00).

Principales Aspectos:

- Fecha de Inicio: noviembre 8 de 2016
- Fecha de Terminación: abril 21 de 2016
- Área de Intervención: 1.120 M2

Estado Actual

El avance de la primera etapa con corte al 15 de noviembre de 2017, es del 0.5%, teniendo en cuenta que se han adelantado gestiones ante el Ministerio de Cultura.

Estado actual de la plazoleta.

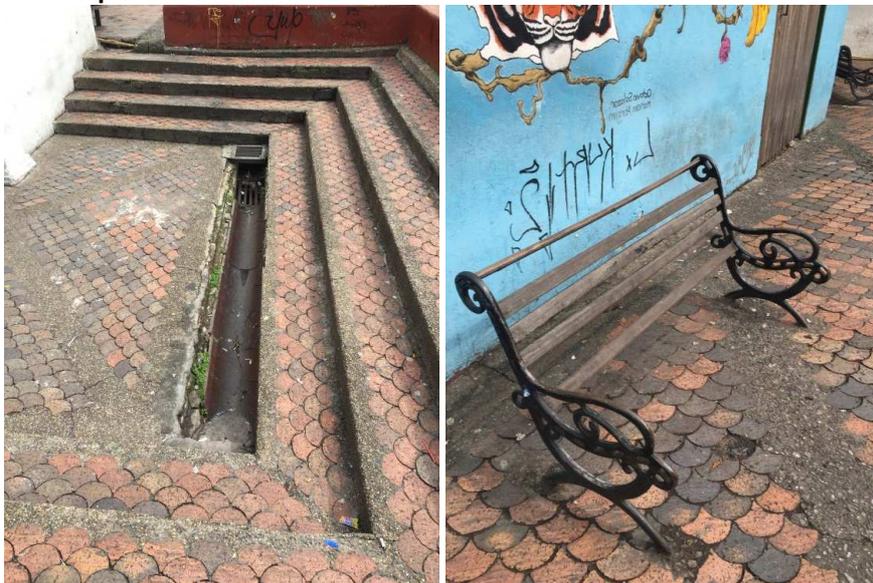


Ilustración 46. Estado actual de la plazoleta

Fuente: Subdirección de Intervención



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

3.7 ACTUALIZACIÓN FÍSICA Y TECNOLÓGICA DEL EDIFICIO DEL CLAUSTRO DEL CONCEJO DE BOGOTÁ – FASE II.

Proyecto de Inversión	1114 - Intervención y conservación de bienes muebles e inmuebles y sectores de interés cultural del D.C. PDD Bogotá Mejor para Todos 2016-2020.
Componente	Recuperación de inmuebles de interés cultural representativos

Esta Intervención busca para complementar el reforzamiento estructural del inmueble del Claustro del Concejo de Bogotá, y finalizar obras de la zona denominada barras y para la comisión tercera. Esta acción se realiza en el marco del Convenio interadministrativo No. 120000-518-0-2012 (Secretaría Distrital de Hacienda e IDPC).

El proyecto se realizará a través de:

Tipo de contrato	Contratista	No.	Valor Total
Obra	Juan Pablo Dorado Martínez	342-2016	\$442.800.782
Contrato de interventoría	Consortio Patrimonio Cultural	332-2016	\$71.448.670

*Tabla 9. Contratos de obra e interventoría Claustro del Concejo de Bogotá
Fuente: Subdirección de Intervención. Diciembre de 2016.*

Valor Total: QUINIENTOS CATORCE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS MCTE (\$ 514.249.452.00)

Estado Actual:

Se adjudicó la obra mediante el proceso IDPC-LP-031-2016, suscribiendo el Contrato N. 342 el 29 de diciembre de 2016.



*Ilustración 47. Edificio Claustro del Concejo de Bogotá
Fuente: Subdirección de Intervención. Enero de 2017*



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

3.7.1 Colección obra pictórica del Concejo de Bogotá – III FASE.

El proyecto tiene por objeto realizar las obras de conservación y restauración del tercer grupo bienes de propiedad o bajo custodia y tenencia del Concejo de Bogotá D.C. que hacen parte del Patrimonio Cultural del Distrito Capital, con el fin de preservar su valor patrimonial. Esta acción se realiza en el marco del Convenio Marco Interadministrativo de Asociación No. 120000-350-02012 y el Convenio Interadministrativo No. 150271-0-2015 suscritos con la Secretaría Distrital de Hacienda.

La intervención busca garantizar, a través de los procesos de restauración y conservación, la perdurabilidad y estabilidad de las obras a través del tiempo, uno de los principales objetivos de realizar la restauración bienes muebles patrimoniales del Concejo de Bogotá, es abrir una exposición al público, que le permita a la ciudadanía conocer dicho patrimonio.

Dentro de este tercer grupo de obras a intervenir, se cuentan 7 pinturas de caballete, 15 gráficas y 1 fotografía, para un total de 23 bienes muebles de carácter patrimonial. En el cuadro siguiente se relacionan las obras a intervenir:

NO.	CÓDIGO	TÍTULO O NOMBRE
OBRA DE CABALLETE		
1	CB 0006-2011	Retrato Luis Carlos Galán Sarmiento
2	CB 0069-2011	Retrato Leo César Diago Casabuenas
3	CB 0070-2011	Retrato Samuel Arrieta Buelvas
4	CB 0071-2011	Retrato Fernando López Gutiérrez
5	CB 0072-2011	Retrato Bruno Alberto Díaz Obregón
6	CB 0073-2011	Retrato Telésforo Pedraza
7	CB 0074-2011	Retrato Sin Identificar
OBRA GRÁFICA		
1	CB 0035-2011	Destierro del Virrey Amar y Borbón
2	CB 0084-2011	Homenaje a Daniel
3	CB 0085-2011	Sin Identificar
4	CB 0086-2011	Grabado con líneas
5	CB 0087-2011	Sin Identificar
6	CB 0089-2011	Sin Identificar
7	CB 0093-2011	Sin Identificar
8	CB 0094-2011	Sin Identificar
9	CB 0095-2011	Memoria Mineral
10	CB 0099-2011	Ciudad de Praga
11	CB 0116-2011	Sin Identificar
12	CB 0132-2011	Diploma



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

NO.	CÓDIGO	TÍTULO O NOMBRE
13	CB 0154-2011	Retrato Francisco de Paula Santander
14	CB 0155-2011	Negra Roja
15	CB 0156-2011	Sin Identificar
OBRA FOTOGRÁFICA		
1	CB 0134-2011	Avenida del Cementerio
No TOTAL DE OBRAS FASE III		23

*Tabla 10. Obras para intervención - Concejo de Bogotá - Fase III
Fuente: Equipo bienes muebles e inmuebles – Subdirección de Intervención*

El proyecto se realizará a través de:

Tipo de contrato	No.	Valor Total
Contrato de Prestación de Servicios	314	\$150.977.500

*Tabla 11. Contrato III Fase Obra Pictórica Concejo de Bogotá
Fuente: Subdirección de Intervención. Enero de 2017.*

Valor Total: CIENTO CINCUENTA MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS (\$150.977.500) M/CTE.

Estado Actual:

Se adjudicó el proceso de selección abreviada IDPC-SAMC-029-2016 en fecha cinco (5) de diciembre de 2016. El primer comité de seguimiento se realizó el 16 de diciembre de 2016.

3.8 INTERVENCIÓN DE LA FACHADA LA CATEDRAL PRIMADA DE COLOMBIA – ZÓCALO.

Proyecto de Inversión	1114 - Intervención y conservación de bienes muebles e inmuebles y sectores de interés cultural del D.C. PDD Bogotá Mejor para Todos 2016-2020.
Componente	Recuperación de inmuebles de interés cultural representativos

La fachada principal de la Catedral Primada de Colombia, presenta deterioros y alteraciones en el material pétreo constructivo de la fachada. Una de las áreas con mayor afectación es el zócalo, definido como una superficie irregular elaborada en piedra arenisca de superficie rugosa, sometida tanto a los agentes medioambientales entre los que se cuentan la lluvia y la contaminación ambiental, como a factores causados por la acción del hombre.

El proyecto a realizar comprende la intervención del zócalo mediante la remoción de concreciones de excrementos y escorrentía, la limpieza en húmedo de piedra arenisca, la desinfección con biocida, la eliminación de grafitis y manchas de superficies pétreas y el lavado general del atrio.

Esta primera etapa será un primer paso para llevar a cabo la intervención integral de la fachada de la Catedral Primada de Colombia. Esta intervención servirá como ejemplo para la posterior intervención integral de la fachada, en la que se busca solucionar las problemáticas estructurales y estéticas que presenta el inmueble en general, para recuperar los valores históricos y patrimoniales del inmueble.

Proyecto a realizarse a través de:

Tipo de contrato	No.	Valor Total
Contrato de Prestación de Servicios	314	\$150.977.500

*Tabla 12. Contratos Fachada Catedral Primada de Colombia
Fuente: Subdirección de Intervención. Diciembre de 2016.*

Valor Total: CUARENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$42.687.772,00)

Estado Actual: Se adjudicó el proceso de licitación y fue suscrito el contrato No. 326 de 2016 en fecha de 20 de diciembre de 2016.

3.9 PROGRAMA DE ENLUCIMIENTO DE FACHADAS

Proyecto de Inversión	1114 - Intervención y conservación de bienes muebles e inmuebles y sectores de interés cultural del D.C. PDD Bogotá Mejor para Todos 2016-2020.
Componente	Mejoramiento de la calidad del espacio público

El Programa de Enlucimiento de Fachadas es un esquema de acciones de enfoque social y técnico, para la conservación del paisaje histórico urbano de Bogotá, que promueve las intervenciones integrales y sostenibles sobre el patrimonio que constituye el espacio público de la ciudad. El Programa adelanta acciones a través de cuatro modelos de intervención:

Número de intervenciones: 129 fachadas y 7 intervenciones en espacio público.

Área Intervenido: 12.541,56 M2

Personas beneficiadas: 1146 personas.

- **Asesoría y acompañamiento técnico**

Se compone de una visita técnica y social, levantamiento de planos arquitectónicos de la fachada, concepto técnico del estado de conservación, asesoría para la recuperación cromática, estimado presupuestal y recomendaciones técnicas para la intervención, así como un acompañamiento durante la intervención (en caso de hacerse).



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

Durante el 2016 se han hecho 11 asesorías: Calle 10 No. 8-33/45 * Calle 10 No. 8-49/51 * Calle 10 No. 9-55 * Calle 10 No. 9-35 * Calle 10 No. 9-19 * Calle 10 No. 9 A-10 * Calle 10 No. 9 A-19 * Calle 12B No. 6-09 * Calle 6 No. 6-55 * Carrera 4 No. 9-66 * Carrera 28 No. 34-01.



Color original y propuesta presentada en asesoría técnica para Carrera 4 No. 9-66, La Candelaria

Ilustración 48. Fachada Carrera 4 No. 9-66

Fuente: Equipo Programa enlucimiento Fachadas – Subdirección de Intervención. Enero de 2017.



Color original y propuesta presentada en asesoría técnica para Carrera 28 No. 34-01, Las Américas: Teusaquillo.

Ilustración 49. Fachada Carrera 28 No. 34-01

Fuente: Equipo Programa enlucimiento Fachadas – Subdirección de Intervención. Enero de 2017.

- **Jornadas de recuperación integral de espacio público**

Las jornadas son un modelo de intervención destinado a fomentar la inversión privada y pública a través de alianzas. Participan diferentes actores a través de la figura de voluntariado. El objetivo específico es la recuperación de la imagen urbana de los Sectores de Interés Cultural de la ciudad, por medio de acciones directas de mantenimiento. El equipo del Programa presta la asesoría técnica, coordinación y supervisión de la actividad, además de participar activamente durante la jornada. A continuación, se relacionan los espacios públicos intervenidos:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

- Escaleras calle peatonal calle 1D entre 6 y 5ª (P&G, 5 de marzo)



Ilustración 50. Fachadas calle peatonal calle 1D entre 6 y 5ª

Fuente: Equipo Programa enlucimiento Fachadas – Subdirección de Intervención. Enero de 2017.

Calle 1D No. 6-59/61
Calle 1D No. 5A-59
Calle 1D No. 5A-41
Calle 1D No. 6-76
Calle 1D No. 5A-42
Calle 1D No. 5A-73
Calle 1D No. 5A-06
Calle 1D No. 6-71
Carrera 6 1D-40
Calle 1D 6-31 int. 2
Carrera 6 1D - 34
Carrera 6 1D - 48

- Carrera 3 – Parque de los periodistas (Citibank, 11 de junio)



Ilustración 51. Fachadas Carrera 3ra.

Fuente: Equipo Programa enlucimiento Fachadas – Subdirección de Intervención. Enero de 2017.

Carrera 3 No. 12C-79
Carrera 3 No. 12C-23
Calle 12 No. 3-47
Carrera 3 No. 12C-58
Carrera 3 No. 12C-61
Calle 12D No. 3-07
Carrera 3 No. 12C-48
Carrera 3 No. 12C-50
Carrera 3 No. 12C-62
Carrera 3 No. 12C-55
Carrera 3 No. 12C-98
Calle 12D No. 2-18
Carrera 3 No. 12D-39
Carrera 3 No. 12D-71
Carrera 3 No. 12D-94
Calle 12F No. 2-97
Carrera 3 No. 12F-40
Carrera 3 No. 12F-44
Calle 12F No. 2-96
Carrera 3 No. 12D-75
Carrera 3 No. 12D-80
Carrera 3 No. 12D-63
Carrera 3 No. 12D-46
Carrera 3 No. 12D-47
Carrera 3 No. 12D-40
Carrera 3 No. 12D-33
Carrera 3 No. 12D-24
Carrera 3 No. 12D-14
Carrera 3 No. 12D-02
Calle 12D No. 3-04
Carrera 3 No. 12C-82
Carrera 3 No. 12C-83

- Calle 6 con 8 (Bloomberg, 25 de junio)
- Plazoleta de las Nieves (Día del espacio público, 30 de junio)
- Parque Santander (Día del espacio público, 30 de junio)



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural



Ilustración 52. Limpieza del monumento a Santander

Fuente: Equipo Programa enlucimiento Fachadas – Subdirección de Intervención. Enero de 2017.

- Plazoleta de los Mártires (Los Mártires Florece, 3 de septiembre)



Carrera 15 N° 11-12
Calle 11 N° 14-66
Calle 11 N° 14-58
Calle 11 N° 14-50
Calle 11 No. 14-20
Carrera 14 N° 11-05
Calle 9 N°15-04
Carrera 15 N° 10-75
Carrera 15 N° 10-89

Ilustración 53. Limpieza Plazoleta Los Mártires

Fuente: Equipo Programa enlucimiento Fachadas – Subdirección de Intervención. Enero de 2017

- Plaza de Bolívar (“La plaza es nuestra”, 6 de septiembre)
- Calle 1d - Barrio las Cruces (Terpel, 9 de septiembre)



Calle 1D N° 7-03
Calle 1D N° 7-25
Calle 1D N° 7-27
Calle 1D N° 7-47
Calle 1D N° 7-77
Calle 1D N° 7-81

Ilustración 54. Enlucimiento fachadas Calle 1d - Barrio las Cruces

Fuente: Equipo Programa enlucimiento Fachadas – Subdirección de Intervención. Enero de 2017



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

- Carrera 8 – Barrio las Cruces (ACI Proyectos SAS, 17 de junio)



Carrera 8 No. 2-57
Carrera 8 No. 2-47
Carrera 8 No. 2-33
Calle 2 No. 7-80

Ilustración 55. Enlucimiento fachadas Carrera 8 – Barrio las Cruces

Fuente: Equipo Programa enlucimiento Fachadas – Subdirección de Intervención. Enero de 2017

- Carrera 8 – Barrio las Cruces (Inmobiliaria Ospinas, 9 de julio)



Carrera 8 No. 2-92
Carrera 8 No. 2-81
Carrera 8 No. 2-85
Carrera 8 No. 2-96
Calle 3 No. 7-96
Calle 3 No. 8-13
Carrera 8 No. 2-86
Carrera 8 No. 2-88

Ilustración 56. Enlucimiento fachadas Carrera 8 – Barrio las Cruces

Fuente: Equipo Programa enlucimiento Fachadas – Subdirección de Intervención. Enero de 2017

- **Acciones de intervención directa**

- Procedimiento Entrega de Pintura

Bajo el Procedimiento de Entrega de Pintura se seleccionaron los inmuebles candidatos por su viabilidad técnica (estado de conservación, área de la fachada) y bajo el acuerdo de corresponsabilidad con los propietarios y residentes que se comprometieron a aportar la mano de obra para la actividad de pintura de fachada. **En desarrollo de esta acción se ha entregado directamente: 320 GL de Pintura**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

Fachada beneficiada de la entrega de pintura. Carrera 8 No. 2-95, Barrio Las Cruces.



Ilustración 57. Fachada seleccionada Carrera 8 No. 2-95

Fuente: Equipo Programa enlucimiento Fachadas – Subdirección de Intervención. Enero de 2017

Convenio Fundación Escuela Taller 151 -2016

Tipo de contrato	Contratista	No.	Valor Total
Convenio por asociación	Fundación Escuela Taller de Bogotá	151 de 2016	\$796.138.339

Tabla 13. Convenio con FETB 2016

Fuente: Equipo Programa enlucimiento Fachadas – Subdirección de Intervención. Enero de 2017

Imágenes:

Casa Sanz de Santamaría (carrera 5 9-14) y Taller La Plaza es Nuestra (Plaza de Bolívar).



Ilustración 58. Fachada enlucida Carrera 5 No. 9-14

Fuente: Equipo Programa enlucimiento Fachadas – Subdirección de Intervención. Enero de 2017



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

Plataforma Monumento Plaza de Bolívar.



Ilustración 59. Intervención plataforma Monumento a Bolívar

Fuente: Equipo Programa enlucimiento Fachadas – Subdirección de Intervención. Diciembre de 2016

Fachadas Calle 11 No. 8-34



Ilustración 60. Fachada enlucida calle 11 No. 8-34

Fuente: Equipo Programa enlucimiento Fachadas – Subdirección de Intervención. Enero de 2017

Convenio Fundación Escuela Taller 233 – 2015 (Bogotá Humana)

Tipo de contrato	Contratista	No.	Valor Total
Convenio por asociación	Fundación Escuela Taller de Bogotá	233 de 2015	\$ 141.003.703

Tabla 14. Convenio con FETB 2015

Fuente: Equipo Programa enlucimiento Fachadas – Subdirección de Intervención. Enero de 2017

Imágenes

Calle 12B (antes Calle 13) N°2-58
Teléfono: 355 0800
Fax: 2813539
www.idpc.gov.co
Información: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural



Ilustración 61. Casa José María Vergara Vergara. Carrera 4 No. 12-34
Fuente: Equipo Programa enlucimiento Fachadas – Subdirección de Intervención. Enero de 2017



Ilustración 62. Fachada edificio Piedrahita – Carrera 9, calle 12
Fuente: Equipo Programa enlucimiento Fachadas – Subdirección de Intervención. Enero de 2017

3.10 RECUPERACIÓN DE MONUMENTOS EN ESPACIO PÚBLICO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ

Proyecto de Inversión	0498 - Gestión e intervención del patrimonio cultural material del D.C.
Componente	Manejo y administración de bienes muebles - inmuebles ubicados en el espacio público

Se adelantaron intervenciones en los siguientes monumentos:

MONUMENTO	UBICACIÓN	LOCALIDAD
La Gran Mariposa	Av Jiménez entre KR 11 y 12	(3) Santa Fe
José Enrique Rodo	Av. Calle 72 con Cra 12	(2) Chapinero
Bernardo O´Higgins - Av. Chile	Av. Calle 72 con Cra 9	(2) Chapinero

Calle 12B (antes Calle 13) N°2-58
Teléfono: 355 0800
Fax: 2813539
www.idpc.gov.co
Información: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

MONUMENTO	UBICACIÓN	LOCALIDAD
George Washington	KR 11 con CL 26	(3) Santa Fe
John F. Kennedy	CL 24 y 25 S - KR 10B y 10C	(18) Rafael Uribe Uribe
Simón Bolívar (2 veces)	CL 10 y 11 entre KR 7 y 8	(17) Candelaria
Plaza de Bolívar (3 veces)	CL 10 y 11 entre KR 7 y 8 (PLAZA DE BOLÍVAR)	(17) Candelaria

Tabla 15. Monumentos intervenidos

Fuente: Equipo bienes muebles e inmuebles – Subdirección de Intervención. Enero de 2017

Valor Total: CIENTO TREINTA MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS PESOS (\$130.217.600,00)

Estado Actual: 10 Monumentos intervenidos.

Proyecto de Inversión	1114 - Intervención y conservación de bienes muebles e inmuebles y sectores de interés cultural del D.C. PDD Bogotá Mejor para Todos 2016-2020.
Componente	Mejoramiento de la calidad del espacio público

Por otra parte, y en desarrollo del proyecto de Inversión 1114, se seleccionaron dos grupos según los niveles de intervención: 1) Grupo de mantenimiento de pedestales, y 2) Grupo de conservación – restauración integral de bienes culturales muebles en el espacio público de Bogotá D.C.

GRUPO 1. MANTENIMIENTO DE PEDESTALES*				
Cons	Título	Dirección	Autor	Localidad
1	Antonio José de Sucre	Plaza de Lourdes Cra 10 con calle 63	Verlet, Charles Raoul	Chapinero
2	Antonio Baraya	Separador vial Avenida carrera 13 con diagonal 40A	Vieco Ortiz, Bernardo	Chapinero
3	José Enrique Rodó	Separador vial Av. Calle 72 con Cra 12	Prati, Edmundo	Chapinero
4	Pedro Nel Ospina	Parque Cra 14a con calle 42	Noris, Amadeo	Teusaquillo
5	Álvaro Gómez Hurtado - Escultura	Separador vial Avenida Caracas Calle 44	Anónimo	Teusaquillo
6	Eugenio Espejo	Cra 30 con calle 26	Negrete, Antonio	Teusaquillo
7	José de San Martín	Plazoleta San Martín Cra 7 con calle 32	Daumas, Louis Joseph	Santa Fe

Calle 12B (antes Calle 13) N°2-58
Teléfono: 355 0800
Fax: 2813539
www.idpc.gov.co
Información: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

GRUPO 1. MANTENIMIENTO DE PEDESTALES*				
Cons	Título	Dirección	Autor	Localidad
8	George Washington	Plazoleta George Washington Cra 11 con calle 26	Pinto Maldonado, Luis	Santa Fe
9	Joaquín F. Vélez	Parque de la Independencia Cra 7 con Calle 26	Marmolería Italiana	Santa Fe
10	Salvador Camacho Roldán	Parque de la Independencia Cra 7 con calle 26	Triscornia di Ferdinando, Paolo (herma). Marmolería Italiana Tito Ricci (pedestal).	Santa Fe
11	Carlos Martínez Silva	Parque de la Independencia Carrera 7 con Calle 26	Marmolería Tito Ricci	Santa Fe
12	Hermógenes Maza Loboguerrero	Plaza de Egipto Avenida Circunvalar, calles 10 y 11	Anónimo	Candelaria

*El listado de pedestales puede ser modificado y/o ha ampliado por parte del IDPC.

Tabla 16. Grupo de mantenimiento de pedestales

Fuente: Equipo bienes muebles e inmuebles – Subdirección de Intervención. Enero de 2017

GRUPO 2. CONSERVACIÓN – RESTAURACIÓN INTEGRAL				
Cons	Título	Dirección	Autor	Localidad
1	Nicolás Copérnico	Parque de la Independencia Calles 26 y 27 entre carreras 5 y 7	Lodziana, Tadeusz	Santa Fe
2	Obelisco a los mártires de la patria	Parque de Los Mártires Avenida Caracas con calle 10	Lambardi, Mario	Los Mártires

Tabla 17. Grupo intervención integral

Fuente: Equipo bienes muebles e inmuebles – Subdirección de Intervención. Enero de 2017

A continuación, se relacionan algunos de los monumentos que serán objeto de intervención y cuatro (4) monumentos intervenidos.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural



Estado Monumento a José de San Martín – Pedestal a intervenir



Estado Monumento a Nicolás Copérnico – Intervención integral



Estado Monumento a Joaquín Vélez – Pedestal a intervenir

Ilustración 63. Estado pedestales monumentos

Fuente: Equipo bienes muebles e inmuebles – Subdirección de Intervención. Enero de 2017

Valor Total: CIENTO CINCUENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS (\$151.307.474)

Estado Actual: Se adjudicó del proceso IDPC-SAMC-28-2016 y fue suscrito el contrato No. 325 el día 20 de diciembre de 2016. Se han ejecutado actividades de mantenimiento de dos (2) monumentos: Pedro Nel Ospina y Antonio José de Sucre.



Antonio José de Sucre- Monumento intervenido



Pedro Nel Ospina - Monumento intervenido

Ilustración 64. Estado actual de monumentos después de la intervención. Contrato 325 de 2016

Calle 12B (antes Calle 13) N°2-58
Teléfono: 355 0800
Fax: 2813539
www.idpc.gov.co
Información: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

Fuente: Equipo bienes muebles e inmuebles – Subdirección de Intervención. Enero de 2017

A través de acciones de recuperación del espacio público de la ciudad, se llevó a cabo la intervención de los siguientes monumentos.



*Guillermo Marconi – Pedestal en proceso de intervención
22 de Octubre de 2016*



*José María Carbonell - Monumento en proceso de intervención
21 de Diciembre de 2016*

Ilustración 65. Estado actual de monumentos después de la intervención en jornadas de recuperación del espacio público.

Fuente: Equipo bienes muebles e inmuebles – Subdirección de Intervención. Enero de 2017

3.10.1 Estudios para intervención de bienes muebles

Esta acción comprende la realización de los estudios integrales para la intervención de cinco (5) bienes muebles y su espacio público y sus entornos inmediatos en la ciudad de Bogotá.

Con los estudios a adelantar se realizará la identificación, estudios históricos, estéticos, iconográficos, valoración, estudio de técnico y materiales constitutivos. Realización de la propuesta integral de conservación – restauración, en la que se incluirá tanto el monumento como su espacio público.

- Diagnóstico basado en los indicadores de deterioro, alteraciones y posibles causas que expliquen el estado de conservación
- Estudio y diagnóstico de cada uno de los espacios públicos en los cuales se encuentran localizados los bienes muebles, donde se identifique el estado actual de cada obra artística y espacio público contenedor.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

- Propuesta de intervención para la recuperación de los valores patrimoniales que se han afectado

Proyecto a realizarse a través de:

Tipo de contrato	Contratista	No.	Valor Total
Consultoría	Fernando Alberto Cortes Larreamendy	343 de 2016	\$155.502.060

*Tabla 18. Contratos Fachada Catedral Primada de Colombia
Fuente: Subdirección de Intervención. Enero de 2017*

Valor Total: Ciento cincuenta y cinco millones quinientos dos mil sesenta pesos M/Cte. (\$155.502.060,00).

Estado Actual: Se adjudicó el proceso IDPC-CM-037-2016 y fue suscrito el contrato de consultoría No. 343 en fecha 29 de diciembre de 2016.

Monumentos a realizar estudios



Pórtico



Fuente del sesquicentenario



Horizontes



Fuente del Niño y el Ave



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural



Longos

Ilustración 66. Monumentos objeto de estudios

Fuente: Equipo bienes muebles e inmuebles – Subdirección de Intervención

3.10.2 Programa adopta un monumento

Mediante el Acuerdo 632 del 30 de diciembre de 2015, el Concejo de Bogotá avala la creación del Programa Adopta un Monumento. Dicho Programa, será un instrumento mediante el cual el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural pueda gestionar recursos para la restauración, preservación, defensa, divulgación, educación e investigación de los bienes muebles en el espacio público.

El programa Adopta un Monumento es una iniciativa del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC, que tiene como objeto que entidades públicas y privadas, fundaciones, corporaciones, organizaciones y personas naturales se comprometan con la salvaguardia y protección del patrimonio cultural mueble e inmueble ubicado en el espacio público de la ciudad, a través de acciones encaminadas en seis diferentes rutas:

- i. Hacer contribuciones de tipo económico para realizar la intervención de monumentos
- ii. Proponer y adelantar investigaciones
- iii. Desarrollar actividades formativas encaminadas a la educación de niños y jóvenes.
- iv. Vincularse para la divulgación a través de diferentes medios de comunicación.
- v. Hacer propuestas para la defensa mediante el recurso de políticas y medidas de preservación.
- vi. Llevar a cabo propuestas para que se haga buen uso de los monumentos.

Los adoptantes tendrán el beneficio de contar con reconocimiento en medios y redes, y para el caso de empresas y organizaciones con la divulgación de su imagen corporativa. Todos serán reconocidos como benefactores del patrimonio mueble de la ciudad.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

Monumentos adoptados: Durante el año 2016 se hicieron **9 adopciones**, ocho de las cuales correspondieron a adopciones para la intervención y una para preservación y defensa, este último caso fue el del Buzón de correos. Las obras y sus adoptantes se presentan a continuación:

ADOPTANTE	MONUMENTOS	ruta
OPAIN S.A.	Flower Pot	Intervención
	Pedazo de Río	Intervención
	Oración al Proscrito	Intervención
Embajada de USA	George Washington	Intervención
	John F. Kennedy	Intervención
Ministerio de Telecomunicaciones	Manuel Murillo Toro	Intervención
Orden Tercera Capuchina	Placa Oración por la paz	Intervención
Taller-S	Fuente de la Garza	Intervención
Museo Nacional	Buzón de correos de la carrera 7ma con calle 24	Preservación y defensa

Tabla 19. Monumentos adoptados vigencia 2016

Fuente: Equipo Bienes muebles-inmuebles – Subdirección de Intervención. Enero de 2017

El principal logro de este programa es la formalización por la vía jurídica y la realización de acciones de mantenimiento y conservación de los bienes para que puedan permanecer en el tiempo, mejorando la imagen del espacio público de Bogotá.

Imágenes Programa Adopta un Monumento:



Ilustración 67. Placa Oración por la Paz – Adoptado por Orden Tercera Capuchina

Fuente: Equipo Bienes muebles-inmuebles – Subdirección de Intervención. Enero de 2017



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural



Ilustración 68. George Washington – Adoptado por la Embajada de Estados Unidos
Fuente: Equipo Bienes muebles-inmuebles – Subdirección de Intervención. Enero de 2017



Ilustración 69. Jhon F. Kennedy – Adoptado por la Embajada de Estados Unidos
Fuente: Equipo Bienes muebles-inmuebles – Subdirección de Intervención. Enero de 2017



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural



Ilustración 70. Oración al Próscrito - OPAIN S.A

Fuente: Equipo Bienes muebles-inmuebles – Subdirección de Intervención. Enero de 2017



Ilustración 71. General O'Leary - Alcaldía de Teusaquillo

Fuente: Equipo Bienes muebles-inmuebles – Subdirección de Intervención. Enero de 2017

Calle 12B (antes Calle 13) N°2-58
Teléfono: 355 0800
Fax: 2813539
www.idpc.gov.co
Información: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural



*Ilustración 72. Manuel Murillo Toro - Adoptado por Ministerio de Comunicaciones
Fuente: Equipo Bienes muebles-inmuebles – Subdirección de Intervención. Enero de 2017*

3.11 ASESORÍA TÉCNICA PARA LA PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL DEL D.C.

El equipo de Protección de la Subdirección de Intervención del Instituto se encarga de recibir, estudiar y resolver los trámites y servicios que la ciudadanía requiere en relación con la protección e intervención del patrimonio cultural inmueble de la ciudad. Según las competencias del Instituto, el potencial de demanda de servicios aplica para:

- Aproximadamente 6394 predios declarados (mediante los decretos 678 de 1994 y 606 de 2001).
- Un estimado de 5000 predios colindantes con bienes de interés cultural
- 7 Centros fundacionales (Incluido el centro histórico)
- 6 Vivienda en conjuntos y/o agrupaciones
- 6 Vivienda de Desarrollo Individual
- 5 Vivienda de Desarrollo en Serie
- Inmuebles que se encuentren localizados en la zona de influencia de bienes de interés cultural del ámbito nacional y que por solicitud del Ministerio de Cultura requieran de la revisión del caso por parte del IDPC

Para atender la demanda de solicitudes derivadas de la entrada en vigencia del Decreto Distrital 070 de 2015 y para atender las obligaciones misionales tradicionales de cara a la ciudadanía, el IDPC ha realizado:

Calle 12B (antes Calle 13) N°2-58
Teléfono: 355 0800
Fax: 2813539
www.idpc.gov.co
Información: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

3.11.1 Asesoría Técnica Personalizada

2638 asesorías personalizadas. Tiene por objeto asesorar a los ciudadanos que manifiesten dudas respecto a la norma que rige sus predios de interés cultural, a las acciones permitidas y a los trámites necesarios para su intervención. Se realiza los días martes de 7:30 a 11:30am y de 1:00 a 4:00pm en el Centro de Documentación, localizado en la Calle 12 B #2-91.

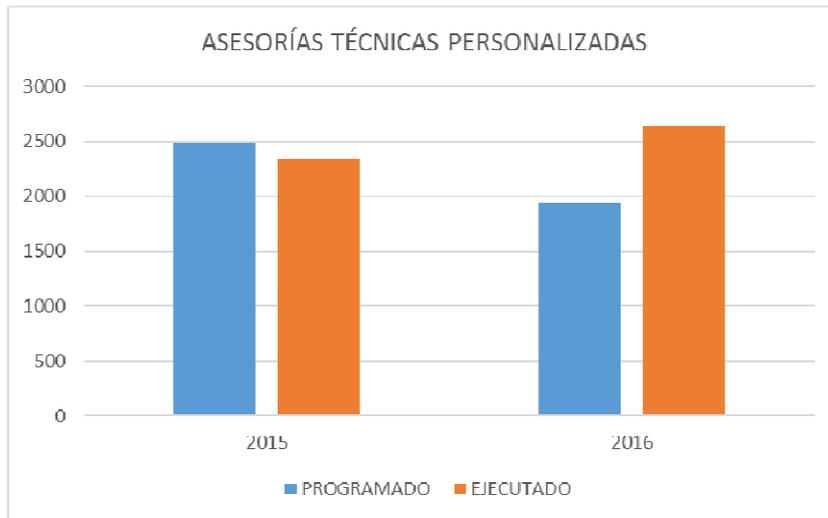


Gráfico 1. Comparación Asesorías Técnicas Personalizadas 2015-2016
Fuente: Subdirección de Intervención. Enero de 2017

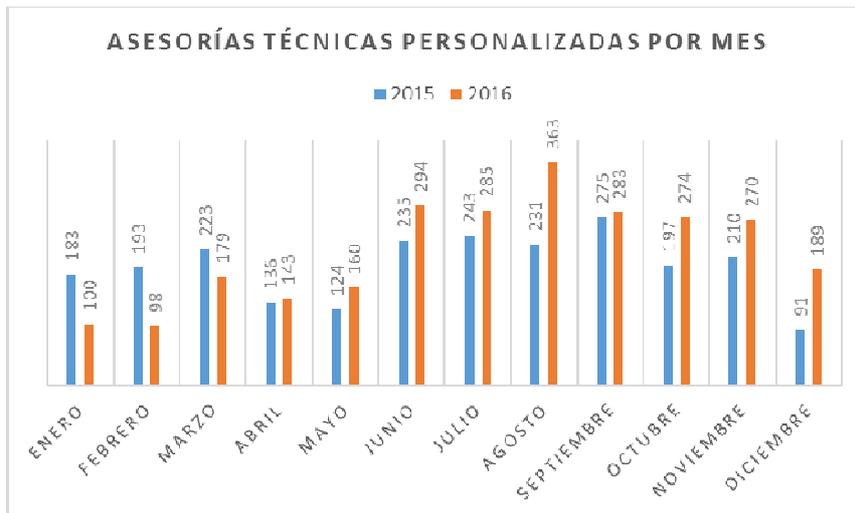


Gráfico 2. Comparación mensual Asesorías Técnicas Personalizadas 2015-2016
Fuente: Subdirección de Intervención. Enero de 2017

3.11.2 Evaluación de solicitudes de conservación y protección

Cada mes el grupo recibe en promedio 23 solicitudes para estudio de anteproyectos, 29 solicitudes para reparaciones locativas y 25 solicitudes de conceptos. Mensualmente, se generan cerca de 132 radicaciones de salida, entre requerimientos, oficios, conceptos y resoluciones

a. Evaluación de solicitudes de anteproyectos:

334 resoluciones de anteproyectos. Comprende el estudio de las solicitudes de aprobación de anteproyectos para bienes de interés cultural del ámbito Distrital, para los predios colindantes y para aquellos que se localicen en el área de influencia o colinden con Bienes de Interés Cultural del ámbito nacional, previo a la radicación en las curadurías urbanas para obtener la licencia de construcción.

A continuación se relacionan las resoluciones emitidas por el IDPC:



Gráfico 3. Relación de resoluciones emitidas de anteproyectos por mes
Fuente: Subdirección de Intervención. Enero de 2017

Así mismo, el IDPC mediante la aprobación de anteproyectos de intervención aprobó proyectos de generación de vivienda en bienes y sectores de interés cultural, beneficiando a un estimado de **2365,5 personas**, tal como se relaciona en el siguiente gráfico.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

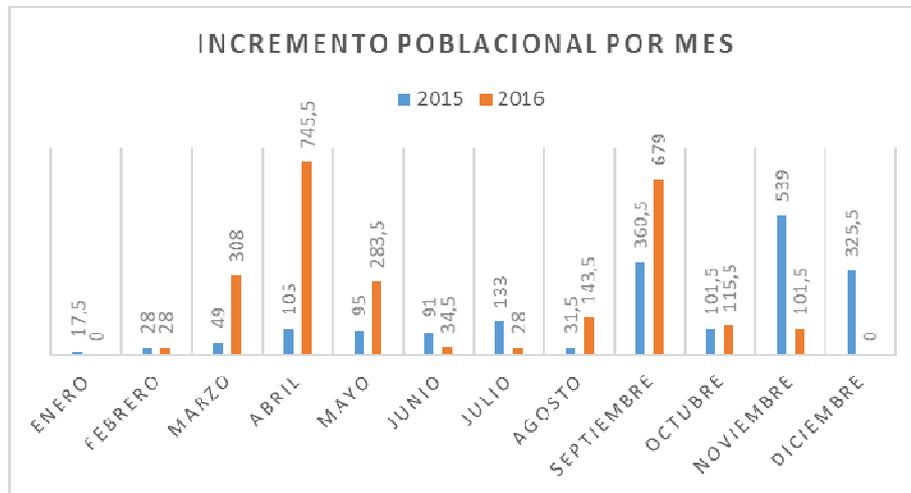


Gráfico 4. Comparativo mensual incremento poblacional
Fuente: Subdirección de Intervención. Enero de 2017

b. Evaluación de solicitudes de reparaciones locativas

337 resoluciones. Esta evaluación comprende el estudio y aprobación de solicitudes de intervención que tienen como finalidad mantener el inmueble en las debidas condiciones de higiene y ornato sin afectar su estructura portante, su distribución interior, sus características funcionales, formales y/o volumétricas.

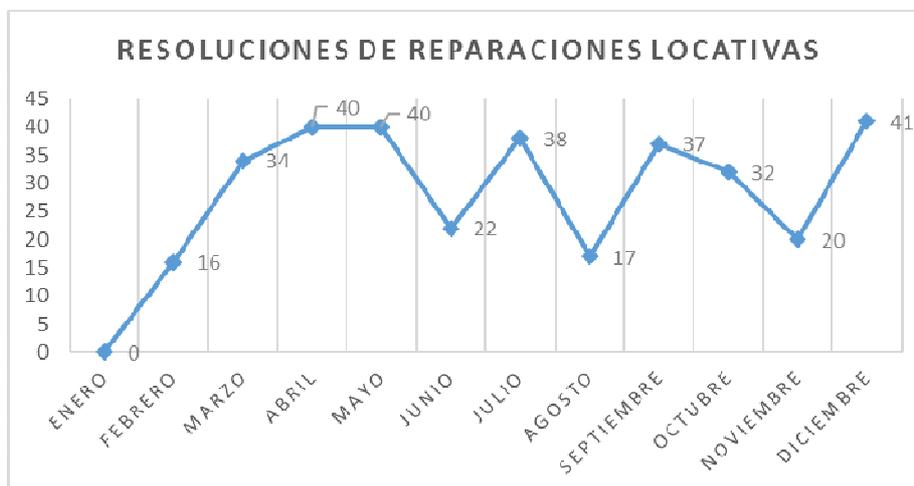


Gráfico 5. Comportamiento mensual resoluciones de reparaciones locativas
Fuente: Subdirección de Intervención. Enero de 2017



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

c. Evaluación de solicitudes de primeros auxilios

16 resoluciones. Estudio y aprobación de obras urgentes a realizar en un inmueble que se encuentra en peligro de ruina, riesgo inminente, o que ha sufrido daños por agentes naturales o por la acción humana. Incluye obras y acciones provisionales de protección para detener o prevenir daños mayores, tales como: apuntalamiento de muros y estructuras, sobrecubiertas, acciones para evitar saqueo de elementos o partes del inmueble como ornamentaciones, carpinterías, bienes muebles, etc.

d. Evaluación de solicitudes de intervención en bienes muebles:

16 resoluciones de bienes muebles en espacio público. Estudio y aprobación de solicitudes de intervención de bienes muebles, monumentos conmemorativos y objetos artísticos, localizados en el espacio público de la ciudad.

e. Evaluación y gestión de intervención del espacio público de bienes y sectores de interés cultural

36 resoluciones para la intervención del espacio público Evaluación y aprobación de solicitudes de intervención sobre el espacio público en sectores de interés cultural del ámbito distrital, verificando que las intervenciones sean compatibles con el patrimonio urbano y que no generen afectaciones sobre los bienes de interés cultural

f. Evaluación de solicitudes de publicidad exterior visual:

6 resoluciones de publicidad exterior visual. Estudio y aprobación correspondiente a la instalación temporal o permanente de elementos publicitarios (avisos) en bienes de interés cultural y/o sectores de interés cultural del Distrito Capital. A continuación se presenta un resumen de las aprobaciones dadas por el IDPC en la vigencia 2016.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

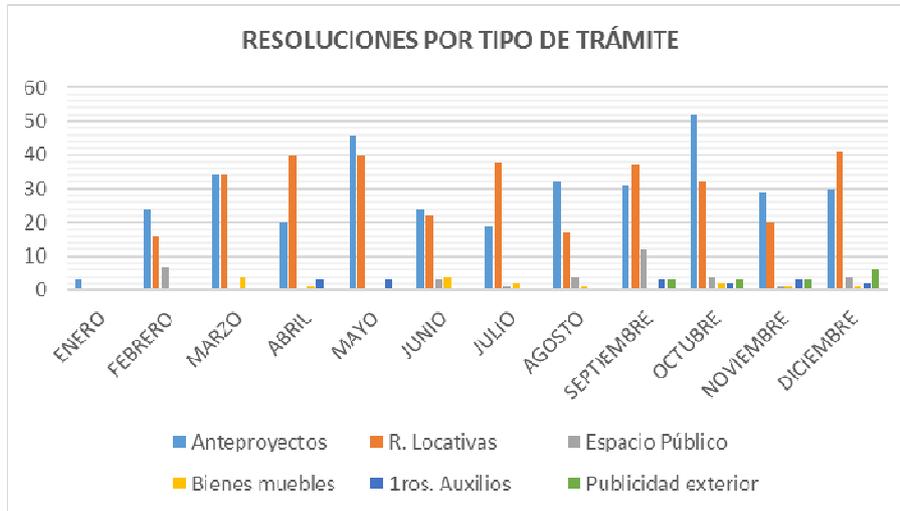


Gráfico 6. Resoluciones por tipo de trámite
Fuente: Subdirección de Intervención. Enero de 2017

g. Amenaza de ruina

Emisión de conceptos técnicos vinculante para las actuaciones administrativas y policivas que se adelanten sobre inmuebles que amenazan ruina, tendiente a establecer si estos poseen un valor histórico, cultural o arquitectónico.

- **6 conceptos** técnicos por amenaza de ruina para inmuebles de interés cultural del distrito:
- **5 conceptos** en donde se asesora al responsable del inmueble de interés cultural y se emiten recomendaciones para la intervención del bien afectado.
- **67 conceptos** técnicos vinculantes emitidos para establecer si los inmuebles poseen valores patrimoniales.

Uno de los conceptos emitidos tiene que ver con el Colegio Francisco de Paula Santander, en el cual uno de los volúmenes del Colegio presenta Amenaza de Ruina, por lo que se informó al responsable del inmueble sobre su obligación de intervenir el inmueble para procurar su conservación.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural



Ilustración 73. Inmueble Calle 65 sur No. 80I-40. Colegio Francisco de Paula Santander.

Fuente: archivo digital IDPC. Noviembre de 2016

Dentro de estos, el IDPC emitió **35 conceptos** por amenaza de ruina para los inmuebles que se encontraban en la “zona del Bronx” solicitados por la Alcaldía Mayor de Bogotá.

h. Evaluación de Planes Especiales de Manejo y Protección (PEMP)

1. PEMP del Cementerio Central.
2. PEMP del Claustro Mayor del Colegio del Rosario y la Capilla La Bordadita

i. Control urbano:

Se atendieron cerca de 213 denuncias de control urbano. El IDPC ha fortalecido los lazos de comunicación con las Alcaldías Locales, especialmente con las Alcaldías de La Candelaria, Santa Fe, Teusaquillo, Mártires y Chapinero, ya que son las localidades con mayor número de denuncias por supuestas obras ilegales. Se realizó una jornada de capacitación y sensibilización por la protección del Patrimonio Cultural del Distrito, en compañía de funcionarios de estas Alcaldías que dirigen el tema de Control Urbanístico en las diferentes alcaldías. En la siguiente ilustración se relacionan algunas acciones de control urbano adelantadas por el IDPC.



Ilustración 74. Control urbano ejercido en fachada de inmueble en el barrio Las Aguas por ejecución de mural sin los permisos respectivos.



Ilustración 75. Fachada inmueble Carrera 16 No 39-53, sello emitido por la Alcaldía local frente a las infracciones urbanísticas cometidas en este inmueble. Fuente: archivo digital IDPC



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural



Ilustración 76. Fachada inmueble Carrera 71 A No. 122-09, barrio Niza. Fuente: archivo digital IDPC



Ilustración 77. Fachada inmueble Carrera 71 No.120-54, barrio Niza. Fuente: archivo digital IDPC

Fuente: Archivo digital Subdirección de Intervención – IDPC. Enero de 2017

3.11.3 Equiparación a estrato 1

Tiene por objeto conceptuar si un Inmueble de Interés Cultural –IIC, cumple o no con los requisitos normativos vigentes para que las tarifas de servicios públicos domiciliarios les sean equiparadas a las de estrato uno.

- Número de inmuebles de interés cultural a los cuales se les otorgó el beneficio de equiparación a estrato uno: **836 inmuebles**¹, de las cuales 822 corresponden a unidades de vivienda y 14 a áreas comunes
- Número de inmuebles de interés cultural a los cuales se les negó el beneficio de equiparación a estrato uno: **66 inmuebles**²
- Número de solicitudes que se atendieron respondiendo acerca de la vigencia de una equiparación a estrato uno: **52 casos**



Gráfico 7. Comportamiento equiparación estrato 1 (unidades de vivienda beneficiadas)
Fuente: Subdirección de Intervención. Enero de 2017

¹ Entiéndase inmueble como unidad habitacional, es decir en un mismo predio pueden existir varios apartamentos objeto del beneficio de equiparación a estrato uno.

² Ibídem



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

A continuación se relacionan algunos de los inmuebles que cuentan con el beneficio de equiparación al estrato uno (1) para los servicios públicos:



Inmueble Calle 10 No 3-29/33.



Inmueble Calle 63B No 19-33



Inmueble Carrera 3 No 11-55.



Inmueble Carrera 7 No 78-01/45

Ilustración 78. Inmuebles de interés cultural con beneficio de equiparación a estrato uno en la vigencia 2016
Fuente: archivo digital Subdirección de Intervención. Enero de 2017

3.11.4 Inclusiones, exclusiones y cambios de categoría: Se estudiaron 3 inclusiones, 18 exclusiones y 6 cambios de categoría.

Son trámites que se adelantan de manera conjunta con la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, y que requieren de la evaluación técnica de la solicitud por parte del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural. Se evalúan las solicitudes de nuevas declaratorias, los cambios de categoría o retiro de la lista de bienes de interés cultural, a partir de las solicitudes presentadas por el interesado.

INCLUSIONES:

DIRECCIÓN	CONCEPTO	ESTADO
Carrera 14 No. 13 – 80, Edificio del SENA	Favorable	Resolución SCR 656 de 2016
Carrera 14 No. 17 – 78	Favorable	Resolución en trámite de la

Calle 12B (antes Calle 13) N°2-58
Teléfono: 355 0800
Fax: 2813539
www.idpc.gov.co
Información: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

DIRECCIÓN	CONCEPTO	ESTADO
		SCRD
Calle 87 No. 12 – 55, Residencia del Embajador de Austria	Desfavorable	Resolución en trámite de la SCR D

Tabla 20. Relación de inclusiones estudiadas por el IDPC
Fuente: Subdirección de Intervención. Noviembre de 2016

EXCLUSIONES:

DIRECCIÓN	CONCEPTO	ESTADO
Carrera 26 No. 39 - 31 / 33	Desfavorable	Resolución SCR D 679 de 2016
Carrera 7 No. 52 - 98, Calle 53 No. 6 - 11 / 13, Casa Salvino	Desfavorable	Resolución SCR D 598 de 2016
Calle 75 No. 11 - 34 / 40, Calle 75 No. 11 - 42/46/52, Casas Merchán	Favorable	Resolución SCR D 693 de 2016
Calle 75 No. 11 – 60 / 62, Casas Samper	Favorable	Resolución en trámite de la SCR D
Calle 74 No. 5 – 09		
Calle 44 No. 17 – 29	Favorable	Resolución en trámite de la SCR D
Calle 56 No. 15A - 29 / Carrera 16 No. 55 – 60	Desfavorable	Resolución en trámite de la SCR D
Carrera 7 No. 6B – 30	Pendiente	A presentar en CDPC
Calle 34 No. 14 - 46 / 52, Profamilia 1	Favorable	Resolución en trámite de la SCR D
Calle 34 No. 14 – 10, Profamilia 2	Desfavorable	Resolución en trámite de la SCR D
Calle 82 No. 19A – 58, Edificio Lido	Pendiente	A presentar en CDPC
Carrera 18A No. 53 - 87 / Calle 53B No. 18A – 17	Pendiente	A presentar en CDPC
Carrera 3 No. 73 - 91 / Carrera 3 No. 73 - 89 / Calle 74 No. 3 – 15	Pendiente	A presentar en CDPC
Carrera 5 No. 17 – 69	Pendiente	A presentar en CDPC
Calle 85 No. 10 – 91	Pendiente	A presentar en CDPC
Carrera 4 No. 17 - 02 / 22 / 40 / Calle 17 No. 4 – 70, ICFES	Pendiente	A presentar en CDPC
Carrera 17 No. 63 – 73	Pendiente	A presentar en CDPC
Calle 18 No. 1 – 68, Edificio Callejas U. de los Andes	Pendiente	A presentar en CDPC

Tabla 21. Relación de exclusiones estudiadas por el IDPC
Fuente: Subdirección de Intervención. Enero de 2017



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

CAMBIO DE CATEGORÍA

DIRECCIÓN	CONCEPTO	ESTADO
Calle 12C No. 4 - 87 / 89, Edificio Espinosa, Universidad Autónoma de Colombia	Favorable	Resolución SCRД 570 de 2016
Calle 65 sur No. 80C - 11, Calle 60A sur No. 87 – 77, Monasterio de la Visitación de Santa María	Favorable	Resolución SCRД 599 de 2016
Calle 17 No. 2 - 53, Calle 16A No. 2 - 48 / 50 / 54 / 62	Favorable	Resolución SCRД 691 de 2016
Carrera 36 No. 17B – 33, Colegio Salesiano de León XIII, sede Primaria	Favorable	Resolución en trámite de la SCRД
Carrera 3 No. 9 - 40 Interior 4	Favorable	Resolución en trámite de la SCRД
Carrera 10 No. 61 - 06 / Calle 61 No. 9 – 68, Clínica David Restrepo	Favorable	Resolución en trámite de la SCRД

Tabla 22. Relación cambios de categoría estudiadas por el IDPC
Fuente: Subdirección de Intervención. Noviembre de 2016

PROYECTOS Y LINEAMIENTOS DE INTERVENCIÓN:

DIRECCIÓN	CONCEPTO	ESTADO
Matadero Distrital.	No aplica	Presentado al CDPC
Palacio San Francisco (antigua Gobernación de Cundinamarca)	No aplica	Presentado al CDPC

Tabla 23. Relación de proyectos y lineamientos dados por el IDPC
Fuente: Subdirección de Intervención. Noviembre de 2016

AMPARO PROVISIONAL

DIRECCIÓN	CONCEPTO	ESTADO
Carrera 14 No. 13 – 80, Edificio del SENA	Favorable	Resolución SCRД 493 de 2016
Calle 87 No. 12 – 55, Residencia del Embajador de Austria	Favorable	Resolución SCRД 671 de 2016

Tabla 24. Relación de amparos provisionales estudiadas por el IDPC
Fuente: Subdirección de Intervención. Noviembre de 2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

4. FORMACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL – APROPIACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL.

En el marco del Plan de Desarrollo Bogotá Humana, el IDPC con el Proyecto de Inversión 911- Jornada educativa única para la excelencia académica y la formación integral, realizó acciones para beneficiar a niños/as y jóvenes con proyectos de formación en patrimonio cultural y fortalecer 5 organizaciones del subcampo del patrimonio cultural.

En el proceso de armonización y en el marco del Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos”, la entidad estructuró el **Proyecto de Inversión 1024 - Formación en patrimonio cultural**, con el objetivo de formar estudiantes y docentes que apropien, valoren, conserven y divulguen el patrimonio cultural de la ciudad. A continuación se relacionan los Proyectos.

BOGOTÁ HUMANA			BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS		
PROGRAMA: Construcción de saberes, educación incluyente, diversa y de calidad para disfrutar y aprender			PROGRAMA: Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte		
PROYECTO PRIORITARIO: Jornada educativa única para excelencia académica y la formación integral			PROYECTO ESTRATÉGICO: Formación para la transformación del ser		
PROYECTO DE INVERSIÓN 911- Jornada educativa única para la excelencia académica y la formación integral			PROYECTO DE INVERSIÓN 1024 - Formación en patrimonio cultural		
COMPONENTE	META ENTIDAD 2016	AVANCE	COMPONENTE	META ENTIDAD 2016	AVANCE
Formación cátedra de patrimonio	Beneficiar a 1.500 niños /as y jóvenes con proyectos de formación en patrimonio cultural	144% (2.153)	Formación en cátedra de patrimonio en colegios del distrito capital	Atender a 500 niños/as y adolescentes a través de la formación en patrimonio cultural	129%
			Formación a docentes	Capacitar a 5 docentes como formadores de la cátedra de patrimonio, dentro del programa de la jornada única	140%



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

BOGOTÁ HUMANA			BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS		
PROGRAMA: Construcción de saberes, educación incluyente, diversa y de calidad para disfrutar y aprender			PROGRAMA: Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte		
PROYECTO PRIORITARIO: Jornada educativa única para excelencia académica y la formación integral			PROYECTO ESTRATÉGICO: Formación para la transformación del ser		
PROYECTO DE INVERSIÓN 911- Jornada educativa única para la excelencia académica y la formación integral			PROYECTO DE INVERSIÓN 1024 - Formación en patrimonio cultural		
COMPONENTE	META ENTIDAD 2016	AVANCE	COMPONENTE	META ENTIDAD 2016	AVANCE
			Sistematización de la experiencia	Sistematizar 1 experiencias de la formación a niños/as, adolescentes y docentes en patrimonio cultural.	100%
Red de museos distritales locales	Fortalecer 5 organizaciones del subcampo del patrimonio	100%	Este componente no se reprogramó para este Proyecto		

Tabla 25. Relación proyectos de inversión armonizados para formación del patrimonio cultural - Vigencia 2016

Fuente: Subdirección General. Enero de 2017

Para cumplir con los proyectos de inversión mencionados la entidad se encuentra realizando las siguientes actividades:

4.1 BENEFICIAR A NIÑOS Y JÓVENES CON PROYECTOS DE FORMACIÓN EN PATRIMONIO CULTURAL.

Proyecto de Inversión	911 - Jornada educativa única para la excelencia académica y la formación integral
Componente	Formación cátedra de patrimonio. PDD Bogotá Humana 2012-2016

El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, ha avanzado en los últimos años en el acercamiento a niños, niñas y adolescentes al conocimiento del patrimonio cultural, a través de procesos de formación bajo una mirada integral; su fundamento son los valores de la herencia cultural que inspiran procesos de apropiación social para la conservación y preservación del patrimonio cultural de los bogotanos. Además de hacer referencia a los lugares emblemáticos de la ciudad, desarrolla el concepto de lo patrimonial desde las localidades, la escuela, la familia y lo mío, en el aula de clase y por fuera de ella.

Calle 12B (antes Calle 13) N°2-58
Teléfono: 355 0800
Fax: 2813539
www.idpc.gov.co
Información: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

En el primer semestre de la vigencia 2016, a través del **Proyecto de Inversión 911- Jornada educativa única para la excelencia académica y la formación integral**, el IDPC tenía como meta beneficiar a 1500 niños/as y jóvenes con proyectos de formación en patrimonio cultural en el marco de la jornada escolar de 40 horas. El proceso se realizó en 8 colegios, superando la meta en un 43%, dado el alto interés de los colegios en sumarse al proceso: Carlos Arango Vélez de la localidad de Kennedy, Manuela Beltrán de la localidad Teusaquillo, La Palestina de la localidad Engativá, Clemencia de Caycedo y Enrique Olaya Herrera de la localidad Rafael Uribe, Técnico Industrial Piloto de la localidad Tunjuelito, Aulas Colombianas de la localidad Santafé, Kimmy Pernía Domicó de la localidad Bosa para un total de 2.153 estudiantes.

COLEGIO	LOCALIDAD	TOTAL	TOTAL SEXO		ETAPAS DEL CICLO VITAL			
			Fem	Masc	Prim Infancia 0- 6 años	Infancia 7-13 años	Adolesc 14-17 años	Juvent 18-26 años
Carlos Arango Vélez	Kennedy	410	193	217	0	235	171	4
Manuela Beltrán	Teusaquillo	156	102	54	0	89	67	0
Técnico Industrial Piloto	Tunjuelito	432	178	254	0	432	0	0
Clemencia de Caicedo	Rafael Uribe	382	382	0	8	288	86	0
Kimmy Pernía	Bosa	53	25	28	0	53	0	0
Aulas Colombianas San Luis	Santa Fe	63	30	33	0	63	0	0
La Palestina	Engativá	455	231	224	0	228	225	2
Antonio Nariño	Engativá	41	19	22	0	12	29	0
Enrique Olaya Herrera	Rafael Uribe	161	80	81	0	112	49	0
TOTAL		2153	1240	913	8	1512	627	6

Tabla 26. Niños, adolescentes y jóvenes atendidos (Enero a Junio de 2016), por sexo y ciclo vital
Fuente: Subdirección de Divulgación. Enero de 2017.

Proyecto de Inversión	1024 - Formación en patrimonio cultural
Componente	Formación en cátedra de patrimonio en colegios del distrito capital. PDD Bogotá Mejor para Todos 2016-2020

En desarrollo del **Proyecto de Inversión 1024 - Formación en Patrimonio Cultural**, del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos, se continúa con la formación de estudiantes y docentes para que fortalezca la apropiación, valoración, conservación y divulgación del patrimonio cultural de la



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

ciudad. Este proyecto se desarrolla a través de tres líneas de acción en asocio con la SED y se inscribe en el denominado Centro de Interés cuyo eje central son las Ciudadanías con el enfoque en Patrimonio Cultural y Ambiental.

En el segundo semestre del 2016, la primera línea de acción se desarrolló el centro de interés en 6 colegios: Carlos Arango Vélez de la localidad de Kennedy, Manuela Beltrán de la localidad Teusaquillo, La Palestina y Antonio Nariño de la localidad Engativá, Clemencia de Caicedo de la localidad Rafael Uribe, Técnico Industrial Piloto de la localidad Tunjuelito, para un total de 645 estudiantes a diciembre 30, el 29% más de lo planteado en la meta, dada la gran acogida que tuvo el programa y que implicó que nuevos colegios se vincularan. A continuación se relacionan los estudiantes beneficiados:

COLEGIO	LOCALIDAD	TOTAL	TOTAL SEXO		ETAPAS DEL CICLO VITAL		
			Fem	Masc	Primera Infancia 0 - 6 años	Infancia 7 a 13 años	Adolescencia 14 -17 años
Carlos Arango Vélez	Kennedy	338	147	191	2	258	78
Manuela Beltrán	Teusaquillo	109	68	41	0	58	51
La Palestina	Engativá	68	28	40	0	25	43
Clemencia de Caicedo	Rafael Uribe	59	59	0	0	52	7
Técnico Industrial Piloto	Tunjuelito	3	1	2	0	3	0
Antonio Nariño	Engativá	68	40	28	0	14	54
TOTAL		645	343	302	2	410	233

*Tabla 27. Niños y adolescentes atendidos (Julio a octubre de 2016), por sexo y ciclo vital
Fuente: Subdirección de Divulgación. Enero de 2017*

La segunda línea consiste en capacitar a docentes como formadores de patrimonio, con una meta programada para el año 2016 de 5 docentes (35 docentes para el cuatrenio 2016-2020). Esta propuesta busca generar capacidades en las entidades de la SED con el propósito de lograr capacidad instalada en las instituciones educativas donde se desarrolla el Ambiente de Aprendizaje Civinautas. A la fecha se encuentran participando de esta formación **7 docentes** de los mismos colegios distritales donde el IDPC desarrollo el Ambiente de Aprendizaje Civinautas.

La tercera línea de acción incluye la conformación de una memoria y sistematización de la experiencia, con aspectos relevantes sobre las localidades e instituciones educativas involucradas, el proceso de formación a formadores, las evaluaciones, seguimiento a resultados, que sirven de herramienta para la toma de decisiones o el desarrollo de futuros proyectos. Este documento se realiza con la información levantada mensualmente gracias al seguimiento brindado por los

docentes sobre la atención a estudiantes, el cual permite verificar la valoración del proceso llevado a cabo al interior del aula buscando avances, logros y dificultades.

Como parte integral del proceso y para recoger la experiencia, se realizó la Exposición de cierre de actividades denominada CIVI-LAB, en el Museo Bogotá, entre los días 25 octubre al 5 de noviembre, que presentó el resultado de los trabajos del año, realizado por los estudiantes que participaron a lo largo del 2016 en el Ambiente de Aprendizaje Civinautas con sentido de pertenencia.

4.2 RED DE MUSEOS DISTRITALES LOCALES – BOGOTÁ HUMANA

Proyecto de Inversión	911 - Jornada educativa única para la excelencia académica y la formación integral
Componente	Formación cátedra de patrimonio

La meta de este componente, enmarcada en el Proyecto de Inversión 911, fue “Fortalecer 20 organizaciones del subcampo del patrimonio cultural”. Para la vigencia 2016 correspondía fortalecer 5 organizaciones.

El 26 de mayo de 2016 se realizó el encuentro de la Mesa Cultural de Museos, que congrega a 17 organizaciones de las cuales asistieron representantes del Museo de Arte Colonial; Museo de Artes Gráficas; Museo de la Independencia; Sistema de Gestión y Patrimonio Universidad Nacional; Museo de Historia Natural Universidad Nacional; Museo de la Salle; Museo de la Medicina Universidad Nacional; Maloka; U. Nacional Maestría en Museología y Gestión del Patrimonio); U. Externado (Facultad de Estudios de Patrimonio Cultural); Programa de Fortalecimiento de Museos del Ministerio de Cultura y MUSEODATA.

En este encuentro se socializó la información pertinente para que el sector de los museos congregado en esta mesa, conociera las líneas del nuevo Plan de Desarrollo y pudiese diseñar estrategias de gestión acorde con estos propósitos y en el marco del Sistema Distrital de Arte Cultura y Patrimonio.





**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural



Ilustración 79. Imágenes Red de Museos
Fuente: Subdirección General. Enero de 2017



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

5. DIVULGACIÓN Y APROPIACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL DISTRITO CAPITAL - BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

En el Plan de Desarrollo Bogotá Humana, vigente hasta mayo 31 de 2016, mediante el proyecto de inversión 746- Circulación y Divulgación de los Valores del Patrimonio Cultural, se gestionó la ejecución de políticas, planes, programas y proyectos para la circulación y divulgación del patrimonio cultural del Distrito Capital.

En el proceso de armonización y en el marco del Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos”, la entidad estructuró el Proyecto de Inversión **1107. Divulgación y apropiación del patrimonio cultural del Distrito Capital**. Este proyecto tiene como objetivo Fomentar el sentido de pertenencia por el patrimonio cultural de la ciudad, como factor de desarrollo socio - cultural de la ciudadanía.

En el siguiente cuadro se relaciona la armonización del Proyecto de Inversión 746- Circulación y Divulgación de los Valores del Patrimonio Cultural, al proyecto de inversión **1107. Divulgación y apropiación del patrimonio cultural del Distrito Capital**, de acuerdo con los componentes y metas que hacen parte de éstos.

BOGOTÁ HUMANA			BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS		
PROGRAMA: Ejercicio de las libertades culturales y deportivas			PROGRAMA: Cambio cultural y construcción del tejido social para la vida		
PROYECTO PRIORITARIO: Arte, Cultura y Patrimonio en la Transformación			PROYECTO ESTRATÉGICO: Valoración y apropiación social del patrimonio cultural		
PROYECTO DE INVERSIÓN 746- Circulación y Divulgación de los Valores del Patrimonio Cultural			PROYECTO DE INVERSIÓN 1107. Divulgación y apropiación del patrimonio cultural del Distrito Capital		
COMPONENTE	META ENTIDAD 2016	AVANCE	COMPONENTE	META ENTIDAD 2016	AVANCE
Museo de Bogotá - Exposiciones	Fortalecer 20% el Museo de Bogotá	100%	Museo de Bogotá en Operación	Meta programada para el 2017	
	Lograr 500.000 asistencias a la oferta pública en actividades de patrimonio cultural.	98%			



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

BOGOTÁ HUMANA			BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS		
PROGRAMA: Ejercicio de las libertades culturales y deportivas			PROGRAMA: Cambio cultural y construcción del tejido social para la vida		
PROYECTO PRIORITARIO: Arte, Cultura y Patrimonio en la Transformación			PROYECTO ESTRATÉGICO: Valoración y apropiación social del patrimonio cultural		
PROYECTO DE INVERSIÓN 746- Circulación y Divulgación de los Valores del Patrimonio Cultural			PROYECTO DE INVERSIÓN 1107. Divulgación y apropiación del patrimonio cultural del Distrito Capital		
COMPONENTE	META ENTIDAD 2016	AVANCE	COMPONENTE	META ENTIDAD 2016	AVANCE
Fomento y estrategias de divulgación	Apoyar 5 iniciativas de patrimonio cultural	100%	Activación del Patrimonio	Ofrecer 514 actividades que contribuyan a activar el patrimonio cultural	105%
Estímulos	Apoyar 21 iniciativas de patrimonio cultural (Viene del 2015)	43%	Estímulos a iniciativas de la ciudadanía en temas de patrimonio cultural	Apoyar a través de estímulos, 9 iniciativas de la ciudadanía en temas de patrimonio cultural	100%
Cabildos juveniles	Beneficiar 1 iniciativa y espacio juvenil, priorizando jóvenes en condición de vulnerabilidad.	100%			

Tabla 28. Relación proyectos de inversión armonizados para la divulgación y apropiación del patrimonio cultural - Vigencia 2016

Fuente: Subdirección General. Enero de 2017

5.1 FORTALECER EL MUSEO DE BOGOTÁ PARA APOYAR LA OFERTA PEDAGÓGICA EN EL CAMPO DEL PATRIMONIO CULTURAL.

Proyecto de Inversión	746- Circulación y Divulgación de los Valores del Patrimonio Cultural. PDD Bogotá Humana 2012-2016
Componente	Museo de Bogotá - Exposiciones

Para la vigencia 2016 se cumplió con la meta de *Fortalecer 20% el Museo de Bogotá* para lograr en el acumulado del cuatrienio un 100%. Este 20% se ve distribuido en los siguientes componentes:

Calle 12B (antes Calle 13) N°2-58
Teléfono: 355 0800
Fax: 2813539
www.idpc.gov.co
Información: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

1. Entre enero y mayo de 2016, el 10% con la realización de 25 actividades educativas programadas por el área pedagógica del Museo de Bogotá. La meta se cumplió mediante las siguientes actividades educativas, organizadas en las siguientes franjas: Visitas comentadas (a grupos escolares, grupos generales y públicos de fin de semana), talleres, recorridos e intercambios pedagógicos de ciudad.

FRANJA	TOTAL PERSONAS ATENDIDAS	CANTIDAD DE EVENTOS
1. Visitas comentadas a grupos escolares	50	1
2. Visitas comentadas a grupos	31	2
3. Visitas comentadas a público general - Fin de semana	201	10
4. Taller "Bogotá en Palabras"	17	1
5. Taller "Un jardín imaginado"	160	3
6. Taller "Cartografías de ciudad"	29	1
7. Taller de frotados	45	1
8. Talleres ofertados en la Feria del Libro	52	3
9. Recorridos ¡Viva el Centro!"	70	2
10. Franja "Intercambios Pedagógicos de Ciudad"	11	1
Totales	666	25

*Tabla 29. Personas atendidas Museo de Bogotá
Fuente: Subdirección de Divulgación. Enero de 2017*

2. 5% correspondiente, al inventario y la documentación de 70 objetos de la Colección del Museo de Bogotá correspondientes a piezas del Fondo Fotográfico Luis Alberto Acuña. Vale la pena destacar. Las piezas de este fondo fotográfico fueron priorizadas debido al importante valor patrimonial que representan, ya que permite conocer el proceso de modernización de Bogotá, con obras como la canalización del Río San Francisco, la instalación de los rieles del Tranvía, la pavimentación de vías principales y algunos de los pabellones construidos en el Parque de la Independencia para la exposición del Centenario de la Independencia de Colombia en 1910. La meta se cumplió satisfactoriamente.

3. 5% para el fortalecimiento del Museo. Se avanzó en la definición de las temáticas de 7 salas del Museo de Bogotá, con lo cual se formulará la museología a partir de su tipificación como Museo de Ciudad, con un carácter participativo y pedagógico preponderante y que promueve la participación democrática entre sus públicos. Los temas definidos fueron: "Ciudad: Territorio geográfico y biofísico", "Ciudad proyectada", "Ciudad narrada", "Ciudad imaginada", "Ciudad habitada", "Ciudad: Territorio en conflicto". Además, se definieron tres ejes temáticos que se estudiarán de forma transversal y que son "Ciudad, patrimonio cultural", "Ciudad conectada" y "Ciudad: Territorio social y político".



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

El Proyecto 746, en el tema presupuestal, tenía conceptos de gasto denominados “Fomento, Apoyo y Divulgación de Eventos y Expresiones Artísticas, Culturales y del Patrimonio” y “Actividades de Investigación para la valoración, protección, conservación, sostenibilidad y apropiación del Patrimonio Culturales”, conceptos que originaron actividades orientadas a generar procesos de circulación y apropiación social del patrimonio cultural del Distrito Capital, como los que se plantean a continuación:

Programación cultural: Durante el periodo comprendido entre los meses de enero a mayo de 2016, se realizaron recorridos, conferencias, conversatorios y charlas-taller, atendiendo a 350 personas. A continuación se relacionan los eventos:

FRANJA	TOTAL PERSONAS ATENDIDAS	CANTIDAD DE EVENTOS
1. Eventos conmemorativos	92	1
2. "Érase una vez en el museo"	56	2
3. Conciertos	135	3
4. 2º Foro de la Diversidad Cultural	67	1
TOTALES	350	7

Tabla 30. *Personas atendidas conferencias, conversatorios y charlas-taller*

Fuente: Subdirección de Divulgación. Enero de 2017

Plan de publicaciones 2016: Se realizó el proceso de contratación para la impresión de publicaciones. Este plan incluye la realización de 10 títulos sobre patrimonio cultural y ciudad, de acuerdo a la línea editorial del IDPC que consta de siete categorías (Arquitectura y Urbanismo, objetos/patrimonio mueble, expresiones culturales y patrimonio inmaterial, Fotografía, Guías y Atlas históricos, lugares y elementos que estructuran ciudad y Catálogos del Museo de Bogotá).

Los títulos del plan fueron:

1. *Guía para amar, armar e imaginar monumentos y esculturas en Bogotá (1000 ejemplares).*
2. *La paz y el sagrado Corazón: Iglesia del Voto Nacional (600).*
3. *La Magdalena (600 ejemplares).*
4. *Germán Samper. A dibujar se aprende dibujando (1000 ejemplares).*
5. *Manrique Martín (Diseño y edición para 1000 ejemplares).*
6. *Camacho y Guerrero (Diseño y edición para 1000 ejemplares).*
7. *Agenda 2017 (1000 ejemplares)*
8. *Informe de Gestión (1000 ejemplares).*
9. *Bogotálogo: usos, desusos y abusos del español hablado en Bogotá (1000 ejemplares).*
10. *Álbum de monas de la Carrera 7a (Impresión de portadas de 500 álbumes).*

Además, se incluyó la elaboración del brochure del IDPC (1900 ejemplares).



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

En este periodo se realizó la edición e impresión de 700 ejemplares del Álbum de monas “Viva el Centro! Ruta por la Carrera 7a.” y se dio inicio al desarrollo editorial de los títulos propuestos en el plan de publicaciones (revisión y seguimiento a textos, edición, corrección de estilo y diseño).



El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural tiene el gusto de invitarlo al lanzamiento del libro:

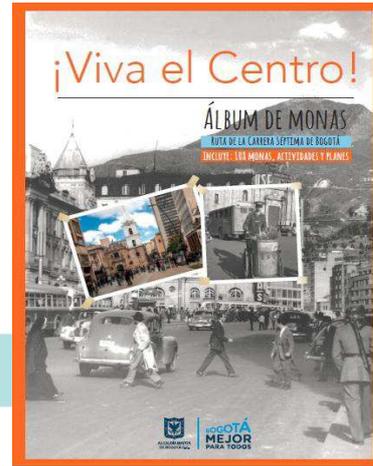


Ilustración 80. Ejemplares impresiones

Fuente: Subdirección de Divulgación. Noviembre de 2016

5.2 INICIATIVAS DE PATRIMONIO CULTURAL MEDIANTE ESTÍMULOS, BECAS, APOYOS CONCERTADOS Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS.

Proyecto de Inversión	746- Circulación y Divulgación de los Valores del Patrimonio Cultural. PDD Bogotá Humana 2012-2016
Componente	Fomento y estrategias de divulgación - Estímulos

El IDPC para primer semestre del 2016 elaboró un portafolio de estímulos con cinco convocatorias: cuatro (4) becas y un (1) premio, con temáticas articuladas a la investigación, apropiación y valoración del patrimonio cultural de Bogotá -que se encuentran relacionados con metas de los proyectos de inversión 746 y 439 de 2016. Así mismo, el programa incluía la selección de los jurados para cada una de las convocatorias.

Consultar en: <http://idpc.gov.co/2016/04/11/programa-distrital-de-estimulos/>

Nombre Convocatoria	Categoría	No. de ganadores	Valor
a) <i>Beca: Objetos de la Colección del Museo de Bogotá:</i>	N/A	1	\$13.500.000

Calle 12B (antes Calle 13) N°2-58
Teléfono: 355 0800
Fax: 2813539
www.idpc.gov.co
Información: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

Nombre Convocatoria	Categoría	No. de ganadores	Valor
<i>Identificación y Valoración.</i>			
<i>b) Beca para la realización de un ensayo: Museo a Cielo Abierto-2016.</i>	N/A	1	\$13.500.000
<i>c) Beca: Narrativa Histórica y Visual de las Sedes del Museo de Bogotá-2016.</i>	N/A	1	\$15.000.000
<i>d) Beca: Rutas Patrimoniales. Con tres (3) categorías:</i>	Ruta Barrio las Cruces Ruta Localidad de los Mártires Ruta Plaza de Toros y alrededores	3 (un ganador por categoría)	\$18.000.000 (\$6.000.000 para cada categoría)
<i>e) Premio de Reportería Gráfica: un día en el Patrimonio Cultural de Bogotá, con dos (2) categorías y cada una con cuatro puestos :</i>	Patrimonio Cultural Material Patrimonio Cultural Inmaterial	8 (cuatro por cada una de las 2 categorías)	\$ 10.000.000 (distribuidos en los cuatro puestos de las dos categorías)

Tabla 31. Resumen Convocatoria Programa Distrital de Estímulos 2016

Fuente: Subdirección de Divulgación. Enero de 2017

De esta manera se adelantó el proceso de Becas, Premios y Jurados del Programa Distrital de Estímulos 2016:

Becas y Premios

Desde el mes de enero al mes de mayo, se trabajó en la primera parte del desarrollo del proceso de estímulos, que abarcó la elaboración y publicación de las cartillas de las convocatorias, la realización de las jornadas informativas, la participación en las capacitaciones para el manejo del aplicativo de Estímulos del Sistema de Información Cultura, Recreación y Deporte SISCREDE y el Micrositio de Estímulos para la publicación de resultados, la recepción y primera verificación de la documentación formal y técnica de las propuestas, para definir los listados de propuestas habilitadas, rechazadas o con documentos por subsanar, de acuerdo con lo establecido en el cronograma para cada convocatoria:

Descripción	Fechas Cronograma Premio de Fotografía	Fechas Cronograma Becas
<i>Apertura del Concurso</i>	26/febrero/2016	26/febrero/2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

<i>Descripción</i>	<i>Fechas Cronograma Premio de Fotografía</i>	<i>Fechas Cronograma Becas</i>
<i>Jornada Informativa</i>	18/marzo/2016	5/abril/2016
<i>Recepción de propuestas</i>	18/abril/2016	2/mayo/2016
<i>Publicación de Inscritos</i>	2/mayo/2016	16/mayo/2016
<i>Publicación propuestas habilitadas, rechazadas y con documentos por subsanar</i>	23/mayo/2016	31/mayo/2016
<i>Periodo de subsanación y observaciones</i>	1 y 2/junio/2016	1 y 2/junio/2016

Tabla 32. Resumen Becas y Premios 2016

Fuente: Subdirección de Divulgación. Noviembre de 2016

Jurados

Para la evaluación de las convocatorias se seleccionaron quince (15) jurados -3 para cada convocatoria- del Banco Sectorial de Hojas de Vida y de acuerdo con el procedimiento establecido en el Banco de Jurados del Portafolio de Estímulos.

Este procedimiento incluyó la definición de los perfiles de jurados para cada una de las convocatorias, la búsqueda y preselección de candidatos en el Banco de hojas de vida, la selección de candidatos y definición de apoyos económicos, en comité conformado para tal fin, contacto y verificación de disponibilidad de candidatos, preparación del texto de la resolución para la designación de jurados y seguimiento para la consecución de documentos. Los jurados fueron designados a través de la Resolución 412 del 27 de mayo de 2016

Mesa Sectorial de Fomento

El IDPC participó en las diferentes reuniones convocadas por la Mesa Sectorial de Fomento en las que se trataron temáticas relacionadas con las condiciones técnicas y jurídicas de participación de las convocatorias de todo el sector, la actualización del aplicativo de Estímulos del SISCREDE, el proceso de selección de jurados, entre otros. Como parte de las actividades de la mesa se participó en la Jornada programada en el marco de la Feria del Libro el 24 de abril de 2016, con la participación de la SCRCD, IDARTES y la OFB.

Para el cumplimiento de las metas de este componente del proyecto 746 de la vigencia 2016 del Plan de desarrollo Bogotá Humana, fueron incluidas 21 iniciativas pendientes del año 2015 del proyecto 746, adicionales a las 5 iniciativas correspondientes al año 2016.

Una vez cumplido el cronograma del Programa Distrital de Estímulos 2016, se aportó al cumplimiento de este componente del proyecto 746 del Plan de Desarrollo Bogotá Humana de la siguiente manera:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

Nombre Convocatoria	No. de Estímulos	Resolución
a) <i>Beca: Objetos de la Colección del Museo de Bogotá: Identificación y Valoración.</i>	3 Jurados	Resolución 412 de mayo de 2016
b) <i>Beca para la realización de un ensayo: Museo a Cielo Abierto-2016.</i>	3 Jurados	Resolución 412 de mayo de 2016
c) <i>Beca: Narrativa Histórica y Visual de las Sedes del Museo de Bogotá-2016.</i>	3 Jurados	Resolución 412 de mayo de 2016
d) <i>Beca: Rutas Patrimoniales. Con tres (3) categorías:</i>	3 Jurados	Resolución 412 de mayo de 2016
e) <i>Premio de Reportería Gráfica: un día en el Patrimonio Cultural de Bogotá, con dos (2) categorías y cada una con cuatro puestos</i>	2 Jurados	Resolución 412 de mayo de 2016

Tabla 33. Estímulos entregados

Fuente: Subdirección de Divulgación. Enero de 2017

Nota: Para dar cumplimiento al cronograma del Programa Distrital de Estímulos 2016, después de realizar la armonización del presupuesto, en mayo de 2016, fueron trasladados los recursos de estímulos al Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos.

5.3 INICIATIVAS Y ESPACIOS JUVENILES PRIORIZANDO A JÓVENES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD.

Proyecto de Inversión	746- Circulación y Divulgación de los Valores del Patrimonio Cultural. PDD Bogotá Humana 2012-2016
Componente	Cabildos juveniles

Una vez ejecutado el cronograma del Programa Distrital de Estímulos 2016, se dio cumplimiento a este tercer componente del proyecto 746 del Plan de Desarrollo Bogotá Humana con la *Beca Rutas Patrimoniales Barrio Localidad de Los Mártires: La ruta de Los Mártires una historia del comercio* según Resolución 522 de julio de 2016

Beca Rutas Patrimoniales Barrio Localidad de Los Mártires: La ruta de Los Mártires una historia del comercio. Mauricio Hoyos Rueda, ganador del estímulo, presenta una propuesta de ruta patrimonial, como una estrategia apropiada para revelar a las **nuevas generaciones de bogotanos** la importancia cultural e histórica de este espacio (Localidad de los Mártires) que con el transcurso del tiempo se ha convertido en escenario y testigo de diversos acontecimientos y hechos históricos, convertido en punto coyuntural en la historia urbana y comercial de Bogotá. Esta ruta patrimonial permitirá suministrar elementos que propicien el reconocimiento de este pasado, mediante la construcción de un relato coherente.

5.4 MUSEO EN OPERACIÓN

Proyecto de Inversión	1107. Divulgación y apropiación del patrimonio cultural del Distrito Capital
Componente	Museo de Bogotá en Operación

Este componente ha implicado la conformación de una plataforma museológica que comprende: la construcción de un guion curatorial para el montaje de la exposición permanente y de manera participativa, para validar las temáticas definidas durante el primera semestre, así como la definición de estándares museológicos dentro del Sistema Integrado de Gestión del IDPC.

Durante el segundo semestre del 2016, el equipo del Museo de Bogotá avanzó en primer lugar, en la tipificación del Museo de Bogotá como museo de ciudad, lo cual implica que este espacio se construya a partir del diálogo y el debate sobre todos los temas de la ciudad. Y en segundo lugar, 12 encuentros de validación de los temas definidos en el primer semestre y una estrategia museográfica tal como se describe a continuación:

- 1 Ciudad: patrimonio geográfico y biofísico” con el geógrafo y profesor de la Universidad de los Andes, Andrés Guh
- 2 “Ciudad: patrimonio cultural” fue debatido con la antropóloga y directora de la fundación Erigaie, Monika Therrien, el profesor de la Universidad Externado de Colombia, Roberto Lleras, y la especialista en temas de patrimonio inmaterial del Ministerio de Cultura, Viviana Cortés;
- 3 “Ciudad: territorio social y cultural” se debatió con el historiador de la Universidad Nacional Fabio Zambrano;
- 4 “Ciudad proyectada” se debatió con el arquitecto de la Universidad Nacional Rodrigo Cortés;
- 5 “Ciudad imaginada” con el profesor de la Universidad Externado “Armando Silva”;
- 6 “Ciudad narrada” con la Subgerente de Artes Plásticas de la Fundación Gilberto Álzate Avendaño Ana María Lozano;
- 7 “Ciudad conectada” con el Directo del Centro de Estudios en Periodismo de la Universidad de los Andes, Omar Rincón;
- 8 “Ciudad habitada” con la antropóloga Margarita Sierra del Centro Nacional de Memoria Histórica;
- 9 “Ciudad, territorio en conflicto” con el antropólogo Mauricio Archila.
- 10 Enfoque diferencial de género se llevaron a cabo con la psicóloga Florence Thomas y la especialista Martha Sánchez;
- 11 Enfoque diferencial de víctimas del conflicto armado con Martha Nubia Bello, directora del Museo Nacional de Memoria Histórica; y
- 12 Enfoque diferencial poblacional con el antropólogo del Centro Nacional de Memoria Histórica, Patrick Morales.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

- 13 Desarrollo de la “Sala de las Urnas”, localizada en la Sede Casa de la Independencia del Museo de Bogotá. Esta sala, que gira en torno al papel de las cápsulas de tiempo como vehículos para transmitir valores patrimoniales de una generación a otra, de un grupo humano a otro, de una ciudad a otra, permite interpelar a los visitantes con de preguntas clave que pretenden identificar las expectativas que tienen cuando visitan el museo, mejorar su comprensión acerca de la función social que el museo debe desarrollar como activador de la participación en la democracia y poner en operación las estrategias museológicas y sus nuevos enfoques.

Este ciclo de debates permitió desarrollar un documento final con el guion curatorial que responde a la función social del museo y que ha sido anteriormente mencionada.

5.5 ACTIVACIÓN EL PATRIMONIO CULTURAL

Proyecto de Inversión	1107. Divulgación y apropiación del patrimonio cultural del Distrito Capital
Componente	Activación del Patrimonio

a. Exposiciones temporales realizadas:

La programación de exposiciones temporales del Museo de Bogotá ha sido nutrida por 4 exhibiciones que promueven el debate sobre los temas de la ciudad y la apropiación social del patrimonio por parte de los bogotanos. Las exposiciones temporales realizadas hasta el mes de octubre de 2016 son las siguientes:

Título: FOTOTÁ 2016

Fecha: 29 de junio y hasta el domingo 29 de octubre de 2016

Sede Casa de la Independencia del Museo de Bogotá.

FOTOTÁ 2016 que constaba de dos partes significativas. La primera, integrada por una muestra de 15 fotografías ganadoras de la maratón fotográfica organizada por el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, IDPC, en 2015 (ganador de Jon F. Espitia B). La segunda parte, denominada “Expediciones Fotográficas”, una exhibición de construcción participativa en la que se invitaba a un fotógrafo profesional para acompañar y asesorar, en un recorrido fotográfico por el centro de Bogotá, a 20 expedicionarios que toman alrededor de 80 fotos instantáneas de las cuales se seleccionan 60 fotos. El resultado fue la construcción de una “Curaduría participativa” en donde se encontraban 300 fotografías instantáneas MiniINSTAX de FUJI que registraron cinco diferentes recorridos fotográficos.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural



Ilustración 81. Maratón fotográfica
Fuente: Subdirección de Divulgación. Enero de 2017

Título: “Bogotélica: Intervención Filatélica de Camilo Restrepo”

Fecha: 7 de agosto y el 23 de octubre

Sede Casa de la Independencia del Museo de Bogotá.

Esta exposición fue una invitación para que todos los públicos descubrieran el Arte Correo, práctica que articula el coleccionismo con la representación iconográfica. La exposición contó además con la muestra completa de estampillas que han sido emitidas desde 1938 y hasta 2016 y que han sido dedicadas a la ciudad de Bogotá.



Ilustración 82. Exposición intervención filatélica de Camilo Restrepo Q.
Fuente: Subdirección de Divulgación. Enero de 2017

Título: “Germán Samper: A dibujar se aprende dibujando”

Fecha: 8 de septiembre al 31 de diciembre de 2016

Sede Casa de la Independencia del Museo de Bogotá.

Consta de 211 reproducciones de dibujos de Germán Samper y 20 dibujos originales; 2 cuadernos de reproducciones del arquitecto y 8 cuadernos de dibujo originales autoría de este emblemático arquitecto bogotano. Esta exposición invita a reflexionar sobre la práctica del dibujo como una manera efectiva y democrática para valorar y apropiarse del patrimonio cultural y natural de Bogotá. La exposición, que cuenta con una variada programación de actividades académicas y culturales, estará abierta al público hasta el domingo 31 de diciembre de 2016.

Calle 12B (antes Calle 13) N°2-58
Teléfono: 355 0800
Fax: 2813539
www.idpc.gov.co
Información: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural



Ilustración 83.Exposición A dibujar se aprende dibujando.
Fuente: Subdirección de Divulgación. Enero de 2017

Título: “Paisaje en Obra: Artistas de la Escuela de Artes- UNAL”

Fecha: 3 de noviembre de 2016 al 9 de abril de 2017

Sede Casa de la Independencia del Museo de Bogotá.

Esta exposición se realiza en el marco de las actividades de conmemoración de los 130 años de la Escuela de Bellas Artes. Esta exposición reúne alrededor de 40 obras de arte contemporáneo de 21 artistas y profesores de la Universidad Nacional, que reflexionan alrededor del tema del paisaje y sus derivaciones. La exposición estará abierta al público hasta el mes de abril del 2017.

Consultar: <http://idpc.gov.co/2016/11/09/noviembre-en-el-idpc/>

PAISAJE EN OBRA
ARTISTAS DE LA ESCUELA DE ARTES - UNAL

Rosario López, Gloria Merino, Eulalia De Valdenebro, Zoitsa Noriega Silva, Miguel Antonio Huertas Sánchez, María Fernanda Zuluaga, David Lozano, Jaiidy Astrid Díaz Barrios, Francisco Arrieta Moreno, Raúl Cristancho Álvarez, Martha Guevara, Dioscórides Pérez, Ana Adarve, Luis Hernando Giraldo, Diego Andrés Aguilar Gómez, Marta Combariza, Nelson Vergara, Denisse Estefanía Gracia y María Morán.

Jueves 3 de noviembre de 2016
Museo de Bogotá, Sede Casa de la Independencia
Calle 10 No. 3-61, La Candelaria
Hora: 5:30 pm
Entrada libre hasta completar aforo
www.museodebogota.gov.co
www.idpc.gov.co

Ilustración 84.Exposición Paisaje en Obra.
Fuente: Subdirección de Divulgación. Enero de 2017

Calle 12B (antes Calle 13) N°2-58
Teléfono: 355 0800
Fax: 2813539
www.idpc.gov.co
Información: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

Título: Arquitectura Sublime: El patrimonio religioso de Bogotá.

Fecha: 23 de noviembre de 2016 al 23 de abril de 2017

Sede Casa de la Independencia del Museo de Bogotá.

El Museo de Bogotá y la Fundación Amigos de Bogotá presentan una selección de los principales edificios religiosos de la ciudad que incluye iglesias coloniales, republicanas y modernas, además de colegios, universidades, conventos, hospitales, cementerios, sinagogas y mezquitas. En ese sentido, esta muestra contribuye a la reflexión sobre la necesidad de valorar el patrimonio cultural construido de la ciudad y de conservarlo. También, pone en evidencia la importancia de la Iglesia en la conformación de la ciudad, así como menciona el patrimonio religioso desaparecido, como la Iglesia y el Convento de Santo Domingo.

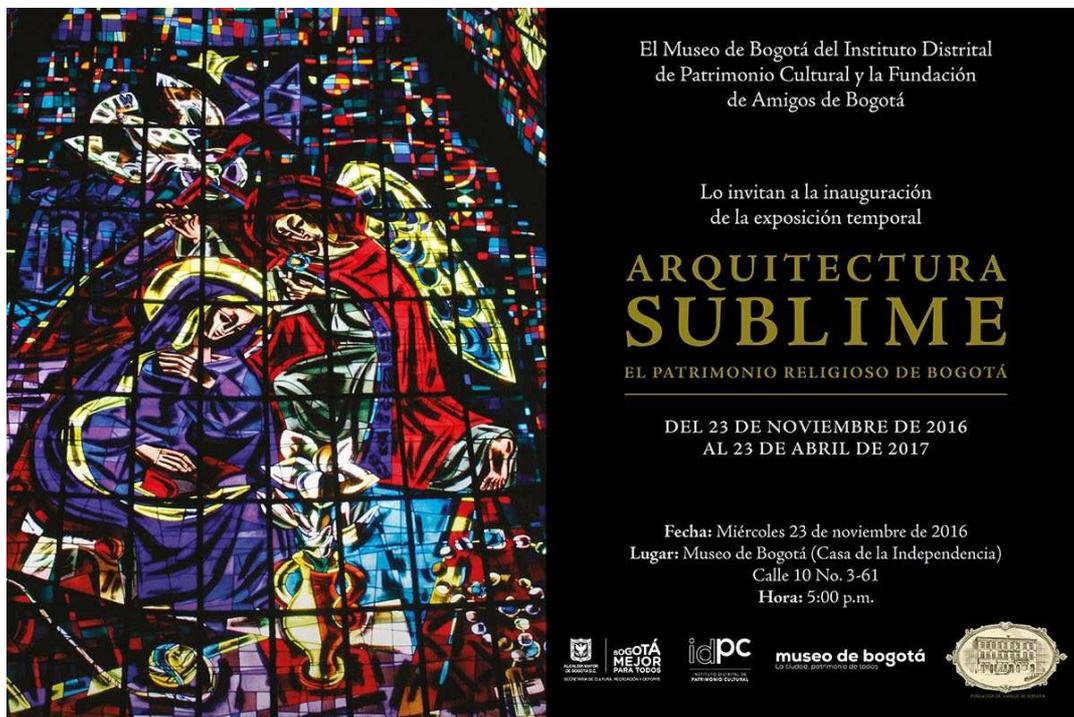


Ilustración 85.Exposición Arquitectura sublime.
Fuente: Subdirección de Divulgación. Enero de 2017

b. Servicios educativos ofrecidos

El Museo ofrece un portafolio general de servicios educativos orientados a difundir los contenidos y colecciones del Museo, así como a fortalecer la idea de la ciudad como espacio de activación del patrimonio. Por otra parte cada exposición se acompaña con un portafolio de servicios compuesto por: visitas comentadas, talleres, proyecciones de documentales y otras propuestas de activación

Calle 12B (antes Calle 13) N°2-58
Teléfono: 355 0800
Fax: 2813539
www.idpc.gov.co
Información: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

pertinentes al tema y orientación de las propuestas expositivas y de activación patrimonial, teniendo en cuenta un enfoque participativo.

La meta para el segundo semestre de 2016 era de 28 servicios educativos Ofrecidos y al 30 de diciembre de 2016 se ofrecieron 33 servicios, clasificados dentro de la lista que a continuación muestra los tipos o franjas que hacen parte del portafolio de servicios del Museo de Bogotá:

FRANJA DE SERVICIOS EDUCATIVOS	TOTAL PERSONAS ATENDIDAS
1. Visitas comentadas a grupos escolares	290
2. Visitas comentadas a grupos abiertos	87
3. Visitas comentadas a público general - Fin de semana	398
4. Atención a público y visitas introductorias	63
5. Taller de socialización "Museo Renovado"	20
6. Taller "Bogotá en Palabras"	18
7. Taller "Un color para Germán"	15
8. Método de dibujo de Germán Samper	5
9. Taller "Cartografías de ciudad"	117
10. Recorridos ¡Viva el Centro!"	95
11. Franja "Intercambios Pedagógicos de Ciudad"	23
12. Franja "Encuentros docentes"	48
13. Expediciones fotográficas	89
14. Escuela de mediadores	50
15. Vacaciones recreativas	51
16. Actividad educativa vinculada a inauguraciones	32
17. Taller "Diseño de estampillas"	20
18. Expediciones de dibujo	40
19. Conferencias-taller	55
20. Conferencias	120
21. Conferencia-lanzamiento	150
22. Carrera de Observación asociada a Germán Samper	42
23. Visita y taller por CiviLAB y Germán Samper	171
24. Taller Método Germán Samper	30
25. Visita comentada por Germán Samper	40
26. Taller de Grabado "Cerros de Bogotá"	24
27. Taller de Fanzine Catalina Salazar	15
28. Estación de dibujo en Plaza de Bolívar	243



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

FRANJA DE SERVICIOS EDUCATIVOS	TOTAL PERSONAS ATENDIDAS
29. Performance Soitza Noriega	9
30. Intercambios pedagógicos de Ciudad	5
31. Érase una vez en el museo	2
32. Ruta por el Patrimonio Religioso	23
33. Clasificación Botánica en el Museo	8
TOTALES	2.358

Tabla 34. Servicios educativos ofrecidos

Fuente: Subdirección de Divulgación. Noviembre de 2016

Los siguientes son los portafolios asociados a las exposiciones llevadas a cabo entre los meses de **Junio a diciembre de 2016**. En todos se incluyen visitas comentadas para público general y grupos organizados, así como encuentros docentes.

**Título: “Germán Samper: A dibujar se aprende dibujando”
Talleres para niños**

Diseñando espacios: Actividad orientada a primera infancia e infancia, que propicia un acercamiento a los espacios de vivienda presentes en los dibujos de Germán Samper y al diseño de espacios por parte de niños y niñas.

Un color para Germán: Actividad en la que se invita a niños y niñas a identificar el uso del color en los dibujos de Samper, para posteriormente proyectar una propuesta de color para algunas de las piezas de la exposición.

Talleres para adolescentes y jóvenes

Carrera de observación: Taller de acercamiento a los dibujos de Germán Samper mediante la identificación de elementos concretos, pistas y detalles de las piezas exhibidas.

Arquitectura y naturaleza: A través de este taller invitamos a los participantes a identificar la representación de la naturaleza en la obra de Samper, para posteriormente diseñar bosquejos arquitectónicos que incluyen las plantas y jardines del Museo.

Para estudiantes de arquitectura, diseño y carreras afines

Método de dibujo de Germán Samper: Taller de aproximación al método de dibujo de Germán Samper mediante la exploración arquitectónica de las dos sedes del Museo de Bogotá.

Expediciones de dibujo

Calle 12B (antes Calle 13) N°2-58
Teléfono: 355 0800
Fax: 2813539
www.idpc.gov.co
Información: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

Para público general, grupos escolares y colegios a nivel distrital. Estrategia de itinerancia compuesta por una estación de dibujo que puede ser instalada en el espacio público, colegios y bibliotecas, entre otros, con un acompañamiento de los mediadores del Museo de Bogotá, para generar un espacio de taller que tiene como objetivo acercar a distintos tipos de públicos al dibujo.



Ilustración 86. Estación de dibujo en la Plaza de Bolívar y en el Colegio Carlos Albán, participante en el programa Civinautas.

Fuente: Subdirección de Divulgación. Enero de 2017

Título: “Paisaje en Obra: Artistas de la Escuela de Artes- UNAL”

Talleres para familias, grupos escolares y visitantes en general. Los colores del paisaje: Taller de transformación de espacios usando módulos de cartón y papeles de diferentes calidades.

Talleres para adolescentes y jóvenes. Paisajes diferentes: A lo largo de este taller los participantes podrán experimentar diferentes posibilidades para realizar paisajes.

Talleres para docentes

Título: Arquitectura Sublime: El patrimonio religioso de Bogotá

Visitas comentadas. Para público general y grupos organizados

Talleres para primera infancia e infancia. Espacios para soñar: Taller de construcción en cartón.

Talleres para adolescentes y jóvenes Símbolos y significados: En este espacio se diseñarán y revisarán diferentes símbolos, relacionados con costumbres, creencias y religiones, a partir de los cuales los participantes podrán crear simbologías personales.

c. Programación cultural ofrecida: recorridos, conferencias y otros

Entre junio y octubre de 2016 se llevaron a cabo diferentes actividades culturales, organizados en las siguientes franjas. La meta para el segundo semestre es 7 programas culturales y a la fecha se han realizado los 8 programas, según se describe a continuación:

Calle 12B (antes Calle 13) N°2-58
Teléfono: 355 0800
Fax: 2813539
www.idpc.gov.co
Información: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

FRANJA DE SERVICIOS CULTURALES	TOTAL PERSONAS ATENDIDAS	CANTIDAD DE EVENTOS
1. Mes del patrimonio	92	2
2. Una vez en el museo"	56	2
3. Conciertos - Bogomúsica	135	3
4. 2º Foro de la Diversidad Cultural	135	1
Totales	418	8

Tabla 35. Personas atendidas recorridos, conferencias
Fuente: Subdirección de Divulgación. Enero de 2017

d. Asesorías atendidas en el centro de documentación ofrecidas

En el Centro de Documentación se han atendido diferentes consultas presenciales y por correo electrónico realizadas por investigadores, docentes, estudiantes, y ciudadanía en general en lo relacionado con los fondos documentales del centro de documentación, hasta el reporte del 30 de diciembre de 2016 **se atendieron 196 ciudadanos**, de un total programado de 180 asesorías.

e. BIC Inmuebles de interés cultural inventariados

En el año 2016, el IDPC dio inicio al planteamiento y desarrollo de la primera fase de análisis y diagnóstico del Plan Especial de Manejo y Protección PEMP del Centro Histórico de Bogotá, que incluye el desarrollo de un proceso de identificación y valoración del patrimonio cultural de la ciudad y para el caso de los inmuebles, el levantamiento del inventario de los bienes inmuebles de la zona de estudio del PEMP. Para este fin se trabajó en la construcción de la estructura de trabajo, la definición tanto de los alcances y productos esperados, y la conformación y contratación del equipo de trabajo necesario para llevar a cabo la fase de inventario del patrimonio cultural inmueble, el cual se consolidó en el mes de septiembre de 2016, con un (1) coordinador y ocho (8) profesionales de apoyo.

Con el fin de cumplir con la metodología de inventario de Bienes inmuebles de Interés Cultural establecida por el Ministerio de Cultura, se definió la necesidad de desarrollar este proceso en dos fases: la primera de pre-inventario, para concretar de manera clara el número de inmuebles y predios que se encuentran declarados y definir su uso y estado general actual y la segunda del levantamiento de información de inventario para los inmuebles que se definan con el Ministerio, relacionados probablemente con los inmuebles clasificados en la categoría de conservación A.

Para este fin se ha avanzado en:

- Revisión documental que incluyó los planes realizados para el Centro Histórico (Reencuétrate 1998, Plan Especial de Protección PEMP 2005, Plan de Revitalización del



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

Centro Tradicional PRCT 2015), la legislación existente en relación con el tema (Decreto 678 de 1994, Decreto 606 de 2001 y otras resoluciones y actos administrativos), así como los diferentes modelos fichas de inventario de bienes inmuebles, realizadas desde la década de los noventas hasta la actualidad.

Con esta revisión se estableció un número 19.846 predios en el área de estudio, de los cuales 3.082 fueron seleccionados para el proceso de pre-inventario, de los cuales se encuentran declarados como Bienes Inmuebles de Interés Cultural y 901 predios pertenecen al centro Histórico pero se encuentran clasificados en categoría C (re edificable o lote vacío). 2.181 poseen alguna categoría de conservación (Categoría A ó B) dentro del Centro Histórico, 1.410 son BIC dentro del sector antiguo, del Centro Histórico. BIC Nacionales son 119 dentro del Sector Antiguo.

La meta fue cumplida satisfactoriamente, abarcó 250 inmuebles de categoría monumental, en ficha de preinventario que fueron incorporadas dentro del proceso de inventario del PEMP. Incluye 119 BIC Nacional y 131 Distritales.

- Levantamientos de las alturas, usos y estado de mantenimiento (solo a nivel de fachada) de los inmuebles y predios mencionados.
- Posteriormente, con estos insumos y los análisis realizados a través con Google Maps se procedió a la sistematización de la información en las fichas de Preinventario de los 3.082 inmuebles y predios seleccionados para este proceso.

f. Investigaciones

Se han realizado siete (7) investigaciones de un total de seis (6) investigaciones programadas para la vigencia, cuyos resultados se han constituido en insumo para las publicaciones del IDPC y las exposiciones temporales del Museo de Bogotá:

- Investigación y textos para la publicación que acompaña la exposición "Germán Samper. A dibujar se aprende dibujando".
- Investigación y textos para la publicación "Bogotálogo 2: usos, desusos y abusos del español hablado en Bogotá".
- Investigación y textos para la publicación y la exposición sobre los Cerros orientales de Bogotá "Oriéntate, los Cerros son nuestro norte".
- Investigación para la exposición "Recuperación de la Plaza de Bolívar".
- Investigación para la exposición "Los Mártires Florecen".
- Investigación para la exposición "La Plaza de Toros La Santamaría es Nuestra".
- Investigación para la exposición "Paisaje en Obra" - Universidad Nacional.

g. Contenidos producidos y divulgados por el IDPC

El IDPC implementó estrategias comunicar a los distintos públicos, a los medios de comunicación y al sector. La meta para este semestre es producir 31 contenidos y se ha avanzado en la producción de 35 contenidos.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

1. Se realizó el diseño de estrategia de comunicación para la divulgación de los eventos del IDPC y el Museo de Bogotá durante la Feria Internacional del Libro de Bogotá. En el mes de abril con un aumento de 180 seguidores en twitter; 104 menciones y 67.400 impresiones de nuestros contenidos.
2. Se efectuó el diseño y coordinación de estrategia de comunicación para la divulgación de las tareas de recuperación emprendidas por el IDPC tras los hechos vandálicos en la Plaza de Bolívar el 1 de mayo Bogotá. El impacto logrado en twitter tuvo un alcance de 85.412 usuarios y 1.133 interacciones. En Facebook tuvimos un alcance de 40.761 usuarios y 976 interacciones
3. Tareas de divulgación y producción de contenidos discriminadas así:
 - Recuperación integral del espacio público en contextos patrimoniales:
 - Día de la Comunidad #ViveElCentro: Jornada de recuperación del espacio público en contextos patrimoniales en alianza con el Citibank, para lo cual se desarrollaron actividades previas de sensibilización de los voluntarios; acompañamiento audiovisual, fotográfico y de redes durante el evento; apoyo en la coordinación durante el evento; producción de un video de los resultados y series fotográficas con antes y después de la intervención.
Video Jornada de recuperación del Centro Citibank, 11 de junio.
<https://www.youtube.com/watch?v=7YvPRUaIAq0&t=21s>. Duración: 2:51



Ilustración 87. Jornada de recuperación del espacio público del centro.
Fuente: Subdirección de Divulgación. Enero de 2017

- Acompañamiento en las jornadas de recuperación del espacio público en contextos patrimoniales de Las Cruces con Comunicación en web, redes y medios masivos, previo durante y seguimiento después del evento.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural



Ilustración 88. Jornada de recuperación del espacio público de las Cruces.
Fuente: Subdirección de Divulgación. Enero de 2017

- Jornada de recuperación integral del entorno del Monumento a los Héroes. Previo al lanzamiento de IndieBo (evento de cine independiente donde el Monumento a los Héroes sirvió como sede para contenidos de la muestra audiovisual), se convocó a través de comunicado, publicaron fotografías, cubrimiento en redes y producción de un video acerca del evento de intervención sobre el monumento. Consultar: Video Somos Héroes sobre Monumento a los Héroes <https://www.youtube.com/watch?v=uRr7bfwuHkw>. Duración: 4:56



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural



JORNADA DE RECUPERACIÓN INTEGRAL
DEL MONUMENTO A LOS HÉROES

Punto de encuentro: Monumento a los Héroes
Fecha: 9 de Julio del 2016 · 7:00 a.m.



Ilustración 89. Jornada de recuperación del entorno del Monumento a los Héroes.
Fuente: Subdirección de Divulgación. Enero de 2017

- Campaña Los Mártires Florecen: preparación de contenidos, relacionamiento y producción de comunicado previo, durante y seguimiento después del evento.



Ilustración 90. Pieza comunicativa los Mártires florecen
Fuente: Subdirección de Divulgación. Enero de 2017

Consultar:

Consultar: <http://idpc.gov.co/2016/08/26/los-martires-florecen/>
Video Los Mártires Florecen para campaña del mismo nombre

Calle 12B (antes Calle 13) N°2-58
Teléfono: 355 0800
Fax: 2813539
www.idpc.gov.co
Información: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

<https://www.youtube.com/watch?v=pU1W6Q5yLt0&t=88s>

Duración: 3:06

Video Jornada Los Mártires Florecen (realizado por practicante)

<https://www.youtube.com/watch?v=v-Zahu2feh4>

Duración: 0:51

Video Testimonial 1 Los Mártires Florecen. Presentadora, Canal capital

<https://www.youtube.com/watch?v=TDGuT0--YTk>

Duración: 0:25

Video Testimonial 2 Los Mártires Florecen. Paula Fresneda, Reportera Canal Capital

<https://www.youtube.com/watch?v=yMdv7XpYM08>

Duración: 0:25

Video Testimonial 3 Los Mártires Florecen. Director Htal: San José

<https://www.youtube.com/watch?v=M0FIQGTAY-Y>

Duración: 0:25

Video Testimonial 4 Los Mártires Florecen. Periodista Diego Jurado, periodista IDPC

<https://www.youtube.com/watch?v=Zy4VC7RohgM>

Duración: 0:22

- o Jornada de recuperación del espacio público en contextos patrimoniales programada en las Cruces: En el marco de la recuperación de la Garza, el equipo de contenidos acompañó con cubrimiento fotográfico, producción de comunicado y publicación en redes. Producción de piezas audiovisuales, gráficos, comunicados, divulgación en redes sociales y página web y, gestión de reuniones y acciones para llevar a cabo la comunicación de la entrega del monumento.



Calle 12B (antes Calle 13) N°2-58
Teléfono: 355 0800
Fax: 2813539
www.idpc.gov.co
Información: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

Ilustración 91. Pieza audiovisual Fuente de la Garza
Fuente: Subdirección de Divulgación. Enero de 2017

Consultar especial: <http://idpc.gov.co/especial-los-martires-florecen/>

Fuente de la Garza

El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC), invita a estudiantes de carreras como Restauración de Bienes Muebles, Artes Visuales, Artes Plásticas, Historia, Historia del Arte y afines, a conocer el proceso de restauración de la Fuente de la Garza.

Fecha: 11 y 12 de Agosto.
Lugar: Cra. 7 No. 2-46
Barrio Las Cruces
Horarios: 9 a.m. a 10 a.m. y de 1 p.m. a 2 p.m.

Inscripción previa en el correo: interventoriamonumentos@gmail.com

El taller de restauración y la Plaza de las Cruces, lugar donde se encuentra implantada la fuente, serán parte de las visitas guiadas.

VIERNES DE OCTUBRE 28

ENTREGA "FUENTE DE LA GARZA"

8:00 A.M. PLAZA DE LAS CRUCES (PARQUE ATANASIO GIRARDOT) CARRERA 7 Y 8 CON CALLE 1 Y 2

Entrega a la ciudadanía de la restauración del monumento "Fuente de la Garza" en el barrio Las Cruces.

• Evento abierto al público.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS
SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

Ilustración 92. Pieza audiovisual Fuente de la Garza
Fuente: Subdirección de Divulgación. Enero de 2017

El cubrimiento y apoyo de divulgación en medios e intranet del evento #QuintaCamachoEmbellece (Consultar: Video Entrevista a Ana Logreira, restauración Quinta Camacho Duración: 2:26)



Ilustración 93. Cubrimiento y apoyo de divulgación en medios
Fuente: Subdirección de Divulgación. Enero de 2017

Calle 12B (antes Calle 13) N°2-58
Teléfono: 355 0800
Fax: 2813539
www.idpc.gov.co
Información: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

4. Cubrimiento de la entrega de la Fuente de la Garza ubicada en el barrio Las Cruces, después de tres meses de restauración por parte del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, IDPC y más de 300 millones de pesos de inversión, los vecinos de las Cruces le dieron la bienvenida al Monumento “Fuente de la Garza”.

Consultar en: Video Entrega de la Fuente la Garza, Duración: 1:41

<https://www.youtube.com/watch?v=LE82iUQxn5k>

<http://idpc.gov.co/2016/11/02/barrio-las-cruces-recibio-la-garza/>



Fuente: Subdirección de Divulgación. Noviembre de 2016

5. Para la Plaza de Toros, se diseñó una estrategia de comunicación para dar a conocer el estado de las obras que terminan en 2016: ¿Cómo va la Plaza de Toros?



Ilustración 94. Pieza audiovisual Plaza La Santamaría
Fuente: Subdirección de Divulgación. Enero de 2017

Calle 12B (antes Calle 13) N°2-58
Teléfono: 355 0800
Fax: 2813539
www.idpc.gov.co
Información: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

Consultar:

<http://idpc.gov.co/2016/11/03/va-la-plaza-toros/>

Registro fotográfico en: <http://idpc.gov.co/2016/10/14/va-la-plaza-toros-la-santamaria-imagenes/>

6. Para las actividades del Museo de Bogotá se han diseñado estrategias especiales con la producción de piezas mensual y semanal de las actividades del museo y su respectiva difusión en medios de comunicación, redes sociales y página web.

- Producción de piezas audiovisuales en directo para redes sobre las actividades del Museo en el cumpleaños de Bogotá.

PROGRAMACIÓN 08.2016

AGOSTO CUMPLEAÑOS 478 DE BOGOTÁ

JUEVES DE AGOSTO 04
MAPPING DEL PATRIMONIO

JUEVES DE AGOSTO 11
Encuentro de Saberes y Oficios Artesanales

JUEVES DE AGOSTO 11
Encuentro de Saberes y Oficios Artesanales

VIERNES DE AGOSTO 05
CONCIERTO DE QUINTETO DE CÁMARA

VIERNES DE AGOSTO 12
CONCIERTO DE CHIRIMÍN

SÁBADO DE AGOSTO 06
ENCUENTRO DE SABERES Y OFICIOS ARTESANALES

SÁBADO DE AGOSTO 13
RECORRIDO: ¡VIVA EL CENTRO!

VIERNES DE AGOSTO 19
CONCIERTO DE GAITAS Y TAMBORES

SÁBADO DE AGOSTO 20
INTERCAMBIOS PEDAGÓGICOS

VIERNES DE AGOSTO 25
BOGOSHORTS EN EL MUSEO DE BOGOTÁ

VIERNES DE AGOSTO 26
SECRETARÍAS DEL CIÑE BOGOTANO

DOMINGO DE AGOSTO 28
LECTURA EN FAMILIA: ERASE UNA VEZ EN EL MUSEO

JUEVES DE OCTUBRE 13
FOTOTÁ EXPEDICIONES FOTOGRAFICAS / ENCUENTRO DE EXPEDICIONARIOS

JUEVES DE OCTUBRE 13
PROYECCIÓN DEL DOCUMENTAL "GERMÁN SAMPER, EL CAMINO DE UN ARQUITECTO"

VIERNES DE OCTUBRE 14
PEDAGOGÍA Y LÚDICA EN EL CENTRO HISTÓRICO DE BOGOTÁ

SÁBADO DE OCTUBRE 15
INTERCAMBIOS PEDAGÓGICOS DE CIUDAD

JUEVES DE OCTUBRE 20
PROYECCIÓN DEL DOCUMENTAL "GERMÁN SAMPER, EL CAMINO DE UN ARQUITECTO"

DOMINGO DE OCTUBRE 23
TALLER: CARRERA DE OBSERVACIÓN POR LA EXPOSICIÓN "GERMÁN SAMPER: A DIBUJAR SE APRENDE DIBUJANDO"

MIÉRCOLES DE OCTUBRE 26
ENTREGA "FUENTE DE LA GARZA"

DOMINGO DE OCTUBRE 30
LECTURA EN FAMILIA: ERASE UNA VEZ EN EL MUSEO

EXPOSICIONES TEMPORALES

"GERMÁN SAMPER: A DIBUJAR SE APRENDE DIBUJANDO"
MUSEO DE BOGOTÁ - CASA SÁMANO

"SAUL ORDUZ: SÍNTOMAS DE LA MODERNIDAD"
MUSEO DE BOGOTÁ - CASA DE LA INDEPENDENCIA

"FOTOTÁ 2016"
MUSEO DE BOGOTÁ - CASA DE LA INDEPENDENCIA

"BOGOTÉLICA"
MUSEO DE BOGOTÁ - CASA DE LA INDEPENDENCIA

SÓLICITE INFORMACIÓN ACERCA DEL PORTAFOLIO DE SERVICIOS EDUCATIVOS ASOCIADOS A LA EXPOSICIÓN "GERMÁN SAMPER: A DIBUJAR SE APRENDE DIBUJANDO" AL CORREO ELECTRÓNICO EDUCACION@IDPC.GOV.CO, O A LOS TELÉFONOS 352 1845 Y 282548.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

Ilustración 95. Pieza audiovisual Museo de Bogotá
Fuente: Subdirección de Divulgación. Enero de 2017

Calle 12B (antes Calle 13) N°2-58
Teléfono: 355 0800
Fax: 2813539
www.idpc.gov.co
Información: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

(Las gráficas anexadas corresponden a una muestra del total de piezas producidas, que pueden ser consultadas en: <https://drive.google.com/drive/folders/0B0jY3uno6w9DeWVJZXplZ05fN2M>)

- Comunicados actividades del Museo: Producción de piezas mensual y semanal, de las actividades del museo y su respectiva difusión en medios de comunicación, redes sociales y web.

El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural -IDPC-
y el Museo de Bogotá se complacen en invitarle
a la inauguración de la exposición



**GERMÁN
SAMPER**
A DIBUJAR
SE APRENDE DIBUJANDO

museo de bogotá
La ciudad, patrimonio de todos

Fecha: 8 de septiembre de 2016
Lugar: Museo de Bogotá (Casa Sámano)
Cra 4 No. 10-18
Hora: 5:30 p.m.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

*Ilustración 96. Producción de piezas mensual y semanal
Fuente: Subdirección de Divulgación. Enero de 2017*

- Exposición German Samper: A dibujar se aprende dibujando. Videos, prensa, web, redes. Para divulgar desde las semanas previas al 20 de noviembre, fecha en la cual se inauguró la exposición “Germán Samper. A dibujar se aprende dibujando” en el Museo de Bogotá, se desarrolló un trabajo de relacionamiento con varios medios especializados, de donde surgen varios artículos publicados, de donde se resalta el titulado: “Germán Samper: recorridos a lápiz” de la Revista Habitar.

De igual forma, se realizó una amplísima convocatoria para la inauguración, como también para cada una de las actividades pedagógicas, eventos, charlas, conversatorios, lanzamientos, alrededor del tema “German Samper: A dibujar se aprende dibujando”.

Calle 12B (antes Calle 13) N°2-58
Teléfono: 355 0800
Fax: 2813539
www.idpc.gov.co
Información: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

Consultar artículo en la revista Habitar: <http://www.eltiempo.com/estilo-de-vida/gente/german-samper-en-entrevista-con-revista-habitar/16706844>

Consultar: Video Promocional Exposición Germán Samper
<https://www.youtube.com/watch?v=9Js5E3KGDyo>
Duración: 1:36



Ilustración 97. Pieza audiovisual Museo de Bogotá o Exposición German Samper: A dibujar se aprende dibujando

Fuente: Subdirección de Divulgación. Enero de 2017

- Promoción y divulgación de la Exposición La Plaza es Nuestra, en donde el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural y la Escuela Taller de Bogotá desarrollaron una jornada para acercar a la ciudadanía a los valores patrimoniales de la plaza, conociendo sus cambios, usos y valores, proponiendo además acciones para su protección y apropiación social.



Calle 12B (antes Calle 13) N°2-58
Teléfono: 355 0800
Fax: 2813539
www.idpc.gov.co
Información: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

Ilustración 98. Promoción y divulgación de la Exposición *La Plaza es Nuestra*
Fuente: Subdirección de Divulgación. Enero de 2017

- Seminario Reciclaje de edificaciones, realizado en el mes del Patrimonio del presente año, una oportunidad para promover la reflexión en torno a las experiencias y proyectos de estas características, que contribuyen a ubicar a la capital como una ciudad-memoria.

Consultar en: http://idpc.gov.co/2016/08/31/inscribase-al-seminario-internacional-reciclaje-edificaciones-contextos-patrimoniales/?mc_cid=90726b6266&mc_eid=efcb7401c0

Figura 1.



Ilustración 99. Pieza audiovisual *Reciclaje edificaciones*
Fuente: Subdirección de Divulgación. Enero de 2017

7. Se han realizado los comunicados respectivos para las actividades del IDPC que se describen a continuación:

Publicamos para conocimiento de los usuarios de la web “**El patrimonio en los Medios**”, registro de las actividades del IDPC en los medios de comunicación.

Consultar en:

<http://idpc.gov.co/2016/11/08/patrimonio-los-medios-1-al-7-noviembre-2016/>

Calle 12B (antes Calle 13) N°2-58
Teléfono: 355 0800
Fax: 2813539
www.idpc.gov.co
Información: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

- <http://idpc.gov.co/2016/10/31/patrimonio-los-medios-24-octubre-al-31-octubre-2016/>
- <http://idpc.gov.co/2016/10/24/patrimonio-los-medios-17-octubre-al-23-octubre-2016/>
- <http://idpc.gov.co/2016/10/17/patrimonio-los-medios-10-octubre-al-17-octubre-2016/>
- <http://idpc.gov.co/2016/09/16/patrimonio-los-medios-9-septiembre-16-septiembre-2016/>
- <http://idpc.gov.co/2016/09/09/patrimonio-los-medios-2-septiembre-2016-9-septiembre-2016/>
- <http://idpc.gov.co/2016/12/11/navidad-feria-del-libro-del-instituto-distrital-patrimonio-cultural/>
- <http://idpc.gov.co/2016/12/16/diciembre-seguimos-embelleciendo-bogota/>

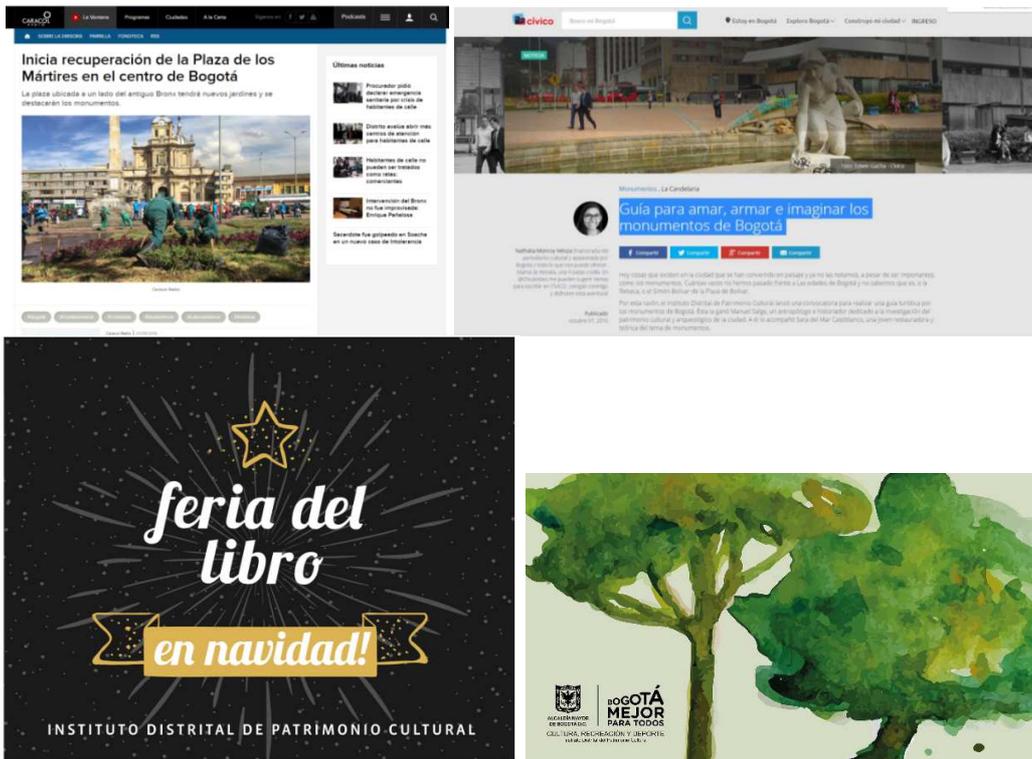


Ilustración 100. El patrimonio en los Medios
Fuente: Subdirección de Divulgación. Enero de 2017

- Para el periodo 2016 se efectuó la actualización del sitio web del IDPC, el Museo de Bogotá y los micrositos de Publicaciones y Civinautas. Se pasó de una página basada en el sistema wordpress a una basada en Drupal. La nueva plataforma permite una administración unificada de todos los micrositos y proyectos del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural. Además, adapta su forma al consumo en dispositivos móviles llegando a nuevos públicos de manera más efectiva, de acuerdo con los parámetros definidos por la Alcaldía.

Calle 12B (antes Calle 13) N°2-58
Teléfono: 355 0800
Fax: 2813539
www.idpc.gov.co
Información: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural



Ilustración 101. Actualización del sitio Web y micrositijs
Fuente: Subdirección de Divulgación. Enero de 2017

Anexos: Todos los comunicados producidos por el equipo de contenidos de la subdirección de divulgación pueden ser consultados en el siguiente enlace:

<https://drive.google.com/open?id=0B0GTCmS6dtjgT0g5Y0FJblRyTkk>

Otros videos producidos para la divulgación de los valores del patrimonio y las acciones del IDPC.

Video ¿Cómo se escribe la ciudad?: Bogotá en la literatura #Filbo2016

<https://www.youtube.com/watch?v=xP4AhX7xvJA>

Duración: 0:44

Video ¿Cómo será Bogotá en el 2038? para Filbo2016

Duración: 0:49

https://www.youtube.com/watch?v=Y8Z4FdtXI_0

Video Bogotólogo, para Filbo 2016

Duración: 0:43

<https://youtu.be/T6oAg4ZGnAw>

Video ¿Cuánto trabajo se requiere para reparar la Plaza de Bolívar cada vez que es víctima del vandalismo?

Duración: 2:06

https://www.youtube.com/watch?v=OH_Heh7EbgA

Calle 12B (antes Calle 13) N°2-58

Teléfono: 355 0800

Fax: 2813539

www.idpc.gov.co

Información: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

Video Muhammad Alí en la Plaza de Toros

<https://www.youtube.com/watch?v=p9bOGglptwM>

Duración: 0:52

Video Entrevista a Germán Samper

Duración: 0:48

<https://youtu.be/edrrHA0s7VI>

Video entrevista a Mauricio Uribe Monumentos Rayados

Duración: 2:26

<https://youtu.be/fcB3lr3r34U>

Video Documental Exposición Germán Samper

Duración: 9:16

<https://youtu.be/fg-4Swh-bsY>

Video: Adopta un monumento para campaña del mismo nombre

Duración: 5:07

<https://www.youtube.com/watch?v=PdhekSqmeWY>

Video El reto: funcionarios de la Alcaldía de Bogotá en bicicleta

Duración: 2:45

<https://www.youtube.com/watch?v=8eOSTKffees>

Video IDPC 2016, para rendición de cuentas.

Duración: 4:10

Aún no está autorizado para ser subido en redes públicas

h. Publicaciones editadas:

Se desarrolló el proceso editorial de los 10 títulos y del brochure del IDPC propuestos en el plan de publicaciones 2016 de la entidad, entendiendo que esta acción involucra las siguientes etapas: estructuración, construcción y revisión de textos, edición, corrección de estilo, diseño, ajustes, pruebas de impresión e impresión.

Libros impresos: 7

- *Guía para amar, armar e imaginar monumentos y esculturas en Bogotá*
- *Brochure institucional*
- *Álbum de monas "Viva el centro! Ruta por la Carrera 7a"*
- *Germán Samper. A dibujar se aprende dibujando*
- *La paz y el sagrado Corazón: Iglesia del Voto Nacional*
- *"Bogotálogo: usos, desusos y abusos del español hablado en Bogotá"*
- *"Agenda Dicken Castro"*

Calle 12B (antes Calle 13) N°2-58
Teléfono: 355 0800
Fax: 2813539
www.idpc.gov.co
Información: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

En proceso de finalización de diseño para impresión: 4

- *La Magdalena (Textos corregidos y fotos seleccionadas)*
- *Cerros de Bogotá (Estructura y textos preliminares listos),*
- *Manrique Martín (Completamente editado).*
- *Informe de Gestión. (Construcción de textos)*

i. Estrategia de comunicación implementada:

Como lo indica la introducción de la actual Política de Comunicaciones del IDPC, el Proceso de Gestión de Comunicaciones busca definir los procedimientos de divulgación, comunicación y creación de contenidos del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC, de manera eficiente y veraz, para alcanzar los mayores impactos en los resultados de la gestión la entidad, así como su visibilización ante la opinión pública y la ciudadanía en general.

Estos parámetros sirven de referencia para el planteamiento de acciones de divulgación, comunicación y generación de contenidos para el reconocimiento de la gestión del Instituto, así como para el fortalecimiento de los medios de comunicación institucionales, en alineación con los objetivos de la entidad y los parámetros de acción del IDPC, para nutrir la interacción de los miembros de la organización, de una forma dinámica, teniendo como referencia central la ciudadanía.

j. Estudios de públicos realizados

Se realizó la revisión y el ajuste del formato de encuesta para ser aplicada a los públicos visitantes del Museo, tomando como referente el formulario de Ibermuseos. Este proceso se hizo en comunicación con el Observatorio de Cultura y se proyecta para ser implementado durante 2017, en el marco del proyecto de "Museo Renovado".

Por otra parte se viene trabajando en el diseño de la sala de Urnas, a la cual se ha asociado un componente participativo de sondeo de públicos, que involucra la recolección de información alrededor de las temáticas propuestas en el nuevo guion del Museo.

De igual manera se viene realizando un perfil sociodemográfico, a partir de los datos recogidos en los formatos de registro de visitantes que se realizan a diario.

ASISTENCIA MUSEO DE BOGOTÁ	TOTAL SEXO		ETAPAS DEL CICLO VITAL					
	Femenino	Masculino	Primera Infancia 0 - 6 años	Adolescencia 14 -17 años	Juventud 18 -26 años	Adultez 27 - 49 años	Adultez 27 - 49 años	Adulto Mayor Más de 60 años
50.355	25.411	24.944	734	4.572	4.758	16.088	20.844	3.359

Tabla 36. Tabulación de público de las dos sedes del Museo de Bogotá de enero a diciembre de 2016

Fuente: Subdirección de Divulgación. Noviembre de 2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

5.6 APOYAR INICIATIVAS DE LA CIUDADANÍA EN TEMAS DE PATRIMONIO CULTURAL, A TRAVÉS DE ESTÍMULOS.

Proyecto de Inversión	1107. Divulgación y apropiación del patrimonio cultural del Distrito Capital – PDD Bogotá Mejor para Todos 2016-2020.
Componente	Estímulos a iniciativas de la ciudadanía en temas de patrimonio cultural

El nuevo Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos mediante Proyecto 1107 dejó una obligación para la vigencia 2016 de 9 estímulos; los restantes 5 estímulos, por efectos de armonización entre los planes de desarrollo y el cronograma del Programa Distrital de Estímulos 2016, deberían ser trasladados al Plan de Desarrollo Bogotá Humana a los proyectos 746 y 439 para el cumplimiento de metas de los respectivos proyectos, de los cuales solo fue posible trasladar 3 estímulos en vista que por recomendaciones del jurado, no se asignaron 2 estímulos por no cumplir con los criterios de evaluación definidos.

Nombre Convocatoria	No. de ganadores	Valor
a) <i>Beca: Rutas Patrimoniales. Con tres (3) categorías:</i>	3	\$18.000.000 1 estímulo de \$6.000.000 1 estímulo de \$6.000.000 1 estímulo de \$6.000.000.

Tabla 37. *Iniciativas en temas de patrimonio cultural*
Fuente: Subdirección de Divulgación. Noviembre de 2016

En el mes de septiembre, los ganadores entregaron el informe de avance y en noviembre el informe final de cada proyecto. Los informes finales fueron revisados por sus tutores, quienes hicieron observaciones y solicitaron ajustes sobre los mismos, que se condensaron en los productos definitivos entregado por los ganadores.

Mesa Sectorial de Fomento

El IDPC participó en las diferentes reuniones convocadas por la Mesa Sectorial de Fomento de los meses de junio a noviembre en las que se trataron temáticas relacionadas con las condiciones técnicas y jurídicas de participación de las convocatorias de todo el sector, la actualización y modificación del aplicativo de Estímulos del SISCRE, la construcción del aplicativo para la selección de jurados, entre otros.

Igualmente, se trabajó en la revisión de documentos como las de Apoyos Concertados, Bases comunes para el portafolio de estímulos, campos definidos para el aplicativo de jurados, entre otros. El IDPC también participó en las pruebas realizadas para verificar el funcionamiento del sistema en línea del aplicativo de estímulos.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

Se participó en la Ceremonia de reconocimiento a ganadores del Programa Distrital de Estímulos 2016, realizada en el Teatro Jorge Eliécer Gaitán, el día 19 de octubre de 2016. Para este evento se preparó información relacionada con los Becas y Premio del IDPC.



*Ilustración 102. Reconocimiento a ganadores del Programa Distrital de Estímulos 2016
Fuente: Subdirección de Divulgación. Enero de 2017*

MEMORIA HISTÓRICA Y PATRIMONIO CULTURAL

El IDPC se vinculó al Programa Distrital de Estímulos 2016 mediante un portafolio de 14 Estímulos repartidos en cinco convocatorias así: cuatro becas (6 estímulos) y un (1) premio (8 estímulos), que concretan las metas de los proyectos de inversión 746 (como ya se explicó) y 439 de 2016, tal como se describe a continuación.

BOGOTÁ HUMANA		
PROGRAMA: Lucha contra distintos tipos de discriminación y violencias por condición, situación, identidad, diferencia, diversidad o etapa del ciclo vital		
PROYECTO PRIORITARIO: Bogotá reconoce y apropia la diversidad y la interculturalidad		
PROYECTO DE INVERSIÓN		
439- Memoria Histórica y Patrimonio Cultural		
COMPONENTE	META ENTIDAD 2016	AVANCE
Acciones de reconocimiento a las expresiones culturales	Apoyar 2 acciones de reconocimiento de las expresiones culturales, diversas, mediante estímulos, apoyos y alianzas con organizaciones de grupos poblacionales y sectores sociales y etarios	50%

Calle 12B (antes Calle 13) N°2-58
Teléfono: 355 0800
Fax: 2813539
www.idpc.gov.co
Información: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

Acciones afirmativas con enfoque intercultural	Realizar 2 acciones afirmativas dirigidas a las poblaciones diversas de la ciudad con enfoque intercultural.	100%
Acciones de encuentro intercultural	Realizar 1 acción de encuentro intercultural entre las poblaciones diversas de la ciudad	100%

Tabla 38. Relación proyectos de inversión Memoria Histórica y Patrimonio Cultural - Vigencia 2016

Fuente: Subdirección General. Enero de 2017

Apoyar acciones de reconocimiento de las expresiones culturales diversas mediante estímulos, apoyos y alianzas con organizaciones de grupos poblacionales y sectores sociales y etarios.

A este componente se le dio cumplimiento a través de una acción de reconocimiento, mediante la contratación de un jurado para la *Beca Rutas Patrimoniales*, según Resolución 412 de mayo de 2016. Este jurado permitió fortalecer los vínculos para la gestión del patrimonio a través de la Fundación Gavia que entre sus líneas incluye el trabajo por el turismo con el patrimonio.

Realizar acciones afirmativas dirigidas a las poblaciones diversas de la ciudad con enfoque intercultural.

Este componente se cumplió a través de la realización de dos rutas, resultado de los Estímulos entregados según Resolución 522 de julio de 2016, de la siguiente manera: *Barrio Las Cruces: De lo material inmaterial - Las Cruces como un espacio en transición* y *1 Plaza de Toros y sus inmediaciones: La interpretación de la arquitectura en Bogotá, entre el racionalismo y el organicismo*".

- **Beca Rutas Patrimoniales, Barrio Las Cruces:** De lo material inmaterial, Las Cruces como un espacio en transición. Este premio fue otorgado a Viviana Arango Villegas, quien involucró procesos de inclusión, y en particular de las nuevas generaciones, del barrio y de la localidad, a través del reconocimiento de sus calles y la historia que ha marcado el devenir económico, social y político de la ciudad.
- **Beca Rutas Patrimoniales, Plaza de Toros y sus inmediaciones:** La interpretación de la arquitectura en Bogotá. El estímulo otorgado a José Roberto Bermúdez Urdaneta, quien formulo un recorrido arquitectónico a través de construcciones y espacios urbanos alrededor del Parque de la Independencia y La Plaza de Toros. La ruta resalta algunos edificios de un periodo importante de la arquitectura colombiana, como una época única que se divide en dos tendencias conceptuales que marcaron la discusión de los profesionales locales de la arquitectura a mitad del siglo XX.

Realizar acciones de encuentro intercultural entre las poblaciones diversas de la ciudad.

El 20 de mayo de 2016 el IDPC realizó el Foro de la Diversidad Cultural, en donde las ciudades de Bogotá, Medellín y Popayán presentaron los desafíos que representan hacer parte de la Red de Ciudades Creativas de la UNESCO y sobre la importancia que el trabajo en conjunto que los museos tienen para desarrollar centros de creatividad e innovación y mejorar el acceso y la



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

participación de los ciudadanos en la vida cultural. Esta actividad se realizó en asocio con la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte de la Alcaldía de Bogotá, la Secretaría de Cultura Ciudadana de la Alcaldía de Medellín, la Secretaría de Deporte y Cultura de la Alcaldía de Popayán, la Fundación Gilberto Álzate Avendaño y el Observatorio de Culturas, de la SCR.D."

En el marco del Día de Diversidad Cultural, Popayán, Medellín y Bogotá hablan sobre el desafío que representa hacer parte de la Red de Ciudades Creativas de la UNESCO y sobre el papel de los museos en la implementación de la Red.

2º FORO DE LA DIVERSIDAD CULTURAL

Red de Ciudades Creativas de la UNESCO y el papel de los Museos en su implementación

Moderador:
Víctor Manuel Rodríguez Sarmiento
Jefe de la Oficina Observatorio de Culturas
Secretaría de Cultura,
Recreación y Deporte de Bogotá

Viernes 20 de mayo 2016
9:00 – 12:00 am
Auditorio Fundación
Gilberto Alzate Avendaño,
calle 10 No. 3-16, Bogotá
Entrada libre
RSVP: museodebogota@idpc.gov.co

Organizan:

Apoyan:

Ilustración 103. Invitación al 2º Foro de la Diversidad Cultural
Fuente: Subdirección de Divulgación. Noviembre de 2016

Calle 12B (antes Calle 13) N°2-58
Teléfono: 355 0800
Fax: 2813539
www.idpc.gov.co
Información: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

III. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Calle 12B (antes Calle 13) N°2-58
Teléfono: 355 0800
Fax: 2813539
www.idpc.gov.co
Información: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

1. EL INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

El Acuerdo 257 de 2006, por medio del cual se establece la estructura, organización y funcionamiento general de la Administración Distrital, en el título VI – Organización Sectorial Administrativa del Distrito Capital, registra dentro de las entidades adscritas al Sector Cultura, al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC, definiendo en el artículo 95, su naturaleza y funciones, como un establecimiento público, con personería jurídica, patrimonio independiente y autonomía administrativa y financiera que tiene por objeto la **ejecución de políticas, planes y proyectos para el ejercicio efectivo de los derechos patrimoniales y culturales de los habitantes del Distrito Capital, así como la protección, intervención, investigación, promoción y divulgación del patrimonio cultural tangible e intangible y de los bienes de interés cultural del Distrito Capital.**

Le corresponde al Instituto, adelantar las siguientes funciones, de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo de Junta Directiva 2 de 2007 “Por el cual se determina el objeto, estructura organizacional y las funciones del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural y se dictan otras disposiciones”:

- a. Gestionar la ejecución de políticas, planes, programas y proyectos para la protección, intervención, investigación, promoción y divulgación del patrimonio cultural tangible e intangible y de los bienes y servicios de interés cultural del Distrito Capital.
- b. Dirigir y supervisar el cumplimiento de las normas urbanísticas y arquitectónicas de conformidad con el Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá en lo concerniente a los bienes de interés cultural del orden distrital declarados o no como tales.
- c. Elaborar el inventario de monumentos conmemorativos y objetos artísticos localizados en el espacio público y promover la declaratoria como bienes de interés cultural de aquellos que lo ameriten.
- d. Coordinar actividades de carácter patrimonial que realice la Administración Distrital.
- e. Dirigir la operación del Museo de Bogotá, como instrumento de difusión del Patrimonio Cultural del Distrito Capital.

Adicionalmente, en la vigencia 2015 mediante el Decreto 070, “Por el cual se establece el Sistema Distrital de Patrimonio Cultural, se reasignan competencias y se dictan otras disposiciones”, se distribuyen las funciones entre la Secretaría de Planeación, la Secretaría de Cultura, asigna once nuevas funciones al IDPC y extiende considerablemente cinco existentes, como entidad ejecutora principal, relacionadas a continuación. Las funciones del Decreto se relacionan a continuación:

1. Aprobar las intervenciones en los Bienes de Interés Cultural del ámbito Distrital y en aquellos que se localicen en el área de influencia o colinden con Bienes de Interés Cultural del ámbito nacional, sin perjuicio de la autorización que deba emitir la autoridad nacional que realizó la declaratoria.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

2. Dirigir y supervisar el cumplimiento de las normas urbanísticas y arquitectónicas de conformidad con el Plan de Ordenamiento Territorial en lo concerniente a los Bienes de Interés Cultural del orden distrital y como respecto de los que no están declarados.
3. Desarrollar los lineamientos y avanzar en la realización del inventario de Patrimonio Cultural del Distrito Capital y el Sistema de Información Geográfico de Patrimonio – SIGPC.
4. Elaborar el inventario de monumentos conmemorativos y objetos artísticos localizados en el espacio público, declarados como Bienes de Interés Cultural con anterioridad a la entrada en vigencia del presente decreto.
5. Proponer la declaratoria como Bienes de Interés Cultural de los monumentos conmemorativos y objetos artísticos localizados en el espacio público, de conformidad con el procedimiento establecido para tal fin.
6. Diseñar, promover y adoptar fórmulas y mecanismos que faciliten las actuaciones de rehabilitación en los inmuebles ubicados en sectores de interés cultural y en los bienes de interés cultural en el Distrito Capital.
7. Realizar los estudios que permitan identificar, documentar, valorar para efecto de declarar, excluir y cambiar de categoría Bienes de Interés Cultural del Distrito.
8. Fijar en coordinación con la Secretaría Distrital de Planeación, los requisitos técnicos específicos adicionales y las precisiones a que haya lugar, para la formulación y aprobación de los Planes Especiales de Manejo y Protección Distritales (PEMPD).
9. Acompañar, revisar y dar concepto sobre los Planes Especiales de Manejo y Protección (PEMP), en coordinación con la Secretaría Distrital de Planeación, para los inmuebles de interés cultural del ámbito Nacional, que se encuentren ubicados en el Distrito Capital, cuando ello sea solicitado y autorizado por el Ministerio de Cultura.
10. Elaborar estrategias y propuestas normativas en coordinación con la Secretaría Distrital de Planeación y la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, para la salvaguardia, protección, recuperación, conservación, sostenibilidad y divulgación del patrimonio material e inmaterial, en armonía con el ordenamiento territorial de la ciudad y los instrumentos de planeamiento y gestión urbana.
11. Realizar el estudio de los bienes que se encuentran con orden de amparo provisional, con el fin de confirmar sus valores culturales y en caso de ello, adelantar las gestiones para su declaratoria.
12. Coadyuvar en el desarrollo de programas urbanos que se deban adelantar en las áreas con tratamiento de conservación y promover el desarrollo de sus usos tradicionales.
13. Promover programas de capacitación para los propietarios de inmuebles de conservación y adelantar planes y programas de revitalización que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida en los sectores de interés cultural.
14. Adelantar programas y obras de recuperación y mantenimiento del espacio público en sectores de interés cultural.
15. Promover la inversión privada, nacional y extranjera, en programas de revitalización y proyectos para la recuperación de los bienes de interés cultural en el Distrito Capital.
16. Emitir concepto técnico vinculante en las actuaciones administrativas y policivas que se adelanten sobre inmuebles que amenazan ruina, tendiente a establecer si éstos poseen un valor histórico, cultural o arquitectónico, según el Plan de Ordenamiento Territorial y la legislación en materia de patrimonio cultural.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

17. Resolver las solicitudes de equiparación del inmueble con los de estrato uno (1), para efectos del cobro de servicios públicos y comunicar la Secretaría Distrital de Planeación y a las empresas de servicios públicos para lo de su competencia.
18. Promover la participación ciudadana y adelantar concertaciones con las Alcaldías Locales, grupos organizados y la comunidad para ejecutar los proyectos que promueva, gestione, lidere o coordine en cumplimiento de sus funciones.
19. Ejercer la primera opción de adquisición en el caso de enajenación de un bien mueble de interés cultural del ámbito Distrital.
20. Celebrar, con las correspondientes iglesias, confesiones religiosas entre otros, convenios para la protección, recuperación, intervención y salvaguardia del patrimonio, y para la efectiva aplicación del Régimen Especial de Protección cuando los bienes pertenecientes a aquellas hubieren sido declarados como Bienes de Interés Cultural Distrital.
21. Articular con los Alcaldes Locales, acciones para la protección y conservación de inmuebles, sectores, barrios, bienes muebles de interés cultural de su jurisdicción y comunicarles cualquier práctica contraria a los comportamientos contenidos en el artículo 104 del Código de Policía de Bogotá, D.C, o la norma que lo modifique, adicione o sustituya.
22. Orientar la implementación y ejecución del Sistema de Intervención en la Gestión de sectores de interés cultural del Distrito, en coordinación con las Secretarías de Cultura, Recreación y Deporte y Planeación.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

2. FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL MEDIANTE PROYECTOS DE INVERSIÓN

La armonización del Proyecto de Inversión 733 - Fortalecimiento y Mejoramiento de la Gestión Institucional, al Proyecto de Inversión 1110 - Fortalecimiento y desarrollo de la gestión institucional, de acuerdo con los componentes y metas que hacen parte de éstos, permite a la entidad continuar con las actividades de fortalecimiento y desarrollo de la gestión institucional.

BOGOTÁ HUMANA			BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS				
PROGRAMA: Fortalecimiento de la función administrativa y desarrollo institucional			PROGRAMA: Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía				
PROYECTO PRIORITARIO: Sistemas de mejoramiento de la gestión y capacidad operativa de las entidades			PROYECTO ESTRATÉGICO: Fortalecimiento a la gestión pública efectiva y eficiente				
PROYECTO DE INVERSIÓN. 733 - Fortalecimiento y Mejoramiento de la Gestión Institucional			PROYECTO DE INVERSIÓN. 1110 - Fortalecimiento y desarrollo de la gestión institucional				
COMPONENTE	META ENTIDAD 2016	AVANCE	COMPONENTE	META ENTIDAD 2016	AVANCE		
Apoyo al SIG de la entidad	Implementar en el 100% de las entidades del distrito el Sistema Integrado de Gestión	90%	Fortalecimiento de los subsistemas del SIG	Incrementar a un 10% la sostenibilidad del SIG en el Gobierno Distrital	100%		
Fortalecimiento de la infra. tecnológica y los sistemas de información			Actividades de comunicación e información				
Adquisición de insumos y materiales para la gestión estratégica			Adquisición de equipos, materiales y suministros				
PROGRAMA: Transparencia, probidad, lucha contra la corrupción y control social efectivo e incluyente			Transparencia y atención a la ciudadanía				
PROYECTO PRIORITARIO: Sistemas de mejoramiento de la gestión y capacidad operativa de las entidades							
PROYECTO DE INVERSIÓN. 942- Transparencia en la Gestión Institucional							
COMPONENTE	META ENTIDAD 2016	AVANCE					
Fortalecimiento de la participación ciudadana	Desarrollar 2 talleres con la comunidad	100%					
Fortalecimiento de la página web	Repotenciar en un 90% los sist. de información para fortalecer la comunicación y participación	94%					

Tabla 39. Proyecto de Inversión 733 Y 942 a 1110

Fuente: Equipo Planeación - Subdirección General. Enero de 2017



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

A través de estos proyectos se adoptan acciones de mejora que favorezcan el seguimiento y eficacia en la atención a la ciudadanía, la implementación del sistema único de trámites y servicios, la oportunidad para la prestación de los mismos, la Estrategia de Gobierno en Línea y el fortalecimiento de las estrategias de Transparencia y Participación Ciudadana.

Para esto, se fortalecen las diferentes estrategias y herramientas que se utilizan para el mejoramiento de la gestión institucional, en torno a los siguientes tres criterios orientadores: el fortalecimiento y sostenimiento del Sistema Integrado de Gestión; el mejoramiento de la infraestructura organizacional, administrativa, física, operativa y de comunicación del IDPC; y la Transparencia y Participación Ciudadana como parte integral de las acciones del Instituto.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

3. PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

En la vigencia 2016, el IDPC realizó un análisis colectivo de los objetivos y metas que busca el Instituto, así como de la revisión de su situación actual, funciones, recursos y capacidades disponibles, que permitan determinar acciones futuras que permitan el logro de la misión institucional. Producto de este análisis se formuló el “Plan Estratégico 2016-2020”, que presenta la planeación estratégica de la entidad, se constituye en la carta de navegación y herramienta que estructura el propósito y direccionamiento de la gestión del IDPC, integra la misión, visión, principios, valores, objetivos y estrategias institucionales, que contribuyen al cumplimiento del propósito del Plan de Desarrollo: una Bogotá Mejor para Todos.

MISIÓN

- El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural promueve y gestiona la preservación y sostenibilidad del patrimonio cultural de Bogotá, mediante la implementación de estrategias y acciones de identificación, valoración, protección, recuperación y divulgación, con el fin de garantizar el ejercicio efectivo de los derechos patrimoniales y culturales de la ciudadanía y afianzar el sentido de apropiación social del patrimonio cultural.

VISIÓN

- En el año 2020, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural se ha consolidado como la entidad que gestiona procesos de sostenibilidad del patrimonio cultural como bien colectivo para su reconocimiento, uso y disfrute.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

- Fomentar la apropiación social del patrimonio cultural tangible e intangible.
- Gestionar la recuperación de Bienes y Sectores de Interés Cultural en el Distrito Capital.
- Promover la inversión pública y privada con el fin de garantizar la sostenibilidad del patrimonio cultural.
- Divulgar los valores de patrimonio cultural en todo el Distrito Capital.
- Fortalecer la gestión y administración institucional.

*Ilustración 104. Planeamiento estratégico del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural
Fuente: Subdirección General. Diciembre de 2016.*



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

4. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

El Acuerdo 002 de 2007, "Por el cual se determina el objeto, estructura organizacional y las funciones del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, y se dictan otras disposiciones".

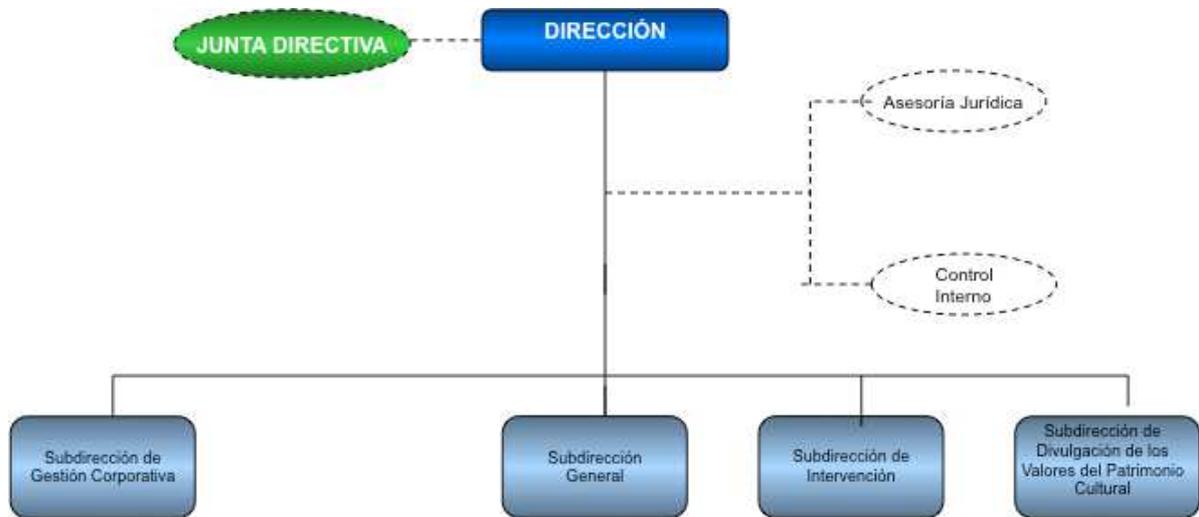


Ilustración 105. Estructura Organizacional

Fuente: Subdirección General. Acuerdo 002 de 2007 de la Junta Directiva del IDPC. "Por el cual se determina el objeto, estructura organizacional y las funciones del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural".



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

5. PLANTA DE PERSONAL

La planta de personal de la entidad, está conformada por 24 cargos, de los cuales: 5 son profesionales del nivel directivo, 2 asesorías, 6 profesionales de carrera administrativa, 5 auxiliares administrativos, 6 provisionales de apoyo a la gestión.

Al iniciar la presente vigencia, la planta de personal estaba conformada de la siguiente manera:

TIPO DE VINCULACIÓN	CANTIDAD
LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	6
CARRERA ADMINISTRATIVA	12
PROVISIONALES	6
PLANTA TEMPORAL	29
VACANTES	0
TOTAL	53

Tabla 40. Relación planta de carrera administrativa por tipo de vinculación

Fuente: Subdirección de Gestión Corporativa. Enero de 2017

La planta de Personal de la entidad está conformada por: 1 Director, 4 Subdirectores, 2 Asesores, 9 Profesionales, 8 Auxiliares Administrativos.

DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	CÓDIGO	GRADO	TIPO DE VINCULACIÓN	TOTAL CARGOS
DIRECTOR GENERAL DE ENTIDAD DESCENTRALIZADA	50	2	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	1
SUBDIRECTOR TÉCNICO	68	1	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	3
SUBDIRECTOR ENTIDAD DESCENTRALIZADA	84	1	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	1
ASESOR	105	1	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	2
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	3	CARRERA ADMINISTRATIVA	4
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	2	PROVISIONAL	4
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	1	PROVISIONAL	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	6	CARRERA ADMINISTRATIVA	2
SECRETARIA	440	5	CARRERA ADMINISTRATIVA	2



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	CÓDIGO	GRADO	TIPO DE VINCULACIÓN	TOTAL CARGOS
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	4	PROVISIONAL	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	2	PROVISIONAL	2
CONDUCTOR	480	1	CARRERA ADMINISTRATIVA	1
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	3	TEMPORAL	4
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	2	TEMPORAL	17
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	2	TEMPORAL	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	4	TEMPORAL	3
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	6	TEMPORAL	3
CONDUCTOR	480	1	TEMPORAL	1

Tabla 41. Relación planta de carrera administrativa y planta temporal a 31/05/2016 por denominación
Fuente: Subdirección de Gestión Corporativa. Diciembre de 2016

Posteriormente la Planta Temporal terminó su vinculación el 31 de mayo de 2016, por lo que la Planta de Personal quedó provista así:

TIPO DE VINCULACIÓN	CANTIDAD
LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	6
CARRERA ADMINISTRATIVA	12
PROVISIONALES	6
VACANTES	0
TOTAL	24

Tabla 42. Relación planta de carrera administrativa por tipo de vinculación
Fuente: Subdirección de Gestión Corporativa. Noviembre de 2016

La planta de Personal de la entidad a la fecha está conformada por:

DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	CÓDIGO	GRADO	TIPO DE VINCULACIÓN	TOTAL CARGOS
DIRECTOR GENERAL DE ENTIDAD DESCENTRALIZADA	50	2	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	1
SUBDIRECTOR TÉCNICO	68	1	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	3
SUBDIRECTOR ENTIDAD DESCENTRALIZADA	84	1	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	1
ASESOR	105	1	LIBRE NOMBRAMIENTO	2



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	CÓDIGO	GRADO	TIPO DE VINCULACIÓN	TOTAL CARGOS
			Y REMOCIÓN	
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	3	CARRERA ADMINISTRATIVA	4
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	2	PROVISIONAL	4
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	1	PROVISIONAL	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	6	CARRERA ADMINISTRATIVA	2
SECRETARIA	440	5	CARRERA ADMINISTRATIVA	2
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	4	PROVISIONAL	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	2	PROVISIONAL	2
CONDUCTOR	480	1	CARRERA ADMINISTRATIVA	1

Tabla 43. Relación planta de carrera administrativa por denominación
Fuente: Subdirección de Gestión Corporativa. Diciembre de 2016

5.1 PROCESO DE REDISEÑO INSTITUCIONAL

El Decreto Distrital 070 de 2015 “Mediante el cual se establece el Sistema Distrital de Patrimonio Cultural”, asignó al IDPC veintidós (22) nuevas funciones, hecho excepcional que representó una sobrecarga de trabajo a los veinticuatro (24) empleos de carácter permanente de la planta del IDPC establecidos por el Acuerdo No. 003 del 2 de enero de 2007.

En razón a lo anterior, la entidad suscribió Contrato Interadministrativo No 232 de 2016, con la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD, cuyo objetivo es realizar un estudio técnico que permita dar inicio al proceso de rediseño institucional del IDPC, en cumplimiento del objeto social y la misión institucional y del cual existe un propuesta borrador. Este contrato fue prorrogado hasta el 30 de enero de 2017.

Por otro lado, según Acuerdo de Junta Directiva 007 de 2016, se realizó el ajuste de la Planta de Personal en el sentido de corregir unas inconsistencias de forma que se presentaban en cuatro empleos, sin modificación de salarios ni del personal.

5.2 PROCESO VINCULACIÓN PLANTA TEMPORAL

En atención a la reducción del personal ocasionada por la terminación de la planta temporal el 31 de mayo de 2016 y de acuerdo con las competencias del IDPC, se realizó el análisis y estudio para crear 15 empleos de carácter temporal en la Planta de Personal del Instituto, los cuales fueron creados mediante Acuerdo de Junta Directiva No. 008 del 26 de octubre de 2016.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

Actualmente, el IDPC se encuentra adelantando el proceso de provisión de los siguientes cargos:

NO. EMPLEOS	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	GRADO
Tres (3)	Profesional Especializado	222	03
Nueve (9)	Profesional Especializado	222	02
Tres (3)	Auxiliar Administrativo	407	06
15 (quince)	Total, empleos temporales IDPC		

*Tabla 44. Relación planta de carrera administrativa por denominación
Fuente: Subdirección de Gestión Corporativa. Diciembre de 2016*

6. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Los objetivos específicos del Plan de Talento Humano del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural son los siguientes:

- Planificar las acciones en materia de bienestar laboral e incentivos que permitan promover condiciones de satisfacción y mejora en la calidad de vida laboral, de los servidores públicos del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.
- Implementar una estrategia para el desarrollo de competencias laborales y de Capacitación, para los servidores públicos del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.
- Promover acciones en materia de salud laboral, acorde con la normatividad vigente, que favorezcan el desarrollo del sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo al interior de la entidad, para la promoción de estilos de vida saludables y mejora permanente de las condiciones laborales, para los servidores públicos del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.

La gestión del Talento Humano en el Instituto se ha venido desarrollando como se cita a continuación:

6.1 PLAN DE CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL

Mediante la Resolución 0382 de 2016, se adoptó el programa de Capacitación para el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, el cual se basa en el modelo de proyectos de aprendizaje en equipos, respondiendo a las necesidades concretas de capacitación que tiene la entidad para enfrentar los problemas o retos institucionales-

Como objetivos de la capacitación se tienen:

- Contribuir al mejoramiento institucional.
- Promover el desarrollo de un talento humano idóneo y competente.
- Elevar el nivel de compromiso de los empleados con respecto a las políticas, los planes, los programas, los proyectos y los objetivos del Distrito Capital y del Instituto.

Es por ello, que se suscribió el contrato No. 216 de 2016 con Asesorías de Empresas Solidarias ASESOL con el objeto de contratar los servicios de bienestar, incentivos, salud en el trabajo y capacitación para los funcionarios, es así que hasta finalizar la vigencia se van a realizar las capacitaciones contratadas.

Además, se desarrollaron otras capacitaciones en temas de gran relevancia para el buen funcionamiento de la Administración, entre estas: Sistema Integrado de Gestión Pública, Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos” 2016-2020, Avances y retos del proceso de Implementación



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

del Nuevo Marco Normativo Contable para Entidades de Gobierno, Proceso de depuración contable de las entidades distritales, Evaluación del Control Interno Contable, VII Congreso Nacional de Control Interno, II Encuentro Nacional de Control Interno, Comunicación y Liderazgo y Contratación Pública.

Mediante la Circular 18 del 10 de noviembre de 2016, se programó para todos los servidores públicos del Instituto las capacitaciones del aplicativo ORFEO, las cuales se llevaron a cabo en la semana entre el 18 al 25 de noviembre de los corrientes.



Fuente: Subdirección de Gestión Corporativa. Noviembre de 2016

6.2 PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL LABORAL, INCENTIVOS Y CLIMA ORGANIZACIONAL

El programa de bienestar se estructura a partir de cuatro ejes que permite concretar las acciones que se pretenden desarrollar para la concreción de los objetivos planteados:

- Calidad de vida laboral
- Recreación y deporte
- Incentivos
- Estilo de vida saludable

En el 2016, se generaron espacios para el diálogo, la recreación y el esparcimiento de los funcionarios integrando a los empleados.

- Celebración del día del niño



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural



Fuente: Subdirección de Gestión Corporativa. Noviembre de 2016

- Celebración del día de la secretaria
- Celebración del día de la mujer
- Celebración del cumpleaños de Bogotá.
- Vacaciones recreativas



Fuente: Subdirección de Gestión Corporativa. Noviembre de 2016

- Torneo de Bolos para integración del personal



Fuente: Subdirección de Gestión Corporativa. Noviembre de 2016

Calle 12B (antes Calle 13) N°2-58
Teléfono: 355 0800
Fax: 2813539
www.idpc.gov.co
Información: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

- Curso de Fotografía para las hijas e hijos de los servidores.



Fuente: Subdirección de Gestión Corporativa. Noviembre de 2016

- Se realizó la entrega de bonos a los funcionarios de la entidad con hijos menores 12 años

7. SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

El Sistema Integrado de Gestión del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, es un conjunto de actividades relacionadas que tienen por objetivo orientar y fortalecer la gestión, dar dirección, articular y alinear conjuntamente los requisitos de los Subsistemas que lo componen.

La entidad está estructurada internamente en dependencias, que en conjunto y funcionando de manera articulada para el logro de los objetivos; integra de manera armónica y complementaria el Modelo Estándar de Control Interno - MECI 1000:2014, la Norma Técnica de Calidad - NTCGP 1000:2009 y el Plan de Desarrollo Administrativo. Está compuesto por 17 procesos que se ven reflejados en el mapa.



Ilustración 106. Mapa de Procesos IDPC

Fuente: Sistema Integrado de Gestión - Subdirección General



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

7.1 SUBSISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

A partir de su implementación, el Instituto ha desarrollado de manera permanente acciones y estrategias para asegurar que el sistema se mantenga y mejore continuamente, para la vigencia 2016 se logró fortalecer el Sistema de Gestión de la Calidad, mediante acciones enfocadas a sensibilización, seguimiento y actualización documental.

A continuación, se relacionan las acciones realizadas en la vigencia 2016:

Sensibilización - Capacitaciones:

- Actualización, publicación y divulgación del normograma
- Revisión y actualización de información publicada en la intranet
- Sensibilización en la cultura de medición de indicadores
- Sensibilización en control de documentos
- Sensibilización en la cultura de gestión de riesgos

Seguimiento y control

- Se elaboró Manual de Control de documentos. Acta de comité SIG de 15 de noviembre de 2016
- Se adoptó Manual de Procesos y Procedimientos. Resolución 975 de 2016
- Se actualizó Política y los Objetivos SIG. Acta de comité SIG del 19 de diciembre de 2016
- Se actualizó el diagnóstico de MECL con los productos mínimos de cada componente
- Se realizó divulgación de de la Política y los Objetivos SIG.
- Se actualizó Mapa de Riesgos de Corrupción
- Se actualizó Mapa de Riesgos de los procesos
- Se realizó acompañamiento al monitoreo de los riesgos de corrupción de los procesos
- Elaboró propuesta para actualizar el mapa de procesos

Diseño y/o actualización de documentación del Sistema: De acuerdo con la información registrada en el listado Maestro de documentos, publicado el 10-01-2017 en la intranet, se reporta las siguientes actualizaciones por tipo de documentos:

Caracterizaciones actualizadas: 2
Procedimientos: 40
Formatos: 101
Otros documentos: 13



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

7.2 SUBSISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO

El Subsistema Interno de Gestión Documental y Archivos (SIGA), en el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Distrital 514 de 2006, está encargado de la coordinación, control y seguimiento de la gestión de los documentos, de los archivos de gestión y central e histórico, correspondencia y del Centro de documentación.

A continuación, se relacionan las acciones realizadas:

- Ajustes a Tablas de Retención Documental TRD (Actualmente se encuentran en el Consejo Distrital de Archivos para su convalidación)
- Cuadro de Clasificación Documental CCD (Actualmente se encuentra en el Consejo Distrital de Archivos para su convalidación)
- Reglamento Interno de Archivos. (Aprobado en Comité Interno de Archivo)
- Activos de Información. (Aprobado en Comité Interno de Archivo)
- Plan Institucional de Archivos (PINAR) - Se encuentra elaborado y revisado, (pendiente por presentar al Comité Interno de Archivo previa definición de la plataforma Estratégica Institucional)
- Se capacitó a los funcionarios y servidores públicos en temas de gestión documental, tablas de retención documental y conformación de expedientes documentales.
- Se realizó acompañamiento apoyo a la parametrización del Sistema Documental ORFEO.
- Levantamiento de los Inventarios Documentales de los Archivos de Gestión.
- Elaboración de los bancos terminológicos de series subseries y tipos documentales misionales.
- Levantamiento de la información para la elaboración del diagnóstico de los Archivos de gestión.

7.3 SUBSISTEMA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Tiene como objetivo preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información relevantes para el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural. En la vigencia 2016, se adelantaron las siguientes actividades:

- Se formuló la Política General de Seguridad de la Información
- Se expidió la Resolución 037 de 2016 “Por la cual se reglamenta la conformación del Comité de Informática y de Seguridad de la Información del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.”
- Se llevó a cabo la implementación de Controles a través de Licencias antivirus KASPERSKY.
- Administración de la seguridad de la información verificando y configurando el UTM.
- Adquisición de una solución de respaldo de la información “Backup” en la nube con una capacidad de almacenamiento de 20 TB.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

- Se realizó la revisión y aprobación del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, incluyendo las siguientes políticas de seguridad de la información con sus respectivos lineamientos. Este manual contiene:
 - Políticas generales de seguridad de la información.
 - Políticas para Usuarios del IDPC.
 - Política de uso de discos de red o carpetas virtuales.
 - Política de respaldo y restauración de información.
 - Política de control de acceso.
 - Política de transferencia de información.
 - Política de seguridad para las relaciones con proveedores.
 - Política de Tercerización u Outsourcing.
 - Políticas para funcionarios y contratistas del Área de TI.
 - Política de uso de Internet.
 - Política de Uso de Correo Electrónico.

7.4 SUBSISTEMA DE SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL

Este Subsistema tiene como objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y salud en el trabajo. Para esto, en la vigencia 2016, se adelantaron las siguientes acciones:

- Jornada de Vacunación contra la Influenza, la cual se llevó a cabo el día 17 de noviembre de 2016.
- El IDPC se encuentra elaborando el Plan de Salud y Seguridad Ocupacional.
- Coordinación de actividades con la ARL
- Inicio del proceso de diagnóstico para la Implementación del Decreto 1072 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo”
- Revisión de los procedimientos del subsistema.
- Realización de exámenes médicos ocupacionales y médicos periódicos al personal de planta.
- Adquisición de equipos ergonómicos, previa asesoría de la ARL Positiva.

7.5 SUBSISTEMA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

El Subsistema de Responsabilidad Social es un conjunto de decisiones, instrumentos y acciones que desarrolla la entidad u organismo distrital para administrar y gestionar el impacto tanto negativo como positivo sobre la misma entidad, la ciudadanía y el medio ambiente, generado por el ejercicio de sus funciones y procesos, Contiene 6 materias fundamentales (Gobernanza, Derechos Humanos, Prácticas Laborales, Gestión Ambiental, Transparencia y Anticorrupción y Atención y Servicio a la Ciudadanía).

A continuación, se relacionan las acciones realizadas en la vigencia 2016:

- Presentación de la propuesta de la Política de Responsabilidad Social.
- Socialización de la propuesta del Subsistema de Responsabilidad Social con la comunidad institucional.
- Celebración del día de la Responsabilidad Social en la entidad.
- Se realizó la línea base frente al cumplimiento normativo y se elaboró el borrador de la Política de Responsabilidad Social.

7.6 SUBSISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

El Subsistema de Gestión Ambiental, lidera la conservación y protección ambiental, mediante la prevención de la contaminación a través del ahorro y uso eficiente del agua, la energía, la gestión integral de residuos y el consumo e implementación de prácticas sostenibles en el IDPC.

A continuación, se relacionan las acciones realizadas:

- Control ambiental de las principales obras realizadas como Plaza de Toros la Santamaría y la Plaza de Mercado la Concordia.
- Capacitaciones, sensibilización y seguimiento frente a los temas de ahorro y uso eficiente del agua, la energía, la gestión integral de residuos (reciclables, peligrosos y especiales) y la directiva presidencial de cero papel.
- Promover el uso de la bicicleta, carro compartido, caminatas y el uso del transporte público entre otros para los funcionarios



Ilustración 107. Promoción del uso de la bicicleta
Fuente: PIGA - Subdirección General. Noviembre de 2016

- Capacitación a los conductores y funcionarios sobre los gases efecto invernadero y eco conducción
- Revisión y ajuste del documento de Gestión Ambiental PIGA 2017-2020 de acuerdo a las recomendaciones de la Secretaría Distrital de Ambiente – SDA.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

- Armonización del documento de Gestión Ambiental PIGA 2017 - 2020 con el nuevo Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos”.
- Se realizó revisión de los elementos de almacén con opción de baja por ser obsoletos, presentar deterioro y vencimiento con el responsable del almacén.
- En articulación con el responsable del Almacén, se adelantó la gestión adecuada de los residuos de la bodega Casa Reporteros Gráfico, Casa Tito y sede Principal. En esta se realizó la entrega al contratista GAIA VITARE de residuos administrativos eléctricos y electrónicos -RAEES, residuos peligrosos como toners, cintas térmicas y partes, componentes y accesorios de equipos, para un total de 201,3 kg, con el fin de mejorar la condiciones de orden y aseo de estos espacios de bodegaje.
- Se realizó la adopción de la norma ISO 14001:2015, a través del comité SIG del 19/21.12.2016, en la cual se relacionaron los tres procedimientos: A. Identificación de aspectos y valoración de impactos Ambientales, B. Identificación, evaluación y actualización de los requisitos legales ambientales y C. Preparación y respuesta ante emergencias ambientales.

7.7 SUBSISTEMA DE CONTROL INTERNO MECI

El Subsistema de Control Interno es el conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, procedimientos y métodos, incluido el entorno y actitudes que desarrollan autoridades y su personal a cargo, con el objetivo de prevenir posibles riesgos que afectan a una entidad pública.

En desarrollo de este sistema el IDPC y con base en la Resolución No. 774 de 2015, por la cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno, la entidad adelantó las siguientes actividades:

- Auditorías de gestión realizadas por la Asesoría de Control Interno ha permitido que algunas dependencias optimicen más sus procesos y sean más eficientes en la hora de producir resultados.
- Actualización de procedimientos en los procesos de Adquisición de Bienes y servicios, Gestión de Talento humano y Seguimiento y Evaluación.
- Ajustes de las tablas de retención documental para un mejor manejo de del proceso de archivo y correspondencia
- Se llevó a cabo la actualización del mapa de riesgos, de manera participativa con los enlaces de procesos, que se encuentra publicado en la Intranet.
- Se realizaron reuniones para llevar a cabo la actualización del Mapa de Riesgos 2016, con los responsables operativos de los procesos.
- Se actualiza el Mapa de Riesgos por procesos el cual se encuentra publicado en la Intranet en el Subsistema de Gestión de Calidad “Mapa de Riesgos”.
- Se realizó la revisión del Mapa de Riesgos de Corrupción, con los diferentes procesos. Se realizó reunión con el equipo de Sistemas, divulgar los aspectos relevantes del mapa de riesgo de corrupción y los riesgos de corrupción que se encuentran identificados actualmente en el proceso de Gestión de Sistemas y Tecnología.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

- Se elaboró el documento de diagnóstico de la política y metodología de riesgos.
- Realización de dos talleres que contaron con la participación de servidores públicos del Instituto, para la revisión y actualización de los elementos de la Plataforma Estratégica: Misión, Visión, Objetivos Estratégicos, Principios y Valores.
- Inicio de proceso de rediseño institucional para el IDPC, acorde a las competencias asignadas mediante el Decreto 070 de 2015.
- Aplicación de la encuesta de percepción sobre la gestión ética en el IDPC, dirigida a todos los servidores públicos del Instituto, cuya información permitirá elaborar el Diagnóstico Ético de la entidad y de esta manera comenzar un proceso de fortalecimiento institucional orientado a la transparencia, la integridad y la eficiencia.
- Consolidación del mapa de riesgos de corrupción en jornadas con cada proceso.
- Culminación de las auditorías internas, con la participación de auditores internos del IDPC.
- Divulgación del mapa de riesgos de corrupción a la comunidad institucional y ciudadanía en general.
- Elaboración y presentación de la Política y metodología de riesgos en Comité de SIG.
- Aprobación de la Plataforma Estratégica del IDPC.
- Plan Estratégico Institucional, 2016 – 2020, como producto de la etapa de formulación, del proceso de planeación estratégica de la entidad, en el que, a partir del reconocimiento de la misión institucional, la declaración de la visión y del diagnóstico institucional, se definen los objetivos estratégicos con relación a los lineamientos del Plan Distrital de Desarrollo.
- Se realizó diagnóstico ético del IDPC.

7.8 POLÍTICAS INSTITUCIONALES

A continuación, se relacionan las acciones realizadas en la vigencia 2016:

- Actualización de la Política de Publicaciones, que cubre aspectos como: lineamientos de investigación y línea editorial, procesos previos a la publicación, entrega del material impreso al IDPC, distribución, entre otros.
- Actualización y aprobación de la Política de Comunicaciones por el Comité SIG.
- Divulgación de Política del SIG



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

8. GESTIÓN FINANCIERA

8.1 PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

a. EJECUCIÓN DE RENTAS E INGRESOS

Concepto	Presupuesto inicial	Modificaciones	Presupuesto definitivo	Recaudos	Ejecución presupuestal (%)	Saldo por recaudar	Recaudo acumulado recursos reservas
INGRESOS	521,190	723,153	1.244,343	529,016	42,51%	715,327	529,016
INGRESOS CORRIENTES	93,604	564,000	657,604	136,182	20,71%	521,421	136,182
No tributarios	93,604	564,000	657,604	136,182	20,71%	521,421	136,182
RECURSOS DEL CAPITAL	427,586	159,153	586,739	392,833	66,95%	193,906	392,833
Recursos del balance	417,183	159,153	576,336	372,268	64,59%	204,068	372,268
Rendimientos por operaciones financieras	0,403	0,000	0,403	0,564	140,17	-0,161	0,564
Otros recursos de capital	10,000	0,000	10,000	20,000	200,00%	-10,000	20,000

Transferencias

Concepto	Presupuesto inicial	Modificaciones	Presupuesto definitivo	Recaudos	Ejecución presupuestal (%)	Saldo por recaudar	Recaudo acumulado rec reservas
Administración Central	23.054,693	0,000	23.054,693	13.430,279	58,25%	9.624,413	13.430,279
Aporte Ordinario	23.054,693	0,000	23.054,693	13.430,279	58,25%	9.624,413	13.430,279
Vigencia	22.869,586	-278,233	22.591,352	13.415,904	59,39%	9.175,447	13.415,433
Vigencia Anterior	185,107	278,233	463,340	14,375	3,10%	448,965	14,375
Pasivos exigibles	185,107	278,233	463,340	14,375	3,10%	448,965	14,375
TOTAL, RENTAS E INGRESOS	23.575,883	723,153	24.299,036	13.959,295	57,45%	10.339,741	13.959,295

Cifras en millones de pesos

Tabla 45. Ejecución de rentas e ingresos IDPC
Fuente: Subdirección de Gestión Corporativa. Enero de 2017



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

b. EJECUCIÓN DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN

A diciembre de 2016, la ejecución presupuestal del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural el Presupuesto de Gastos presenta un avance en los compromisos presupuestales del 87%, y en su nivel de giro el 60%.

CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO FINAL	COMPROMISOS	%	GIRO	%
GASTOS	23.576	24.299	21.149	87%	14.783	60%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	6.055	6.055	3.972	65%	3.638	60%
INVERSIÓN DIRECTA - Bogotá Humana	17.336	6.882	6.843	99%	6.436	93%
INVERSIÓN DIRECTA - Bogotá Mejor para Todos	0	10.899	10.054	92%	4.430	44%

Cifras en millones de pesos

Tabla 46. Ejecución gastos de funcionamiento e inversión IDPC
Fuente: Subdirección de Gestión Corporativa. Diciembre de 2016

Con el fin de dar un mejor detalle de la situación presupuestal de los rubros de funcionamiento e inversión a continuación se relacionan.

c. COMPORTAMIENTO EJECUCIÓN DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

A noviembre de 2016, la ejecución presupuestal del rubro de funcionamiento tiene un avance en los compromisos presupuestales del 48% y en el nivel de giro del 41%.

CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO FINAL	COMPROMISOS	%	GIRO	%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	6.055	6.055	3.972	48%	3.638	92%
SERVICIOS PERSONALES	4.455	4.486	2.721	60%	2.699	99%
GASTOS GENERALES	1.600	1.569	1.251	80%	939	75%

Cifras en millones de pesos

Tabla 47. Ejecución gastos de funcionamiento IDPC
Fuente: Subdirección de Gestión Corporativa. Diciembre de 2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

d. COMPORTAMIENTO EJECUCIÓN DE GASTOS DE INVERSIÓN

CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO FINAL	COMPROMISOS	%	GIRO	%
INVERSIÓN DIRECTA - Bogotá Humana	17.336	6.882	6.844	99%	6.436	94%
911 - Jornada educativa única para la excelencia académica y la formación integral	700	305	305	100%	287	94%
Memoria histórica y patrimonio cultural	75	51	51	100%	51	100%
Gestión e intervención del patrimonio cultural del D.C.	1.963	505	501	100%	498	99%
Circulación y divulgación de los valores del patrimonio cultural	1.300	945	945	100%	939	99%
Revitalización del centro tradicional y de sectores e inmuebles de interés cultural en el D.C.	12.237	4.013	4.002	100%	3.629	90%
Transparencia en la gestión institucional	150	81	81	100%	80,8	99%
Fortalecimiento y mejoramiento de la gestión institucional	911	982	958	96%	951	99%
INVERSIÓN DIRECTA - Bogotá Mejor para Todos	-	10.899	10.054,4	97%	4.430	44%
Formación en patrimonio cultural	-	205	203	99%	186	92%
Instrumentos de planeación y gestión para la preservación y sostenibilidad del patrimonio cultural	-	855,5	802,4	94%	513,3	64%
Intervención y Conservación de los bienes muebles e inmuebles en sectores de interés cultural del D.C.	-	8.725,8	7.937,6	90%	2.774	35%
Divulgación y apropiación del patrimonio cultural del D.C.	-	628,6	628,3	99%	560,9	89%
Fortalecimiento y Desarrollo de la gestión institucional	-	483,8	482,7	99%	395,3	82%
PASIVOS EXIGIBLES	185	413	39	9%	14	3%

Cifras en millones de pesos

Tabla 48. Comportamiento ejecución de gastos de inversión IDPC

Fuente: Subdirección de Gestión Corporativa. Diciembre de 2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

La ejecución presupuestal de la inversión directa relacionada con el **Plan de Desarrollo Bogotá Humana**, alcanzó un compromiso presupuestal del 99%. En cuanto al nivel de giro los proyectos de inversión tienen un avance del 94%.

En cuanto a la inversión directa relacionada con el **Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos**, el nivel de compromiso y de giro a diciembre de 2016, presenta un avance del 97% y el 44%, respectivamente.

8.2 BALANCE GENERAL

A continuación, presentamos el comparativo del balance general del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, para el periodo de septiembre de 2016 y septiembre de 2015.

	CONCEPTO	Notas	30-sep-2016	30-sep-2015	VARIACIÓN
1	ACTIVO				
	ACTIVO CORRIENTE		6.051.462	10.163.379	-40,46%
11	Efectivo	1	5.670.660	7.604.427	-25,43%
14	Deudores		237.245	2.348.050	-89,90%
15	Inventarios	4	143.557	210.902	-31,93%
	ACTIVO NO CORRIENTE		67.728.941	66.998.660	1,09%
12	Inversiones	2	485.643	485.643	0,00%
14	Deudores	3	3.532.061	3.979.299	-11,24%
16	Propiedades, planta y equipo	5	304.785	2.016.117	-84,88%
17	Bienes de beneficio y uso público e históricos y culturales		31.816.761	34.114.406	-6,74%
19	Otros activos		31.589.691	26.403.195	19,64%
	Total, activo		73.780.403	77.162.039	-4,38%
2	PASIVO				
	PASIVO CORRIENTE		7.392.615	10.313.682	-28,32%
24	Cuentas por pagar	8	6.919.257	9.909.242	-30,17%
25	Obligaciones laborales y de seguridad social integral		104.454	105.052	-0,57%
27	Pasivos estimados		366.658	286.276	28,08%
29	Otros pasivos		2.246	13.112	-82,87%
	PASIVO NO CORRIENTE		0	0	0,00%
	Total, Pasivo		7.392.615	10.313.682	-28,32%
3	PATRIMONIO	9			



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

	CONCEPTO	Notas	30-sep-2016	30-sep-2015	VARIACIÓN
32	Patrimonio Institucional		66.387.788	66.848.357	-0,69%
	TOTAL, PATRIMONIO		66.387.788	66.848.357	-0,69%
	TOTAL, PASIVO + PATRIMONIO		73.780.403	77.162.039	-4,38%

Cifras en Miles de Pesos

Tabla 49. Comparación Balance General periodo septiembre 2016- septiembre 2015

Fuente: Subdirección de Gestión Corporativa. Diciembre de 2016

	CONCEPTO	NOTAS	Dic-2015	Dic-2014	Variación
1	ACTIVO		Valor	Valor	%
	Activo corriente		7.122.163	5.850.172	22%
11	Efectivo	1	6.805.473	3.353.529	103%
14	Deudores	3	112.705	2.293.242	-95%
15	Inventarios	4	203.985	203.401	0%
12	Inversiones		485.643	342.708	42%
14	Deudores	3	2.860.907	3.248.316	-12%
16	Propiedades, planta y equipo	5	2.054.265	1.318.542	56%
17	Bienes de beneficio y uso público e históricos y culturales	6	53.744.524	33.125.428	62%
19	Otros activos	7	22.476.552	14.133.902	59%
	TOTAL, ACTIVO		88.744.054	58.019.068	53%
2	PASIVO	8			
	Pasivo corriente		8.772.801	6.958.835	26%
24	Cuentas por pagar		8.456.248	6.672.848	27%
25	Obligaciones laborales y de seguridad social integral		205.965	181.107	14%
27	Pasivos estimados		104.582	104.582	0%
29	Otros pasivos		6.006	298	1915%
	TOTAL, PASIVO		8.772.801	6.958.835	26%
3	Patrimonio	9			
32	Patrimonio institucional		79.971.253	51.060.233	57%
	TOTAL, PATRIMONIO		79.971.253	51.060.233	57%
	TOTAL, PASIVO + PATRIMONIO		88.744.054	58.019.068	53%

Cifras en Miles de Pesos

Tabla 50. Comparación Balance General periodo periodos 2014-2015

Fuente: Subdirección de Gestión Corporativa. Diciembre de 2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

9. PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

Del valor programado para la vigencia 2016, se registraron procesos en el Plan Anual de Adquisiciones por un valor total de \$13.682.920.149, distribuidos en gastos de funcionamiento \$1.647.209.000 y en inversión \$12.035.711.149; procesos que fueron subidos al SECOP el 29 de enero; el 41.5% restante que no forma parte de los procesos del Plan Anual de Adquisiciones, corresponde al presupuesto de nómina y plantas temporales, servicios públicos, programa distrital de estímulos, convenios; entre otros, que no son considerados procesos contractuales.

Plan de Desarrollo	Dependencia	No. De Procesos	Presupuesto Inicial Programado PAA	Presupuesto Ejecutado 31-05-2016	%
Bogotá Humana	Subdirección de Intervención	105	9.074.614.479	1.969.992.247	21.6
	Subdirección General	52	883.721.400	853.950.421	98.5
	Subdirección Corporativa *	63	1.674.584.270	877.654.516	53.3
	Subdirección de Divulgación	61	2.050.000.000	1.419.744.344	69.2
		281	13.682.920.149	5.121.341.528	37.43

*Incluye Gastos de Funcionamiento

Tabla 51. PAA Bogotá Humana a 31.05.2016

Fuente: Equipo Planeación. Subdirección General. Enero de 2017

Al cierre del proceso de armonización presupuestal efectuado el 31 de mayo de 2016, la ejecución de inversión reportó un avance del 41% (\$7.056.746.466) con respecto al presupuesto de gastos programado y con relación a la programación de inversión del Plan Anual de Adquisiciones registró un avance del 37.43%. Las áreas con el mayor número de procesos son la Subdirección de Intervención, seguida de esta están las subdirecciones de gestión corporativa y divulgación. El nivel de ejecución con mayor porcentaje lo reflejan la Subdirección de Intervención, y la Subdirección de Divulgación, como se observa en el cuadro No. 2

El saldo libre de afectación del rubro de inversión a la fecha de cierre del proceso de armonización presupuestal y con corte al mes de mayo fue de \$10.278.977.534, saldo que se armonizó con el nuevo Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos". De este valor se programaron inicialmente procesos en el Plan Anual de Adquisiciones por \$8.092.371.420, incluido el ajuste a algunos procesos del rubro de funcionamiento. Al cierre de la vigencia los procesos que fueron ajustados en el Plan Anual de Adquisiciones sin incluir las adiciones, reflejan un valor de \$8.824.038.663 con un nivel de ejecución del 78.48% equivalente a \$6.924.560.951, valor que no registra el



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

comportamiento de la ejecución de los gastos de funcionamiento, por no llevarse este control en la Subdirección General; como se evidencia en el cuadro No. 3

Como se observa, la subdirección con mayor número de procesos dentro del PAA, es la Subdirección de Intervención, así como su nivel de ejecución financiera, ya que esta Subdirección lidera las obras físicas en Bienes de Interés Cultural, que representan el mayor volumen del presupuesto de la entidad.

Cuadro No. 3

Plan de Desarrollo	Dependencia	No. De Procesos Progr. 31-12-2016	Presupuesto Programado PAA al 06/07/2016	Presupuesto ajustado PAA al 31-12-2016	Presupuesto Ejecutado 31-12-2016	%
Bogotá Mejor para Todos	Subdirección de Intervención	86	5.570.021.488	5.804.425.866	5.136.071.297	88.4
	Subdirección General	33	867.680.344	1.039.214.904	754.927.303	72.6
	Subdirección Corporativa* Funcionamiento 32 procesos, Inversión 21	54	1.251.392.420	1.370.506.034	424.533.699**	88.4
	Subdirección de Divulgación	18	403.277.168	609.891.859	609.028.652	99.9
		191	8.092.371.420	8.824.038.663	6.924.560.951	78.48

*incluye gastos de funcionamiento en la reprogramación (\$890.509.936), pero no en la ejecución, por no llevarse el control en la Subdirección General.

**La programación del proyecto 1110 de inversión es de \$479.996.098, el porcentaje de ejecución de Corporativa está relacionado con este valor.

Los ajustes al Plan Anual de Adquisiciones, obedecieron a la formulación de nuevos proyectos en el Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos", en cumplimiento de los objetivos, programas y proyectos prioritarios, como se describe a continuación:

Código	Proyecto	Plan Anual de Adquisiciones de Inversión Ajustado 31/12/2016 *	Ejecución de Inversión PAA a 31-12-2016	% Ejecución
1114	Intervención y conservación de los bienes muebles e inmuebles en sectores de interés cultural del Distrito Capital	5.804.425.866	5.136.071.297	88.4



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

Código	Proyecto	Plan Anual de Adquisiciones de Inversión Ajustado 31/12/2016 *	Ejecución de Inversión PAA a 31-12-2016	% Ejecución
1112	Instrumentos de planeación y gestión para la preservación y sostenibilidad del patrimonio cultural	1.039.214.904	754.927.303	72.6
1110	Fortalecimiento y desarrollo de la gestión institucional	479.996.098	424.533.699	88.4
1107	Divulgación y apropiación del patrimonio cultural del Distrito Capital*	560.039.230	559.176.151	99.8
1024	Formación en patrimonio cultural	49.852.629	49.852.501	100
	Total	7.933.528.727	6.924.560.951	87.28

Tabla 52. Modificaciones PAA Bogotá Mejor para Todos a 31.12.2016

Fuente: Equipo Planeación. Subdirección General. Enero de 2017

*No incluye gastos de funcionamiento

La participación por dependencias en la ejecución 2016 del Plan Anual de Adquisiciones, se concentra principalmente en el área de intervención técnica, con un porcentaje del 88.4% con relación al presupuesto ajustado del PAA, el porcentaje restante se distribuye en las demás áreas de la entidad, siendo la de mayor participación presupuestal la Subdirección General, que tiene a cargo la formulación del Plan Especial de Manejo y Protección del Centro Histórico, proyecto prioritario para la actual administración distrital.

Del análisis anterior, se concluye que el mayor número de procesos dentro del plan de desarrollo Bogotá Mejor para Todos, está concentrado en el área de la Subdirección de intervención técnica con el 44.3% de los procesos programados durante la vigencia 2016, representado en su gran mayoría por contratos de prestación de servicios profesionales de asesoría técnica y el apoyo transversal a intervenciones, seguido de esta se encuentra la subdirección de Gestión Corporativa con el 28.3% que lidera además de los procesos contractuales de apoyo a la gestión, los de funcionamiento de la entidad.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

10. TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO

10.1 PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, es una herramienta de carácter preventivo, que tiene como objeto la ejecución de acciones y estrategias orientadas a acercar al ciudadano y a las partes interesadas a la gestión pública, a través de mecanismos de participación y comunicación sistemáticos y metódicos que garanticen la transparencia y visibilidad de la gestión de la entidad.

El Plan implica el trabajo articulado, coordinado y de cooperación permanente de los líderes de proceso y sus equipos de trabajo y consta de cinco componentes:

1. Gestión del Riesgo de Corrupción/Mapa de Riesgos de Corrupción
2. Racionalización de Trámites
3. Rendición de Cuentas
4. Servicio al Ciudadano
5. Transparencia y Acceso a la Información.

Con el trabajo en equipo y compromiso permanente de los Líderes de Proceso y sus equipos de Trabajo, se han logrado los siguientes avances:

- Formulación del Plan Anticorrupción y de atención al Ciudadano.
- Socialización con los servidores públicos a través de correos electrónicos y publicación en la página WEB, en los términos establecidos.
- Monitoreo y acompañamiento permanente a las diferentes dependencias del IDPC para el cumplimiento de las estrategias y acciones programadas.
- Acciones orientadas a la Gestión de Riesgos y la construcción de mapas de riesgos de Procesos y de Corrupción.
- Actualización y publicación de información en la página Web, para facilitar el acceso a la ciudadanía para la consulta y diligenciamiento de formatos correspondientes a los trámites y servicios que presta la entidad.
- Publicación en la Página Web del listado de Bienes de Interés Cultural (BIC) del Distrito Capital del IDPC, para consulta de categorías de conservación.
- Realización de Rendición de Cuentas permanente mediante el mecanismo de Mesas de socialización y concertación con la participación de diferentes actores sociales.
- Organización y monitoreo para el cumplimiento del procedimiento establecido para la Audiencia Pública de Rendición de cuentas Interna y Externa.
- Centralización de Infraestructura y servidores Públicos para la atención a la ciudadanía, la cual cuenta con la estructura física que permite una mejor accesibilidad a la población en condición de discapacidad (Palomar del Príncipe).
- Con la aplicación de 936 encuestas de atención a la ciudadanía se obtuvo la medición del nivel de satisfacción en la prestación del servicio en las diferentes sedes del IDPC. Las



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

encuestas son aplicadas todos los días, en el marco de la asistencia técnica personalizada a la ciudadanía. (De un promedio de 15 mensuales a partir de junio pasamos a 170 encuestas aplicadas)

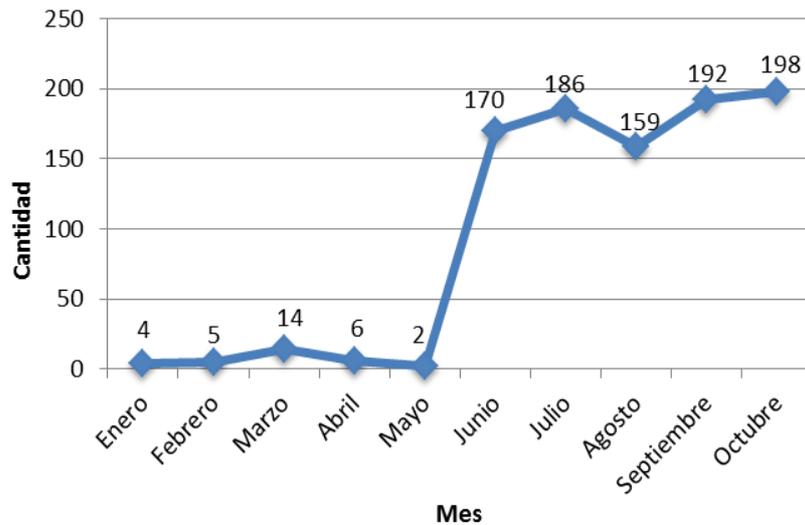


Gráfico 8. Encuestas aplicadas.

Fuente: Asesoría Transparencia y Participación Ciudadana. Noviembre 2016

Resultado de la evaluación de la Ciudadanía que califico con 4,47 sobre 5, de satisfacción respecto a la calidad de atención que se brinda por parte de los servidores públicos de la entidad, en cuanto a la amabilidad, conocimiento técnico de los servidores, claridad de la información suministrada y agilidad en la atención.

Se identificaron sugerencias y propuestas recurrentes de los usuarios en la Encuesta, para mejorar los trámites y servicios ofrecidos, entre ellas se destacan el uso de medios electrónicos para facilitar información e interoperabilidad de trámites, documentación requerida revisada de acuerdo con los requisitos, estado de las solicitudes, consulta de planimetría. Asimismo, la ciudadanía propone mejorar la atención prestada vía telefónica, ampliación de horario y adición de un día de atención a la ciudadanía. También proponen términos más cortos de estudio, aprobación y expedición de resolución de intervenciones y el diseño y socialización de un instructivo para trámites.

- Promover la aplicación de encuestas de atención a la ciudadanía en todas las sedes del IDPC.
- Monitoreo y acompañamiento para el cumplimiento de acciones y estrategias al 100%.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

10.2 TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Mediante el cumplimiento y la implementación de las normas y lineamientos, el IDPC, orienta sus acciones a garantizar el derecho fundamental de acceso de la ciudadanía y partes interesadas a la información pública de la gestión institucional.

De esta manera, la entidad ha realizado las siguientes actividades:

- Monitoreo y acompañamiento para el cumplimiento e implementación de la Ley 1712 de 2014, Decreto 103 de 2015, Resolución MinTic 3564 de 2015.
- Articulación con la Subdirección de Subdivulgación y demás líderes de Proceso y sus equipos de trabajo, para la publicación proactiva de la información en los sitios Web e intranet de la entidad.
- Resolución No. 263 de 2016, mediante la cual el Director General delega al Subdirector de Gestión Corporativa como Defensor del Ciudadano y responsable de liderar la prestación del servicio de atención al ciudadano.
- Socialización a través de la Publicación del acto administrativo, perfil y funciones del Defensor del Ciudadano. Creación de un link, como canal de comunicación directa en la página Web institucional y en Cartelera de las Sedes. defensordelciudadano@idpc.gov.co
- Revisión de la Carta de Trato Digno y el manual de atención a la ciudadanía y su correspondiente publicación en la Intranet y en la Web.
- Actualización de la información referente a Sedes y horarios de Atención a la Ciudadanía en las páginas WEB del IDPC, Guía Distrital de Trámites y Servicios y SUIT.
- Actualización permanentemente la información de los trámites y servicios que presta la entidad en la Página Web.
- Enlace directo en la Página WEB con el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones.
- Capacitación a los servidores públicos del IDPC, para fortalecer las competencias funcionales y comportamentales y las brindadas por la Veeduría Distrital en el marco de su estrategia "Plan de Sensibilización y cualificación en Servicio a la Ciudadanía."
- Proceso para la implementación de la señalización en las Sedes del IDPC, a través de la cual se informe a la ciudadanía la ubicación de las Sedes del IDPC, servicios y horarios de atención.
- Diagnóstico de accesibilidad de las sedes para facilitar el ingreso de personas en condición de discapacidad a las instalaciones del IDPC.
- Potenciación de los sistemas de información con que cuenta la entidad para visibilizar las acciones misionales y administrativas adelantadas, poniendo a disposición de la ciudadanía la información para fortalecer la participación ciudadana y generar el control social efectivo.
- Implementación de herramientas que permitan a los ciudadanos en condición de discapacidad visual acceder a la información contenida en la Página WEB.

10.3 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, promueve la participación ciudadana informada, activa e incidente con relación a las temáticas priorizadas en la gestión, busca generar identidad, sentido de pertenencia, apropiación y cultura ciudadana con el objeto de fortalecer el control social efectivo, la corresponsabilidad y la sostenibilidad de los planes, programas y proyectos de la entidad.

En este sentido, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Formulación del Plan Institucional de Participación Ciudadana 2016.
- Documento identificación de las temáticas priorizadas por la ciudadanía a través de los mecanismos de participación ciudadana.
- Documento Fortalecimiento Estrategia Convocatoria
- Documento Caracterización de Actores y Sectorización.
- Documento Estrategia de Participación Ciudadana con Enfoque diferencial.
- Bases de Datos construidas a partir de los procesos de convocatoria, desarrollo de espacios y consolidación de información.
- Generación de espacios de participación ciudadana, de carácter informativo, formativo, consultivo, incluyente e incidente mediante mecanismos que involucraron a los diferentes actores sociales (Institucionalidad, Sector de la Producción, Academia, Organizaciones de la Sociedad Civil y ciudadanía en general). Con la participación y articulación de los Diferentes líderes de procesos y sus equipos de trabajo, se realizaron 16 acciones de participación con corte a noviembre 15 de 2016.
- Generación de 16 espacios de participación en los que se contó con la asistencia de 999 ciudadanos, logrando pactar en el marco de la concertación y la retroalimentación mutua, acciones relevantes para la ciudadanía, como se muestra a continuación:

ESPACIO Y/O MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN	OBJETIVO ALCANZADO	FECHA	NÚMERO ASISTENTES
Brigada La Ciudad, Patrimonio de Todos "Las Cruces se enlucen" Organización Hábitat para la Humanidad Colombia Programa Candelaria es tu Casa Empresa P&G Colombia	Fomentar la cultura del mantenimiento y la apropiación de las diversas manifestaciones del patrimonio cultural	Marzo 5 de 2016	40
Mesa Socialización "Brigada Recuperación Espacio Público Av. Jiménez y su entorno"	Dar a conocer las actividades de la Brigada de Recuperación del Espacio Público en la Av. Jiménez y su entorno, realizadas por entidades distritales con el Citibank como una acción de corresponsabilidad social.	Mayo 26 de 2016	63
Brigada de enlucimiento de fachadas en alianza con Hábitat para la Humanidad Colombia (HPHC) y A.C.I Proyectos S.A.S	Fomentar la cultura del mantenimiento y la apropiación de las diversas manifestaciones del patrimonio cultural	Junio 17 de 2016	31
Brigada de enlucimiento de fachadas en	Fomentar la cultura del mantenimiento		304



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

ESPACIO Y/O MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN	OBJETIVO ALCANZADO	FECHA	NÚMERO ASISTENTES
alianza con Hábitat para la Humanidad Colombia (HPHC) y BLOOMBERG	y la apropiación de las diversas manifestaciones del patrimonio cultural	Junio 25 de 2016	
Mesa Socialización "Restauración Monumento Fuente de la Garza barrio Las Cruces"	Dar a conocer la intervención del monumento "La fuente de la Garza", localizado entre las carreras 7 y 8 con calles 1 y 2, Parque Atanasio Girardot del barrio las Cruces, Localidad de Santa Fe.	Julio 08 de 2016	30
Brigada de enlucimiento de fachadas en alianza con Hábitat para la Humanidad Colombia (HPHC) e Inmobiliaria OSPINAS	Fomentar la cultura del mantenimiento y la apropiación de las diversas manifestaciones del patrimonio cultural	Julio 09 de 2016	27
Socialización Intervención Chorro de Quevedo (Espacio solicitud por Edil Álvaro Sánchez)	Recibir las inquietudes y solicitudes por parte de actores sociales comerciantes de la Plazoleta del Chorro de Quevedo y su entorno en relación a su intervención.	Julio 21 de 2016	25
Mesa de socialización y Concertación "Talleres sobre reconocimiento y apropiación del patrimonio cultural en el espacio público calle 11 entre carreras 8 y 9 y calle 12 entre carrera 4 y 9"	Sensibilizar a los diferentes actores sociales en la implementación de buenas prácticas para la conservación, manejo y cuidado público en entornos patrimoniales.	Agosto 25 de 2016	4
Mesa Territorial "Una Flor para Mártires"	Promover la iniciativa de recuperación simbólica del territorio y su legado patrimonial, en coordinación con entidades distritales, a través de la estrategia Los Mártires Florecen.	Agosto 28 de 2016	18
Taller "La Plaza de Bolívar es Nuestra".	Generar proceso de sensibilización con la ciudadanía acerca del cuidado del bien común y el valor patrimonial, apuntando a la construcción colectiva de cultura ciudadana, participativa y consciente del buen uso de sus recursos públicos	Septiembre 6 de 2016	119
Entrega de Cartillas y Presentación Video, producto de la "Convocatoria Apropiación del Patrimonio Histórico Urbano del Barrio Las Cruces".	Entrega de productos de la Convocatoria "Apropiación del Patrimonio Histórico Urbano del Barrio Las Cruces" a la ciudadanía.	Septiembre 17 de 2016	48
Mesa de Socialización y Concertación "Proyecto de mantenimiento y conservación de la Plazoleta del Chorro de Quevedo"	Dar a conocer la información correspondiente a la intervención que se va a adelantar en la Plazoleta del Chorro de Quevedo, ubicado en el barrio la Concordia, Localidad de la Candelaria, Centro Histórico de Bogotá.	Octubre 5 de 2016	70
Entrega a la ciudadanía de la	Entregar a la ciudadanía la restauración	Octubre 28	78



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

ESPACIO Y/O MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN	OBJETIVO ALCANZADO	FECHA	NÚMERO ASISTENTES
restauración del Monumento "Fuente de la Garza".	del Monumento "Fuente de la Garza", para garantizar la sostenibilidad y permanencia en el tiempo del monumento.	de 2016	
Jornada de apropiación del Patrimonio Cultural Eje Carrera 3ª entre calles 12C y 12F	Promover la participación de diferentes actores sociales en el espacio público, con el propósito de generar identidad, sentido de pertenencia, cultura ciudadana para la apropiación del patrimonio cultural a través de acciones de corresponsabilidad y Control Social efectivo.	Noviembre 4 de 2016	49
Carrera de Observación "Casa Sanz de Santamaría"	En el marco del Convenio No. 151 de 2016 celebrado con Fundación Escuela Taller de Bogotá se buscó recuperar el espacio público del Centro Histórico de Bogotá y su entorno a través de estrategias de participación y cultura ciudadana.	Noviembre 11 de 2016	26
Entrega de Cartillas "Hecho en las Cruces" producto de la "Convocatoria Apropiación del Patrimonio Histórico Urbano del Barrio Las Cruces".	Se realizó jornada de entrega de este producto a los comerciantes de la Plaza de Mercado Las Cruces ubicada en la Calle 1F No. 4-60	Noviembre 17 de 2016	67

Tabla 53. Espacios y Mecanismos de Participación Ciudadana 2016
Fuente: Asesoría Transparencia y Participación Ciudadana. Noviembre 2016

Estos espacios están documentados con evidencia de la convocatoria mediante trabajo de campo puerta a puerta y publicación de pieza comunicativa en la página Web, matriz descripción de mesa, tabulación encuesta de percepción, registro de asistencia, registro fotográfico y matriz de compromisos y en el caso de las mesas con actas.

- Veeduría Distrital - ISO 18091-

El objetivo de la Herramienta de verificación Distrital ISO 18091, es proporcionar a los gobiernos locales directrices para la obtención de resultados fiables de la gestión, mediante la aplicación de mesas de pactos y verificación locales y Distrital, orientadas por la Veeduría Distrital y lideradas por observadores ciudadanos que evalúan el desempeño de cada una de las entidades a través de un sistema de calificación en colores que da fe del cumplimiento a la gestión de acciones pactadas por la entidad con la presentación de evidencias.

En el año 2016 el Instituto participó en la mesa de verificación de la Localidad de Teusaquillo, donde sustento y entrego las evidencias de las acciones pactadas y el observatorio ciudadano calificó con verde el cumplimiento de los pactos con el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

- Se apoyaron los diferentes espacios de participación de ciudadana, apropiación y cultura ciudadana en el marco del Convenio Número 151 de 2016 con Fundación Escuela Taller de Bogotá, el PEMP, las acciones de la Subdirección de Intervención y la jornada sobre patrimonio cultural en las localidades de Santafé, Los Mártires, La Candelaria y Bosa programada por el Museo de Bogotá.
- Se participó en la Mesa Pactos con el Observatorio Distrital, en el marco de la Herramienta ISO 1809.

10.4 GOBIERNO EN LÍNEA

La Estrategia de Gobierno en Línea -GEL, propende por establecer contacto con las entidades públicas responsables de coordinar esta estrategia en el Distrito y coordina acciones para el fortalecimiento de la implementación de la misma bajo los lineamientos establecidos, así como la coordinación con las áreas del IDPC.

En desarrollo de esta estrategia, el IDPC realizó:

- Acciones Conjuntas con el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones, la Guía de Trámites y Servicios de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor, el Sistema Único de Información de Trámites del DAFP (SUIT) y la Alta Consejería Distrital para las TIC.
- Autodiagnóstico de uso de las TIC en la entidad.
- Conectividad directa a través de la página WEB con la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deportes, Sistema Distrital de Quejas y Soluciones, la Guía de Trámites y Servicios de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor con acceso a Catastro y el Sistema Único de Información de Trámites del DAFP (SUIT).
- Publicación Datos Abiertos primera fase en la Página WEB.
- Implementación de acciones en los componentes de la Estrategia GEL para Servicios, Gobierno Abierto, Gestión, Seguridad y Privacidad de la Información.
- Proyección de Plan de Acción de Gobierno en Línea y Racionalización de Trámites 2017.

10.5 TRÁMITES Y SERVICIOS IDPC

Acciones de mejora continua para el fácil acceso de la ciudadanía a los trámites y servicios que el Instituto ofrece.

En la vigencia 2016, la entidad adelantó las siguientes acciones:

- Actualización de la información de los Trámites y Servicios del IDPC, en el Portal de Guía de Trámites y Servicios de la Alcaldía Mayor de Bogotá y Mapa Callejero.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

- Creación de hipervínculos para obtener la documentación necesaria de otras entidades públicas para adelantar trámite ante el IDPC, con el objeto de optimizar la prestación del servicio, la racionalización del trámite y el acceso a la información de manera virtual.
- Ampliación del horario de atención del servicio de Asistencia Técnica ofreciendo mayor cobertura a la ciudadanía, bajo los principios de eficiencia y efectividad en la atención.
- Asignación de un profesional que realiza la revisión previa a la radicación de solicitud de un trámite, orientando a la ciudadanía respecto a la pertinencia y documentos requeridos para el mismo, con el objeto de optimizar los tiempos de respuesta y brindar una mayor asesoría.
- Acciones encaminadas a la mejora institucional a través de la documentación y estandarización de procedimientos en el marco del Decreto 070 de 2015.
- Convocatoria del Comité Antitrámites y de Gobierno en Línea del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural", con la participación de dos Servidores Públicos del Departamento Administrativo de la Función Pública, quienes socializaran los últimos lineamientos y orientaron los pasos a seguir para la aprobación de la estrategia de racionalización de Trámites que será aplicada en el 2017 por el IDPC. Adicionalmente para este comité se programó la revisión de la resolución y la presentación de las acciones adelantadas.

10.6 PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS

El IDPC implementó la herramienta SDQS dada por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá en la que se registran los Derechos de Petición de carácter general y/o particular, consultas, solicitudes de información, quejas, denuncias, felicitaciones y sugerencias en los términos previstos de la ley 1755 de 2015.

Con el fin de mejorar los procesos de respuesta, se realizaron las siguientes actividades:

- Cruce de la información del sistema de gestión documental ORFEO y base de datos interna de registro de SDQS, para controlar los términos de respuesta de los requerimientos ciudadanos.
- Informe mensual de SDQS enviado a la Veeduría Distrital.
- Monitoreo semanal de respuestas a las diferentes Subdirecciones.
- Durante la presente vigencia se han recibido y registrado en el SDQS un total de 698 solicitudes así:

MES	SOLICITUDES RECIBIDAS	SOLICITUDES ATENDIDAS
ENERO	29	29
FEBRERO	25	25
MARZO	32	32
ABRIL	18	18



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

MES	SOLICITUDES RECIBIDAS	SOLICITUDES ATENDIDAS
MAYO	27	27
JUNIO	99	99
JULIO	140	140
AGOSTO	79	79
SEPTIEMBRE	56	56
OCTUBRE	72	72
NOVIEMBRE	70	70
DICIEMBRE	49	39*
TOTALES	698	688

Tabla 54. Solicitudes recibidas y registradas en SDQS con corte a 31 de octubre
Fuente: Atención al usuario – Subdirección de Gestión Corporativa – enero de 2016

*En el mes de diciembre se registraron 49 solicitudes de las cuales 5 se encuentran con respuesta parcial (Solicitud ampliación de términos) y 5 en se encuentran dentro de los términos para dar respuesta oportunamente.

11. ENTES DE CONTROL QUE VIGILAN A LA ENTIDAD

11.1 CONTROL EXTERNO – ENTES DE CONTROL QUE VIGILAN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

- Concejo Distrital
- Contraloría General de la República
- Contraloría Distrital
- Procuraduría General de la Nación
- Personería de Bogotá
- Veeduría Distrital

Los Entes de Control Externo en relación con el IDPC

- El Concejo de Bogotá ejerce sus funciones como suprema autoridad del Distrito Capital. Ejecuta principalmente dos funciones: actividad normativa y control político.
- Las Contralorías General y Distrital, vigilan la gestión fiscal de la administración.
- La Procuraduría se encarga de investigar, sancionar, intervenir y prevenir las irregularidades cometidas por los funcionarios públicos y los particulares que ejercen funciones públicas.
- La Personería de Bogotá vela por el interés colectivo de los habitantes del Distrito Capital ejerciendo labores de veeduría y control respecto de los quehaceres de la administración.
- La Veeduría verifica que se obedezcan y ejecuten las disposiciones vigentes, controla que los servidores públicos cumplan debidamente sus funciones y pide a las autoridades competentes la adopción de medidas necesarias para subsanar las irregularidades y deficiencias que encuentra.
- A parte de los Entes de Control existen otras entidades como: La Secretaría Distrital de Ambiente, el Archivo Distrital, la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional que verifican el cumplimiento de las normas en temas específicos.

Visitas e Informes - Entes de Control Externo

Producto de las visitas e informes que realizan los Entes de Control y otras entidades del Distrito, actualmente el IDPC tiene los Planes de Mejoramiento siguientes:

- Nueve (9) - Contraloría Distrital
- Uno (1) - Veeduría Distrital
- Uno (1) - Secretaría Distrital de Ambiente
- Uno (1) – Archivo Distrital



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

Los planes de mejoramiento se entienden como el conjunto de acciones, que decidió adelantar la Entidad, para subsanar y corregir hallazgos, observaciones o debilidades, identificadas en la Visita Administrativa o Auditoría (Gubernamental, Especial, Desempeño).

Estos se realizan con el fin de adecuar la gestión a los principios de economía, eficiencia, eficacia, equidad o a mitigar el impacto ambiental; además, se ejecutan y monitorean para garantizar su cumplimiento y mejora continua.

11.2 CONTROL INSTITUCIONAL

Los artículos 209 y 269 de la Constitución Política determinan la obligatoriedad de las entidades y organismos del sector público para diseñar y aplicar métodos y procedimientos de control interno.

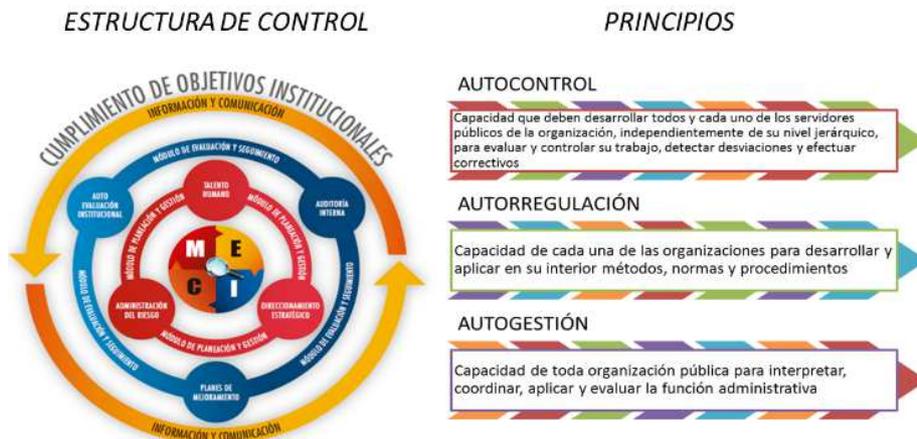


Ilustración 108. Estructura de control y principios
Fuente: Asesoría Control Interno. Diciembre de 2016

El IDPC atendiendo los principios constitucionales que debe caracterizar la administración pública:

- Protege los recursos, buscando su adecuada administración ante posibles riesgos.
- Garantiza la eficacia, la eficiencia y economía en todas las operaciones.
- Promueve y facilita la correcta ejecución de las funciones y actividades para el logro de la misión institucional.
- Vela porque todas las actividades y recursos estén dirigidos al cumplimiento de los objetivos de la entidad.
- Garantiza la correcta evaluación y seguimiento de la gestión organizacional.
- Asegura la oportunidad y confiabilidad de la información y de sus registros.
- Define y aplica medidas para prevenir riesgos, detectar y corregir desviaciones que se presenten y que puedan afectar el logro de sus objetivos.
- Garantiza que el Sistema de Control Interno disponga de sus propios mecanismos de verificación y evaluación.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

- Vela porque la entidad disponga de procesos de planeación y mecanismos adecuados para el diseño y desarrollo organizacional.

Artículo 2º. Ley 87/93. Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado.

11.3 CONTROL INTERNO

Rol de la Oficina de Control Interno o Auditoría Interna:

- Evaluación y Seguimiento a la Gestión Institucional, a través de su rol de evaluador independiente (Decreto 1537 de 2001). Su propósito es emitir un juicio profesional acerca del grado de eficiencia y eficacia de la gestión de la entidad, para asegurar el adecuado cumplimiento de los fines institucionales.
- La gestión de la Asesoría de Control Interno guarda la debida independencia para garantizar la objetividad en sus evaluaciones y seguimientos. Por lo tanto, no hace parte en los procesos administrativos de la entidad, ni interviene en el desarrollo de procesos internos.
- Anualmente, revisa los procesos institucionales y presenta informes con el propósito de que allí se evalúen, decidan y adopten oportunamente las propuestas de mejoramiento.

Los Informes están publicados en la página web de la Entidad, en el link: <http://idpc.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/gestion/>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

12. INFRAESTRUCTURA FÍSICA

12.1 RELACIÓN DE INMUEBLES DEL IDPC.

ÍTEM	NOMBRE	DIRECCIÓN NUEVA	DESTINACIÓN	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN
1	TEATRO LIBRE LOTE 1	Cr 2 No. 13-85	ARRENDAMIENTO Contrato No. 25 de 2001 Inmuebles entregados en arriendo al Teatro Libre de Bogotá	14/08/2001	13/02/2017
2	TEATRO LIBRE LOTE 2	Calle 12 C No. 2-23	ARRENDAMIENTO Contrato No. 25 de 2001 Inmuebles entregados en arriendo al Teatro Libre de Bogotá	14/08/2001	13/02/2017
3	CASA SANZ DE SANTAMARÍA	Cr 5 No. 9/10/14 y Cl 9 No. 4-96	COMODATO Inmueble Entregado a la Fundación Camarín del Carmen	En proceso suscripción comodato	
4	ASUNTOS JUDICIALES	Cl 9 No. 9-57-63-69	COMODATO No. 28 del 26 de octubre de 2007 Funcionamiento de oficinas y parqueaderos de la Secretaria de Cultura Recreación y Deporte	28/10/2007	13/11/2019
5	CASA COLORADA	Cl 12 B No. 3-07	COMODATO No. 1-266 de 2004 Funcionamiento de la Casa Matriz de Igualdad de Género	04/11/2004	31/03/2017
6	CASA IREGUI	Cl 9 No. 8-71/77	COMODATO No. 58 de 2007 Inmueble entregado a la Fundación Escuela Taller.	03/08/2007	31/03/2017
7	CASA VENADOS	Cl 9 No. 8-51-53-57-61-69	COMODATO No. 58 de 2007 Inmueble entregado a la Fundación Escuela Taller	03/08/2007	31/03/2017
8	CASA POESÍA SILVA	Cl 12 C No. 3-41	COMODATO No. 59 de 2008. Inmueble entregado a la Fundación Casa de Poesía Silva.	8/08/2008	31/03/2017



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

ÍTEM	NOMBRE	DIRECCIÓN NUEVA	DESTINACIÓN	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN
9	CADEL	CI 12C No. 2-65	COMODATO No. 134 de 2009 Inmueble entregado a la Secretaria de Educación funcionamiento CADEL de Santafé y La Candelaria	03/08/2009	03/08/2017
10	CENTRO DE DOCUMENTACIÓN PALOMAR DEL PRÍNCIPE	CI 12 B No.2-96	USO INSTITUCIONAL Funcionamiento del Centro de Documentación del IDPC.	NO APLICA	NO APLICA
11	CASA SEDE IDPC	CI 12 B No.2-58	USO INSTITUCIONAL Funcionamiento de la Sede principal del IDPC	NO APLICA	NO APLICA
12	REPORTEROS GRÁFICOS	Cr 2 No. 12 C -69	USO INSTITUCIONAL	NO APLICA	NO APLICA
13	CASA INDEPENDENCIA	CI 10 No.3-45-51-55-65-79	USO INSTITUCIONAL	NO APLICA	NO APLICA
14	GEMELAS	Cr 9 No. 8-30/42	COMODATO No. 114 de 2014 Inmueble entregado a IDARTES	02/06/2013	28/02/2017
15	CASA VIRREY SÁMANO	Cr 4 No. 10-02-06-14-18-22	USO INSTITUCIONAL Sede del Museo de Bogotá, a cargo del IDPC.	NO APLICA	NO APLICA
	LOCAL CASA DEL VIRREY SÁMANO	Cr 4 No. 10-02	ARRENDAMIENTO No. 116 de 2011 Inmueble entregado a Siglo del Hombre.	01/02/2012	15/05/2017
16	DON TITO	CI 12 B No. 2-87-91-93	USO INSTITUCIONAL	NO APLICA	NO APLICA
17	CASA DE LAS BOTELLAS O CASA AFRO	CI 8 No.9-64-68-70	Se encuentra en procedimiento administrativo por presunto incumplimiento		

Tabla 55. Relación de inmuebles IDPC

Fuente: Subdirección de Gestión Corporativa. Diciembre de 2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

12.2 SISTEMAS DE INFORMACIÓN.

Para llevar a cabo las funciones de la entidad, se cuenta con los siguientes programas que componen su sistema de información:

EQUIPO INSTALADO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN
Seguridad Informática IP: 10.20.100.01	Fortigate 100 D	Solución de Seguridad que combina firewall, IPSec y SSL VPN, control de aplicaciones, prevención de intrusiones, antivirus, antimalware, antispam, seguridad P2P, y filtrado web.
Inscripción a la Plataforma Virtual de Red Jurista Servidor Externo https://www.redjurista.com	Plataforma Virtual de Red Jurista	Plataforma WEB que permite consultar documentos jurídicos clasificados y analizados. Permite agregar sus notas, interpretaciones y conceptos, Crear comunidades, Análisis de vigencia y concordancia en normativa, doctrina y jurisprudencia, Búsqueda avanzada, 33 obras temáticas. Notas en todos los documentos. Actualización diaria.
Servidor APOLO IP: 10.20.100.4	Construplan	Sistema de Información para el manejo administrativo de obras en cinco áreas principales de información: compras, Almacén, Contratos, Equipos y Bancos, optimizando los procesos y manteniendo registros individualizados para cada actividad, cada material, cada equipo y cada contratista.
	SISBIC	Sistema de Información que facilita la ubicación y consulta de los inmuebles declarados como Bienes de Interés Cultural del ámbito Distrital. Del mismo modo permite descargar e imprimir el reporte con el resumen de la información básica del inmueble objeto de consulta.
	Red Mine Visor	Sistema de Información para la gestión de proyectos que incluye un sistema de seguimiento de incidentes con seguimiento de errores. Otras herramientas que incluye son calendario de actividades, diagramas de Gantt para la representación visual de la línea del tiempo de los proyectos, wiki, foro, visor del repositorio de control de versiones, RSS, control de flujo de trabajo basado en roles, integración con correo electrónico, etcétera.
	Indicadores	
ArcGis Server Manager	Sistema de Información GIS integral basado en la Web que ofrece una amplia gama de innovadores servicios y aplicaciones para representar, analizar, recopilar datos, editar y gestionar la información espacial.	
10.20.100.15	ORFEO	Sistema de gestión documental y de procesos licenciado como software libre bajo licencia GNU/GPL. La entidad hace uso del Sistema de Gestión Documental ORFEO que es una herramienta que administrar los



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

EQUIPO INSTALADO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN
		documentos permitiendo hacer el seguimiento de la trazabilidad de éstos mediante el manejo de flujos de trabajo y Tablas de Retención Documental, garantizando el acceso a los documentos mediante el manejo digital de archivo. Sin embargo, el sistema actualmente en el IDPC está únicamente parametrizado para la administración de la correspondencia. El programa está en proceso de actualización del Sistema ORFEO a la versión 3.8.4. Y por tanto podrá realizar la gestión y archivo de los documentos electrónicamente. En el momento se está trabajando en la parametrización de archivo y TRD y se están realizando pruebas en este tema.
192.0.110.73	SIIGO	Sistema de Información administrativo que permite llevar un registro detallado de las operaciones del Instituto y en general de todos los aspectos relacionados con la administración de negocios.
10.20.100.2	MILLENIUM Financiero	Módulos y soporte de las licencias de talento humano y nómina de la entidad
10.20.100.31	Intranet	Sitio web interno y privado, diseñado para ser utilizado dentro de los límites del Instituto.
WebSite IDPC Hosting ETB www.idpc.gov.co	WEBSITE	Sitio web de páginas web relacionadas y comunes al dominio www.idpc.gov.co en Internet.

Tabla 56. Sistema de Información del IDPC

Fuente: Subdirección de Gestión Corporativa. Diciembre de 2016

12.3 INVENTARIO Y ALMACÉN.

En desarrollo de las actividades de inventario y almacén, se realizaron las siguientes acciones:

- Levantamiento del inventario de activos fijos de propiedad del IDPC e individualización de los responsables de los mismos.
- Actualización y depuración de los bienes muebles de la entidad, estado del mismo y posterior proceso administrativo para su donación y/o baja de los bienes en cuestión.
- Plaqueteo de los activos sin código de identificación.
- Actualización en el sistema contable de los bienes y su responsable.
- Redistribución de bodegas, limpieza de los espacios de almacenaje.
- Traslado de los monumentos no declarados (cuenta 171090) hacia la cuenta 196090, acatando las acciones estipuladas en el plan de mejoramiento 2016.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

INFORME DE GESTIÓN

VIGENCIA 2016

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

Enero de 2017

Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

Calle 12 B No. 2-58, Bogotá, Colombia

Conmutador: 3350800

Web: www.idpc.gov.co

e mail: info@idpc.gov.co

Línea gratuita de atención al usuario: 195